



GOBIERNO MUNICIPAL
San Felipe
2021 - 2024

2

INFORME DE GOBIERNO

SAN FELIPE, GTO

El Gobierno de la Gente



Honorable Ayuntamiento
Ciudadanos Síndico y Regidores
Presente. -

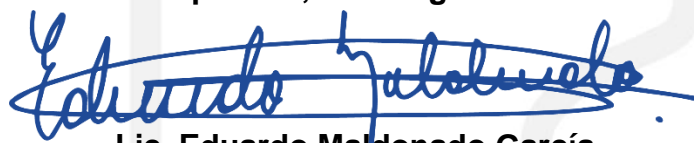
En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 76 fracción "I" inciso "f" de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato, así como el Artículo 77 fracción "XI" de la misma Ley, entrego a Ustedes el presente documento que contiene las actividades de la Administración Pública Municipal que me honro en presidir, correspondiente al presente año 2023, segundo informe de nuestras gestiones administrativas; donde damos cuenta de las acciones que hemos emprendido en beneficio del Municipio de San Felipe del Estado de Guanajuato, bajo los principios de la democracia, la pluralidad, el respeto y la honestidad, con el objetivo de "ver un municipio próspero".

Agradezco su compromiso y el apoyo brindado por todos y cada uno de Ustedes. Quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

Respetuosamente,

"El Gobierno de la Gente"

San Felipe Gto., 28 de agosto de 2023



Lic. Eduardo Maldonado García
Presidente Municipal Administración 2021 - 2024

ÍNDICE

ÍNDICE	3
MENSAJE DEL PRESIDENTE	5
MARCO JURÍDICO	6
MIEMBROS DEL GABINETE	8
EJE 1: SAN FELIPE HUMANO	9
S M D I F	9
DESARROLLO SOCIAL	14
ATENCIÓN AL MIGRANTE	18
SALUD	19
DERECHOS HUMANOS	21
EJE 2: SAN FELIPE EDUCADO	23
EDUCACIÓN Y FOMENTO CÍVICO	23
CASA DE LA CULTURA	26
DEPORTES	31
ATENCIÓN A LA JUVENTUD	33
EJE 3: SAN FELIPE ES PROGRESO	33
DESARROLLO ECONÓMICO	38
DESARROLLO RURAL	41
OBRAS PÚBLICAS	44
EJE 4: SAN FELIPE SUSTENTABLE	49
MEDIO AMBIENTE	49
J M A P A	51
DESARROLLO URBANO	55
SERVICIOS PÚBLICOS	58
EJE 5: SAN FELIPE CON LEGALIDAD Y BUEN GOBIERNO	60
PRESIDENCIA	60
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	61
PLANEACIÓN	61
TESORERÍA	62
OFICIALÍA MAYOR	64

RECURSOS HUMANOS.....	67
TRANSPARENCIA	69
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	70
FISCALIZACIÓN	72
CONTRALORÍA	73
SEGURIDAD PÚBLICA.....	74
TRÁNSITO Y VIALIDAD	79
PROTECCIÓN CIVIL.....	80



MENSAJE DEL PRESIDENTE

En este segundo año de gobierno de la administración 2021 - 2024 hemos logrado impulsar los ejes estratégicos en donde se cimientan los esfuerzos de todos los que laboramos en esta administración, fortaleciendo e impulsando el tejido social, el desarrollo rural y el equipamiento e infraestructura de nuestro municipio, brindando con esto mejores oportunidades y alternativas de crecimiento a nuestras familias en todo el territorio municipal.

Por otra parte, desde el inicio de nuestra administración, se puntualizó el cumplir y hacer cumplir los compromisos de mejora externados por la ciudadanía, y al respecto me permito informar a todos ustedes, que hemos logrado esta responsabilidad, escuchando y atendiendo de manera oportuna las demandas requeridas por nuestros ciudadanos.

De este modo me es grato informar a nuestra sociedad que los ejes estratégicos de atención municipal plasmados en el “Programa de Gobierno Municipal 2021 - 2024” fueron atendidos en un gran porcentaje, permitiendo un mejor San Felipe con legalidad, educado, humano, próspero y sustentable. De este modo siempre se tuvo como eje central el desarrollo humano de nuestros ciudadanos atendiendo a los grupos vulnerables en programas básicos de primera necesidad y buscando siempre, impulsar de manera significativa a todas las mujeres de nuestro municipio.



MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), el Municipio es la base de la división política; este precepto constitucional establece la forma de gobierno para los Municipios, así como de la personalidad jurídica de la que goza éste y la forma de administrarse libremente mediante su patrimonio propio conforme a lo establecido por la legislación aplicable.

En este mismo sentido, el mismo artículo 115 establece las funciones para la prestación de los servicios públicos, la manera de administrar libremente su hacienda pública y las materias exclusivas sobre las que está facultado el Municipio.

La CPEUM también señala en el artículo 25 que (...) “el estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio”.

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato

El artículo 24 de la Ley de Planeación para el estado de Guanajuato (LEPEG) señala que el Sistema de Planeación contará entre los instrumentos de planeación un Programa de Gobierno Municipal (PGM) y los programas derivados de éste.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

La Ley Orgánica Municipal en su capítulo VIII De las Atribuciones de los Integrantes del Ayuntamiento, Atribuciones del presidente municipal, artículo 77 fracción XI que menciona “Rendir en el mes de septiembre en sesión pública y solemne, el informe anual aprobado por el Ayuntamiento sobre el estado que guarda la administración pública municipal”.

La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG) establece el marco jurídico para el Programa de Gobierno Municipal (PGM), el artículo 99 de ésta, señala la obligación que tienen los Municipios para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo (PDM) y los instrumentos vinculados, siendo uno de éstos, el PDM y sus programas derivados. El artículo 102 señala también que el PGM contendrá los objetivos y las estrategias que sirvan de base para las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2040.

El PGM 2021 - 2024 será elaborado por el organismo municipal de planeación que el Municipio tenga para tales efectos, con la colaboración transversal de las dependencias y de las entidades de la administración pública municipal, así como de las paramunicipales, el cual será, sometido a la aprobación del H. Ayuntamiento. El PGM establecerá los programas que deriven de él mismo.

El artículo 102 precisa además que, para la elaboración del PGM el organismo municipal de planeación valorará la inclusión de las acciones previstas en el Plan de trabajo presentado por el presidente municipal en la sesión solemne de la instalación del H. Ayuntamiento, y que coincide con las estrategias y acciones que cada dependencia establece en su presupuesto basado en resultados (PBR).

Congruencia con los instrumentos de Planeación

Para garantizar el cumplimiento del Programa de Gobierno Municipal 2021 - 2024 se ha realizado un análisis de instrumentos de planeación de otros ámbitos de actuación gubernamental y del propio municipio, como: el Plan Municipal de Desarrollo 2040 (PED 2040), el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2019-2024) el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial 2045 (PMDUOET) y los objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU.

El proyecto de gobierno se fundamenta en cinco ejes estratégicos basados en los requerimientos del Municipio, de acuerdo con el diagnóstico y con los procesos de planificación realizada. Por supuesto que, lo más importante son las demandas y necesidades de los sanfelipenses que se ven expresadas en este documento y que, en su momento lo manifestaron durante el proceso de diagnóstico.

El Gobierno de la Gente está trabajando fuertemente por tener una ciudad más segura, con orden, con prosperidad y una visión de desarrollo y crecimiento en todo orden social, cultural, deportivo y económico.

MIEMBROS DEL GABINETE

NO	EJE ESTRATÉGICO	DIRECCIÓN	DIRECTOR
1	1.- SAN FELIPE HUMANO	SMDIF	GERMAN BARROSO MORENO
2		DESARROLLO SOCIAL	MARICELA BELTRÁN CARRERAS
3		ATENCIÓN AL MIGRANTE	EDER ULISES JUÁREZ TRUJILLO
4		SALUD	ROGELIO ARRIAGA GAMA
5		DERECHOS HUMANOS	GRICEL RODRIGUEZ ROBLED0
6	2.- SAN FELIPE EDUCADO	EDUCACIÓN Y FOMENTO CÍVICO	ZULEMA ISABEL SALAZAR GUERRERO
7		CASA DE LA CULTURA	SERGIO EDÉN MENDOZA PÉREZ
8		DEPORTES	JUAN ALDERETE RODRIGUEZ
9		ATENCIÓN A LA JUVENTUD	LETICIA HERNÁNDEZ PRADO
10	3.- SAN FELIPE ES PROGRESO	DESARROLLO ECONÓMICO	MARIO EMILIO BERA MORALE
11		DESARROLLO RURAL	J. JESÚS OLVERA PÉREZ
12		OBRAS PÚBLICAS	SERGIO LEDESMA VELÁZQUEZ
13	4.- SAN FELIPE SUSTENTABLE	MEDIO AMBIENTE	MAURO ISRAEL GUTIÉRREZ TOVAR
14		JMAPA	ISAAC PABLO NARANJO SÁNCHEZ
15		DESARROLLO URBANO	LUIS ALFONSO MANDUJANO CAMPOS
16		SERVICIOS PÚBLICOS	JOSE GUADALUPE AGUIÑAGA HERNÁNDEZ
17	5.- SAN FELIPE CON LEGALIDAD Y BUEN GOBIERNO	PRESIDENCIA	EDUARDO MALDONADO GARCÍA
18		SECRETARIA PARTICULAR	MIGUEL GERARDO JARAMILLO ORTIZ
19		SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	LUIS RENE TRUJILLO
20		PLANEACIÓN	COSME NATIVIDAD SILVA MACIAS
21		TESORERÍA	SERGIO ORTEGA MORA
22		OFICIALÍA MAYOR	MARCO ANTONIO LÓPEZ ARELLANO
23		RECURSOS HUMANOS	MA. AURORA PÉREZ HERNÁNDEZ
24		COMUNICACIÓN SOCIAL	MAURA ANALY ANDRADE HERNÁNDEZ
25		TRANSPARENCIA	JUAN CARLOS MARMOLEJO
26		ASUNTOS JURÍDICOS	MARIO EDUARDO CASTILLO SÁNCHEZ
27		FISCALIZACIÓN	URIEL GUTIÉRREZ ORDAZ
28		CONTRALORÍA	RICARDO CORTES MORALES
29		SEGURIDAD PÚBLICA	ADOLFO SALAZAR LÓPEZ
30		TRÁNSITO Y VIALIDAD	JESÚS BENJAMÍN SOTO GARCÍA
31		PROTECCIÓN CIVIL	JUAN CARLOS BANDA JUÁREZ

EJE 1: SAN FELIPE HUMANO

S M D I F

META: M.1.1.2.1 Apoyar a 235 personas vulnerables anualmente mediante apoyos económicos y en especie entregados por parte del departamento de Trabajo Social.

El departamento de Trabajo Social del SMDIF, ha beneficiado a 549 personas a través de apoyos económicos y en especie tales como medicamentos, despensas, apoyo para traslados, oficios de medio pasaje, atención y valoración médica gratuita, estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias, entre otros más, fortaleciendo en las necesidades básicas de los grupos vulnerables del municipio.

META: M.1.1.2.2 Atender a 3,876 personas vulnerables con acciones de atención alimentaria durante el trienio.

El departamento de Asistencia Alimentaria del SMDIF, ha beneficiado a 3,779 personas a través de las modalidades alimentarias ofrecidas por DIF Estatal, tales como: desayunos escolares modalidad preescolar, desayunos escolares modalidad primaria, desayunos escolares modalidad secundaria, comedores comunitarios y apoyo a guarderías con infantes de 1000 días de vida.

META: M.1.1.2.3 Atender a 4,000 beneficiarios de los programas alimentarios con orientaciones alimentarias de forma anual.

El departamento de Asistencia Alimentaria del SMDIF, ha brindado orientación alimentaria y de nutrición a 3,787 beneficiarios de los programas coordinados con DIF Estatal, tales como: desayunos escolares en sus tres modalidades (preescolar, primaria y secundaria), comedores comunitarios y guarderías con infantes de 1000 días de vida.”

META: M.1.2.1.1 Beneficiar a 150 personas en la brigada de regularización de registro civil anualmente.

El departamento de Dirección General a través del Programa “E0105 Asuntos Jurídicos en Materia Asistencial” en coordinación con la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, ha implementado campañas de regularización del registro civil en beneficio de “nuestra gente”, otorgando 42 actas de registro civil.

META: M.1.2.3.2 Atender con acciones de reeducación al 100% de los agresores de violencia de pareja remitidos por las autoridades judiciales para recibir terapia durante el trienio.

El departamento de Psicología del SMDIF, ha brindado acompañamiento a los agresores de violencia de pareja remitidos por las autoridades judiciales a través de terapia psicológica y reeducación de comportamientos, generando acciones en el manejo terapéutico JOF y atendiendo a 54 usuarios, de los cuales 34 han sido dados de alta y 20 están en proceso, siendo la totalidad de usuarios que inciden en estas acciones, se contribuye en mejorar el bienestar social y emocional de “nuestra gente.”

META: M.1.2.3.3 Beneficiar a 950 personas por el SMDIF con actividades de desarrollo y prevención de la violencia familiar anualmente.

El departamento de psicología y el Centro de Orientación y Desarrollo Familiar han implementado acciones para la prevención de violencia familiar a través de terapia psicológica, convivencias supervisadas, consultoría y consejería matrimonial gratuita y conferencias para construir y fortalecer a las familias, beneficiando a más de 1,681 personas del núcleo familiar. Con acciones preventivas y de acompañamiento, se garantiza el bienestar y la calidad de vida de “nuestra gente” en comunidades y colonias del municipio.

META: M.1.2.4.1 Atender la totalidad de casos en los que los menores requieren acciones de protección y resguardo durante el trienio.

La Procuraduría Auxiliar de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (PAPNNA) del Sistema Municipal DIF, de un total de 1,800 NNA en vulneración de derechos humanos, garantizando su protección, resguardo y estado de libre derecho no ha logrado resguardar a ningún niño, ya que los casos se han resuelto a través de las redes de apoyo familiares.

META: M.1.3.1.1 Beneficiar a 1,000 niños, niñas y adolescentes con pláticas de desarrollo y prevención de la violencia intrafamiliar anualmente.

El departamento de psicología, de atención a la infancia y el Centro de Orientación y Desarrollo Familiar han implementado acciones para la prevención de violencia familiar de los NNA y sus causales, por lo que ha asistido de manera gratuita en la rehabilitación de adolescentes hombres y mujeres en centros de rehabilitación de adicciones de manera voluntaria. Así como la intervención en talleres sobre violencia y bienestar, mediante pláticas de prevención de violencia escolar, familiar, en donde se ven beneficiadas 2,298 personas.

META: M.1.3.1.2 Apoyar a 15 niños, niñas y adolescentes con los trámites de repatriación de forma anual.

El departamento de Dirección General a través del Programa “E0105 Asuntos Jurídicos en Materia Asistencial” en coordinación con la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, ha atendido la repatriación de 3 menores de edad por circunstancias migratorias.

META: M.1.3.1.3 Incrementar a 500 el número de participantes en la escuela para padres anualmente.

El Centro Integral de Desarrollo Infantil y Juvenil (CIDIJ) a través del programa “E0111 NNA en Plenitud” ha brindado el seguimiento al Taller de Crianza Positiva, beneficiando a 156 padres de familia, mediante la participación en 8 módulos de reflexión y enseñanza de habilidades parentales.

META: M.1.3.1.4 Atender anualmente a 250 personas, en condición de riesgo psicosocial con acciones generadoras de la cultura de prevención y autocuidado de los niños, niñas y adolescentes.

La coordinación de psicología y el parque SMDIF ha implementado acciones para la prevención y autocuidado de los niños, niñas y adolescentes en condición de riesgo psicosocial a través del deporte y esparcimiento beneficiando a 437 niños y niñas, así como a la estabilización de

29 personas que presentaron conductas auto lesivas de suicidio, por la coordinación de psicología.

META: M.1.3.1.5 Realizar 2,268 atenciones a menores en Centro Asistencial de Desarrollo Infantil “Sonrisas” (CADI) en el trienio.

El Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) ha brindado de manera acumulada 564 acciones individuales durante el periodo agosto 2022 - julio 2023 en beneficio de los infantes de la guardería, beneficiando a 51 familias del municipio. Contando con 53 niños y niñas beneficiados

META: M.1.3.2.1 Beneficiar a 120 personas mayores con actividades de desarrollo y prevención de la violencia intrafamiliar anualmente.

El departamento de Dirección General a través del Programa “E0105 Asuntos Jurídicos en Materia Asistencial” y la unidad de psicología ha beneficiado a 139 adultos mayores con actividades de prevención de violencia familiar, con la finalidad de fortalecer el núcleo familiar en esta etapa de la vida de este grupo vulnerable y mejorar su calidad de vida, por “amor a nuestra gente.

META: M.1.3.2.2 Realizar anualmente 12 acciones artísticas y culturales del adulto mayor.

Dentro de las metas establecidas por el Centro Gerontológico se efectuaron acciones artísticas y culturales en beneficio de nuestros adultos mayores, a través de 12 eventos, fomentando su participación e inclusión en la sociedad, para mejorar su bienestar social.

1. 06 de agosto de 2022 “Festival del Adulto Mayor” que organiza DIF Estatal en el centro de convenciones poliforum de la ciudad de León, Gto., participando en diferentes actividades (ballet folklórico, coro y conferencias).
2. 23 de agosto de 2022 “Coronación de Reina en la comunidad Ex Estación Jaral de Berrios y Los Díaz “Acción de fortalecimiento artístico y cultural inclusivo en comunidades. asistiendo 100 adultos mayores.
3. 09 de septiembre de 2022 “Día Internacional en Prevención al suicidio” organizado por la secretaria de Salud participando en el jardín principal de San Felipe, Gto., con el ballet folklorico.
4. 15 de septiembre de 2022 “Día de la Independencia de México” se generó la participación de los adultos mayores en el tradicional Grito de la Independencia de México.
5. 24 de septiembre de 2022 “Desfile de Carnaval” inicio de las fiestas de la Feria de San Miguel Arcángel, donde se generó la participación de los adultos mayores en el tradicional recorrido de las calles del municipio generando una participación activa por parte del grupo de adultos mayores.
6. 02 de noviembre de 2022 “Día de Muertos” contamos con la participación de los adultos mayores en el tradicional recorrido de las calles del municipio generando la inclusión de este grupo vulnerable.
7. 18 de noviembre de 2022 “Desfile de la Revolución Mexicana” se generó la participación de los adultos mayores en el tradicional recorrido de las calles del municipio.
8. 19 de diciembre de 2022 “Tradicional Posada Navideña” donde se reunieron los adultos mayores a cantar, a bailar y deseándose los mejores deseos.
9. 06 de enero de 2023 “Tradicional Rosca de Reyes” se llevó a cabo la partida de la rosca de reyes conviviendo los adultos mayores deseando los mejores deseos del nuevo año.

10. 14 de febrero de 2023 "Día del Amor y la Amistad" se realizó convivio donde participaron los adultos mayores con dinámicas relacionadas a la amistad.
11. 10 de mayo de 2023 "Día de las Madres" Se desarrollaron actividades en conmemoración del día festivo dándose una demostración de ballet y convivio.
12. 12 de julio de 2023 "Coronación de la Reina del Centro Gerontológico" acción de fortalecimiento artístico y cultural inclusivo en cabecera Municipal.

META: M.1.3.2.3 Atender anualmente a 150 personas mayores con acciones artísticas y culturales.

Dentro de las metas establecidas por el Centro Gerontológico se realizaron acciones artísticas y culturales en beneficio de nuestros adultos mayores, contando con una participación de 500 adultos mayores, fomentando su participación activa e incluyente en la sociedad, para mejorar su bienestar social.

META: M.1.3.2.4 Atender anualmente a 150 personas mayores participantes en eventos realizados en espacios públicos.

Dentro de las metas establecidas por el Centro Gerontológico se llevan a cabo acciones artísticas y culturales en beneficio de nuestros adultos mayores, a través de 6 eventos internos contando con la participación de 365 adultos mayores, fomentando su participación activa e incluyente en la sociedad.

META: M.1.3.2.5 Implementar anualmente 2 mecanismos de desarrollo y cuidado en las instancias de acogimiento para adultos mayores.

El departamento de Dirección General en coordinación con el departamento de Psicología del SMDIF, ha brindado acompañamiento a los adultos mayores del asilo de ancianos "Casa Hogar La Divina Providencia", a través de 2 mecanismos de continuidad implementados: pruebas de evaluación cognitiva y atención psicológica a 6 adultos mayores.

META: M.1.3.2.6 Atender anualmente a 5 personas mayores en instancias de acogimiento.

Con el otorgamiento de un donativo económico para solventar los gastos de los adultos mayores en desamparo por la cantidad \$3,000.00 pesos mensuales a la "Casa Hogar La Divina Providencia", para el apoyo de 16 personas. De la misma manera se brinda atención a 6 personas mayores con atención psicológica.

META: M.1.3.3.1 Crear un padrón de personas con discapacidad que habitan en el municipio durante el primer año de la administración.

Dentro de las metas establecidas por el Centro de Rehabilitación para personas con discapacidad, se apertura una acción que contribuirá a contar con un padrón actualizado de personas con discapacidad del municipio durante el primer año de la administración coordinado con el Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad, a efecto de conocer y garantizar los derechos de este grupo vulnerable y los beneficios sociales que se les pueden otorgar, para mejorar su calidad de vida, mismo que está conformado por 307 personas en situación de discapacidad, el cual se encuentra constantemente en actualización.

META: M.1.3.3.2 Atender a 850 personas con discapacidad con acciones de inclusión en los tres años de la administración.

Asimismo, el Centro de Rehabilitación para personas con discapacidad, ha beneficiado a 201 personas en situación de discapacidad con diversos trámites y servicios que otorga la Unidad de Inclusión a la Vida tales como: gestión para la credencial de discapacidad, agencia laboral pláticas de sensibilización, gestión de ortesis y prótesis.

META: M.1.3.3.3 Insertar a 30 personas con discapacidad a laborar en el sector público o privado en los tres años de la administración.

Se ha logrado también por parte del Centro de Rehabilitación para personas con discapacidad, la incorporación de 5 personas en situación de discapacidad en la agencia laboral del Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad.

META: M.1.4.2.1 Otorgar anualmente 100 orientaciones alimentarias impartidas al público en general.

Dentro de las metas establecidas por el Área de Asistencia Alimentaria, se abrió una línea de atención de asesoría y orientación alimentaria al público en general, con la finalidad de brindar este servicio a personas con bajos recursos en una situación de malnutrición. Se ha beneficiado a 141 personas con el acompañamiento nutricional, favoreciendo su calidad de vida.

META: M.1.4.3.3 Beneficiar anualmente a 800 personas con padecimiento de enfermedades crónico degenerativas con canalizaciones para la atención médica por parte de unidad de salud preventiva del SMDIF.

El Centro de Orientación y Desarrollo Familiar a través del programa “E0107 Personas Sanas”, ha brindado 814 acciones con las que se han visto beneficiadas 380 personas mediante la gestión de estudios médicos ante el Patronato Lupe Gómez de Del Moral, para la prevención y seguimiento de enfermedades crónico-degenerativas, tales como: mastografías, ultrasonido, Papanicolaou, densitometría, antígenos prostáticos, ginecólogo, colposcopia, biopsia, oncólogo y urología oncológica. De la misma manera se ha apoyado a 150 usuarios con cirugías y atenciones en coordinación con fundación Veamos México.

META: M.1.4.3.4 Fomentar la participación social desde una perspectiva de inclusión fomentando los valores, desarrollo de habilidades, cohesión social y desarrollo integral de las familias sanfelipenses, aperturando 150 comités comunitarios de participación social durante el trienio

El Centro de Orientación y Desarrollo Familiar del Sistema Municipal DIF, a través de las acciones comunitarias ha fortalecido el acercamiento de bienes y servicios a las comunidades del municipio, con la finalidad de garantizar y brindar una atención cercana a “Nuestra Gente”, es por ello; que una de las líneas estratégicas y primordiales de este gobierno, establecidas en el Programa de Gobierno Municipal de la Administración 2021 - 2024, es: “Contribuir a reducir las condiciones de pobreza y marginación en el municipio.” Es por ello, que se han generado diversas actividades para dar cumplimiento a esta línea estratégica, estableciendo lo siguiente:

- Con la finalidad de concientizar y construir una sociedad sana basada en valores desde la familia, se brindaron conferencias con diversos temas como:
 1. La comunicación familiar

2. El arte de escuchar a los hijos
3. Parar de herir a los hijos,
4. Las 7 reglas de oro de la comunicación,
5. Las 7 espadas que destruyen la comunicación,
6. La falta de conciencia nos hace mucho daño.

En la cual se asistió en temas de fortalecimiento familiar.

- Con la finalidad de concientizar y construir una sociedad sana basada en valores desde la familia, se brindaron conferencias con el lema “Abrigando familias con Valores” en la cual se asistió en temas de fortalecimiento familiar, 486 personas de 10 comunidades del municipio.
- Se brindaron capacitaciones en ámbitos familiares y comunitarios, en temas de salud, elaboración de alimentos y postres, así como temas de desarrollo humano, beneficiando 5,434 personas, de diferentes localidades del municipio de San Felipe.
- A través de los 150 comités de Activación comunitarios, se han realizado diferentes actividades tales como: Reforestación, faenas comunitarias, baile de zumba, fomento deportivo y cultural, limpieza de espacios educativos (escuelas) y activación física, teniendo la participación de 8,872, de diferentes comunidades del municipio de San Felipe.
- Finalmente, se ha contribuido a preservar las tradiciones, festejos y costumbres del municipio, mediante la celebración del Día del Niño, Día de la Familia y Día de las Madres, resaltando la importancia de convivir y construir vínculos fuertes que contribuyan al bienestar y desarrollo familiar.
- Fortalecimiento comunitario "Gestión de Tinacos y Kits de Herramientas, con un total de 3,429 acciones.

DESARROLLO SOCIAL

META: M.1.5.1.1 Otorgar 35 apoyos de techos firme de forma anual.

Se otorgaron 11 apoyos de “Techo Firme” en la Comunidad de San Francisco con una inversión municipal de 923 mil 101 pesos beneficiando a 56 personas.

META: M.1.5.1.2 Otorgar 68 apoyos de ampliación de vivienda de forma anual.

Se validaron 52 expedientes de beneficiarios para construcción de un cuarto dormitorio de 3 x 4 en las localidades de San Bartolo de Berrios, Jaral de Berrios, Laguna de Guadalupe, San José de la Varilla, La Huerta, Jaral de Berrios (Estación Jaral), El Saucillo, El Coecillo, Molino de San José, Peña Colorada, La Herma (Lerma) y Cabecera Municipal con una inversión \$2,591,134.24 de Gobierno del Estado y \$2,668,592.96 inversión municipal.

META: M.1.5.1.3 Gestionar 25 apoyos anuales para la adquisición de vivienda urbana nueva.

Se elaboraron 3 expedientes para la gestión de subsidio para la adquisición de una vivienda nueva a través del “Programa Impulso a la Vivienda” con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado, con una inversión otorgada de \$143,153.08.

META: M.1.5.1.4 Otorgar 1,115 apoyos de calentadores de forma anual.

Se trabaja en la integración de 329 expedientes de beneficiarios para “Calentador Solar” con una inversión de \$3,000,554.29 en colonias de cabecera municipal y 12 comunidades San Bartolo de Berrios, San José de Rancho Nuevo (Los Arrieros), El Tejocote (El Domingo), Guadalupe (Ex Hacienda Casco de Lequeitio), entre otras.

META: M.1.5.1.5 Otorgar 842 apoyos de estufa ecológica (fogones) de forma anual.

Se trabaja para otorgar más de 600 estufas ecológicas (Fogón Ecológico), en cabecera municipal y comunidades como Saucedá de la Luz, Fuerte Viejo, Rancho Nuevo de San Vicente, El Tejocote (El Domingo), Los Díaz, entre otras con un monto municipal de \$1,574,668.10

META: M.1.5.1.6 Otorgar 17 apoyos de paneles solares de forma anual.

Se gestionaron 12 paneles solares para las comunidades de Minas Viejas, El Griego y El Carrizal ante la Comisión Federal de Electricidad.

META: M.1.5.1.7 Otorgar 42 apoyos de baños con conexión a drenaje de forma anual.

Se validaron 20 expedientes para beneficiarios de Baño con Conexión a drenaje en las comunidades San Bartolo de Berrios, Laguna de Guadalupe, Jaral de Berrios, Saucedá de la Luz y El Tepozán Dos, con una inversión total de \$1,797,600.00 en concurrencia de recursos peso a peso Estado y Municipio.

META: M.1.5.1.8 Otorgar 200 apoyos de mejoramiento a las fachadas de forma anual.

Hemos gestionado con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado la participación en el programa “Mi Colonia a Color” para la pintura de más de 300 viviendas en las localidades Santo Domingo de Guzmán, San Juan de Llanos, Arrastres, Chirimoya Vieja, Santa Rosa, La Huerta y cuatro colonias de la cabecera municipal, con una inversión total de \$1,000,000.00 donde el municipio aporta \$500,000.00 y el estado \$500,000.00

META: M.1.5.2.1 Atender al menos 389 de las solicitudes de acceso a servicios básicos ingresadas anualmente.

Se ha brindado la atención a 455 solicitudes de acceso a servicios básicos a viviendas, de las cuales 288 corresponden al tema de agua potable y drenaje, trabajando con los comités de la zona rural en capacitaciones, asambleas informativas, acompañamiento al cambio o ratificación de comités, asesorando en problemáticas de cobros, administración, manejo del sistema, trámites ante la Comisión Federal de Electricidad, entre otras y de las 120 atenciones referentes al tema de energía eléctrica, 88 comprenden visitas de revisión y seguimiento para la integración de propuestas de obras de ampliación de red eléctrica, así como la integración del expediente social de beneficiarios de las obras, 26 son acciones de atención a solicitudes de plantas solares en zonas de difícil acceso, 6 gestiones y acompañamiento para acciones de alumbrado público en cabecera municipal y comunidades.

META: M.1.5.2.2 Alcanzar el correcto funcionamiento en los 66 sistemas de agua potable en zona rural al 2024.

Con 58 acciones de reparación e instalación de sistemas de cloración en los pozos de agua potable de la zona rural se ha logrado dar seguimiento al funcionamiento de 34 sistemas que realizan actividades de desinfección de agua de forma adecuada.

META: M.1.5.2.3 Beneficiar a 12 localidades con acciones de electrificación durante el trienio.

Se benefició directamente a 68 familias con ampliaciones de red eléctrica de 4 comunidades: Fátima, El Rosario, La Huerta y El Lindero con una inversión municipal de \$4,403,142.00.

Con el fin de gestionar recursos en la Comisión Federal de Electricidad a través del Fideicomiso para Fondo de Servicio Universal Eléctrico se han integrado expedientes de 42 comunidades y 1 de cabecera municipal en busca de la atención a 1,120 de comunidades como San Andrés del Cubo, Estancita del Maguey, Rancho Nuevo de San Vicente, Cantera Sur, Fábrica de Guadalupe, entre otras.

META: M.1.5.2.4 Beneficiar a 6 localidades con acciones de drenaje durante el trienio.

Se contrató la segunda etapa de la Red de drenaje y planta de tratamiento en Jaral de Berrios (Estación Jaral); la Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la calle Leona Vicario, la construcción del colector pluvial en su segunda etapa, la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y la rehabilitación de red de drenaje sanitario en la calle Lázaro Cárdenas, tramo Leona Vicario - Hidalgo y calle Hidalgo, tramo Lázaro Cárdenas - San Miguel, todas en la localidad San Bartolo de Berrios, beneficiando a los 7,133 habitantes de la localidad; la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y la primera etapa de la construcción de red de drenaje sanitario en la localidad Miguel Hidalgo (Cueritos), con la conexión inicial de 67 viviendas al sistema; con una inversión total de \$29,836,357.15, de los cuales \$2,399,562.86 corresponden a recursos de origen estatal.

META: M.1.5.2.5 Beneficiar a 63 localidades con acciones de agua potable durante el trienio.

Con el Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento PROAGUA se realiza la obra "Construcción del Sistema de Agua Potable (Segunda Etapa) en el Municipio de San Felipe, Gto. En las localidades de Palo Colorado y El Madroño" beneficiando a 557 habitantes con una inversión total de \$5,493,063.89, donde la federación aporta \$2,728,524.93, el estado \$1,371,875.43 y el municipio \$1,392,653.53. Así como la Ampliación de la Red de Agua Potable en la localidad Jaral de Berrios (Segunda etapa de seis) con una inversión total de \$2,965,432.74, de la cual la aportación federal es de \$1,330,354.23, estatal \$827,843.09 y municipal \$807,235.42.

Para dotar de agua potable a las comunidades de Salto del Ahogado, Tampico y San José del Muerto se llevó a cabo el Proyecto ejecutivo para el diseño del sistema de agua potable, incluye equipamiento electromecánico, línea de conducción, tanque de regularización y redes de distribución y actualmente se ejecuta la rehabilitación del equipamiento del pozo de agua potable y el sistema de agua potable en su primera etapa con una inversión total de \$12,241,474.95, aportando el estado a través de la Comisión Estatal del Agua \$6,120,737.47 y

donde al tratarse de una obra intermunicipal Ocampo y San Felipe aporta cada uno \$3,060,368.74.

Dentro de los programas emergentes para la atención a sequía que el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua emplearon se atienden a las comunidades El Carretón y El Tejocote (El Domingo) con la perforación de pozo profundo para agua potable con una inversión total de \$10,675,733.27, donde el municipio aporta \$1,500,000.00.

META: M.1.2.3.1 Realizar 10 eventos de concientización sobre temas de violencia y equidad de género durante el trienio.

Se realizó un evento por el Día Internacional de la “No Violencia contra la Mujer”, se impartió la conferencia “Reflexiones alrededor del 8 de marzo” con motivo de la conmemoración por el Día Internacional de la Mujer, se participó en 5 ferias de servicios en las comunidades de Fábrica de Melchor, El Zapote, Cantera Sur, El Coecillo y Cabecera Municipal.

META: M.1.3.4.1 Atender anualmente el 100% de los casos de violencia a la mujer atendidos por la Coordinación de Asuntos de las Mujeres Sanfelipenses.

Se han realizado 70 canalizaciones a las dependencias: Centro de Atención Integral en Servicios Esenciales de Salud (CAISES), Sistema Municipal Desarrollo Integral para la Familia y Hospital comunitario, así como 32 acompañamientos al Ministerio Público para la atención y seguimiento de diversos casos de violencia.

En trabajo conjunto con el grupo multidisciplinario del Programa De Apoyo a Instancias De Mujeres De Las Entidades Federativas se brindaron 463 atenciones a mujeres víctimas de violencia de género, con asesorías, orientación jurídica, intervenciones en crisis y orientación psicológica.

META: M.1.3.4.3 Impartir 90 pláticas y talleres sobre empoderamiento de las mujeres para una vida libre de violencia al 2024.

Se realizaron 5 pláticas informativas, 5 talleres en perspectiva de género y Derechos Humanos de las Mujeres en las Localidades de Manzanillas, Laguna de Guadalupe, Chirimoya Vieja, Providencia de Guadalupe, San Juan de Llanos, entre otras, así como una Capacitación de Mujeres Emprendedoras a beneficiarias de algún equipamiento para negocio propio.

META: M.1.3.4.4 Capacitar a 500 mujeres en temas de: derecho a una vida libre de violencia, autoestima y valores de manera anual.

Se ha capacitado a 626 niñas, adolescentes y mujeres en temas de equidad de género, derecho a una vida libre de violencia, autoestima, entre otros. En comunidades y escuelas de nivel básico y medio superior de zona rural y cabecera municipal.

Además:

Se crearon las Reglas de Operación para la Participación Social en el Mejoramiento de Vialidades y Accesos en Comunidades del Municipio de San Felipe, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2023, a fin de gestionar recursos y poder dotar de materiales a las comunidades solicitantes.

A fin de contribuir a que las personas adquieran capacidades para tomar conciencia de sus condiciones de vida con la participación de un grupo comprometido de trabajo para mejorar su realidad personal y comunitaria se implementó el Programa “Yo Puedo, GTO Puede” de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en un Centro de Rehabilitación, el Centro Gerontológico, también en las colonias Santa Teresa, La Conchita, Lázaro Cárdenas, Florida y Fovissste de cabecera municipal así como en las localidades Estación San Felipe, San Isidro, San Francisco, atendiendo a 202 personas.

ATENCIÓN AL MIGRANTE

META: M.1.3.5.1 Atender 1,050 solicitudes de trámites de atención al migrante durante el trienio.

Se han atendido 431 solicitudes para migrantes y sus familias en este periodo, de los cuales han sido 201 trámites, los cuales consisten en:

- 23 localizaciones.
- 10 beneficios federales.
- 2 permisos humanitarios.
- 17 repatriación de migrantes.
- 3 traslado de restos.
- 146 casos varios.
- 30 trámites de VISAS para personas de 60 y más del programa denominado “Mineros de plata” de las cuales fueron aprobadas 22.
- 170 despensas a migrantes jornaleros.
- 30 despensas a niños vulnerables.

META: M.1.3.5.4 Realizar un evento de conmemoración del “Día del Migrante” anualmente.

1. Se realizó una cabalgata en un primer encuentro con migrantes en dirección a la Feria de San Miguel Arcángel y la Alfarería, teniendo como invitado especial al C. Marco Hernández Ortiz presidente del Club Migrante San Felipe.
2. Llevamos a cabo una Cabalgata en conmemoración al Día Internacional del Migrante, iniciando en la Localidad de Los Cuartos de Bravo y terminando en la Localidad de San Pedro de Almoloyán, donde se disfrutó de un Jaripeo y se convivió con ciudadanos de la misma comunidad.

Además, se trabajó en la conformación de 3 Clubes Migrantes

- Club Migrante Chirimoya Vieja
- Club Migrante San Pedro de Almoloya
- Club Migrante Fábrica de Melchor

Con las cuales se pudieron gestionar acciones de relevancia para sus comunidades, como la "CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON EMPEDRADO DE LA CALLE LERDO DE TEJADA, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE ALMOLOYÁN, MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GTO. 2DA ETAPA" en donde se contó con la concurrencia de recurso con Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional con una aportación de 483 mil 310 pesos,

Municipio con una aportación de 866 mil 620 pesos y los Migrantes aportado la cantidad de 100 mil pesos; quedando a manera de proyecto una acción más para los otros dos Clubs.

De igual forma incentivando el deporte en coordinación con la Dirección de Deporte y a través de los líderes migrantes se organizó un torneo de Fútbol Navideño en San Felipe Gto. en el Estadio Torres Mochas.

SALUD

META: M.1.2.2.1 Atender anualmente a 1,500 personas en talleres y pláticas sobre prevención.

Mediante el trabajo vinculatorio con la mesa interinstitucional de la estrategia PLANET YOUTH que contempla la participación de: La Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG), Casa de Cultura, Deportes, Prevención del Delito, Educación y fomento Cívico, Atención a la juventud, Desarrollo Social, Fiscalización, Seguridad Pública, Asociaciones y agrupaciones, logramos atender a 3060 adultos y 1861 NNA, de las siguientes localidades:

Santa Fe, El Aposento, San Juan de Llanos, Los Barcos, Salto del Ahogado, El Fuerte Viejo, Jaral de Berrios, San Bartolo, Carretón, Palo Colorado, La Lagunita, entre otras.

META: M.1.2.2.2 Realizar 165 pláticas y 55 talleres sobre prevención de adicciones anualmente.

En seguimiento a las actividades de la estrategia PLANET YOUTH que contempla la participación de: La Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG), Casa de Cultura, Deportes, Prevención del Delito, Educación y fomento Cívico, Atención a la juventud, Desarrollo Social, Fiscalización, Seguridad Pública, Asociaciones y agrupaciones, llevamos a cabo 100 acciones entre talleres, pláticas, actividades recreativas lúdicas y de esparcimiento en las siguientes localidades:

Santa Fe, El Aposento, San Juan de Llanos, Los Barcos, Salto del Ahogado, El Fuerte Viejo, Jaral de Berrios, San Bartolo, Carretón, Palo Colorado, La Lagunita, entre otras.

META: M.1.4.1.2 Incrementar a 3,076 el número de personas con acceso a servicios de salud al 2024.

Mediante la gestión coordinada de diferentes áreas de la administración pública municipal de octubre 2022 hasta agosto de 2023 se realizaron 956 traslados principalmente a pacientes que por su situación médica o de vulnerabilidad han requerido trasladarse a hospitales, clínicas, consultorios, centros médicos o de rehabilitación en otras ciudades dentro de nuestro estado y fuera de él, siendo usuarios originarios de Cabecera Municipal, Santa Rosa, Santa Catarina, Estación Chirimoya, San Bartolo, Jaral, San José de la Varilla, Carretón, La Quemada, La Labor, El Tepozán 2, La Huerta, San Andrés del Cubo, Buenavista del Cubo, Era de Bravo, Cerro Gordo, Mastranto del Refugio, Majadas, Saucedá de la Luz, Aranjuez, Palmitas, Los Barcos, Palacio, La Palma, entre Otras

Durante el periodo de referencia y a través de la vinculación organizada entre la Dirección de Salud y la SSG así como la participación activa de agrupaciones promotoras de protección de animales, logramos la esterilización gratuita de 1270 caninos y felinos en campañas regulares así como la campaña masiva anual que por primera vez logramos atraer a nuestro municipio,

llevando este servicio de prevención y control de riesgos para la salud pública a las localidades de: Cabecera Municipal, Santa Rosa, Jaral de Berrios, La lagunita, San Andrés del Cubo, Los Barcos, Cañada de Chávez, Fábrica de Melchor, Saucedá de la Luz, La Labor, Salto del Ahogado, Los Martínez y San Bartolo de Berrios.

Atendiendo las observaciones realizadas por las autoridades sanitarias dentro del marco normativo que regulan los servicios públicos, se atendió coordinadamente y sumando esfuerzos de: JMAPA, Desarrollo Social, Sindicatura, Obras Públicas, Dirección de Salud y con la participación activa de los comités rurales; el mantenimiento integral de infraestructura, técnico y de funcionamiento óptimo de los pozos de agua en los sistemas de: Lequeitio, El Ancón, La Lagunita, Cantera Sur, Rancho Nuevo del Salto y Cerrito de los Hernández, subsanando requerimientos de las autoridades competentes y beneficiando a 4,313 personas. Seguimos con las gestiones coordinadas para el desarrollo y ejecución de las acciones de proyectos de agua potable en (Salto del Ahogado, San José del Muerto, Tampico) así como la segunda etapa en la incorporación de Palo Colorado y El Madroño al Sistema Múltiple “Las Vacas.”

META: M.1.4.2.2 Firmar 5 convenios de vinculación con instancias de asistencia social para la atención de la salud a población vulnerable durante el trienio.

Renovamos el convenio de colaboración con la Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG) a través del C.A.I.S.E.S. San Felipe, con la finalidad de llevar a cabo los trabajos para la promoción de la salud y la atención preventiva de situaciones de riesgo.

META: M.1.4.2.3 Beneficiar a 480 personas de la población vulnerable con atención a la salud mediante beneficencia social durante el trienio.

Mediante las gestiones con instancias de salud, dependencias de gobierno, voluntariados, asociaciones civiles, organizaciones e instancias educativas, logramos la canalización de 150 casos para atención, así mismo gestionamos con la Universidad La Salle Bajío y con La Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG), el Voluntariado LaSallista 2023 ofreciendo servicios gratuitos de Odontología además de especialistas en salud bucal, Esterilizaciones Gratuitas de caninos y felinos, consultas veterinarias, talleres y actividades recreativas y de rescate de espacios, atendiendo a más de 600 beneficiarios de las localidades de: Peñuelas, Ojo de Agua de las Vacas, Tierras Prietas, El Lindero, Tepozán de Santa Rita, Arroyo de Nopales, San José de Los Barcos, El Sauz, Arrastres entre otras.

META: M.1.4.3.1 Atender a 700 personas con medidas de prevención de enfermedades crónico degenerativas en las ferias de la salud durante el trienio.

Con la coordinación de promoción de la Salud y en virtud de prevenir como medida de contención para el desarrollo de enfermedades crónicas que afecten a la población, se desarrollaron actividades recreativas, caminatas para la concientización, ferias de salud, inmunizaciones, capacitaciones y actividades promotoras, destacando la importancia de revisiones para prevenir el cáncer cervicouterino, de mama y de próstata, detecciones de diabetes y de riesgos cardiovasculares, orientaciones nutricionales, peso y talla, así como de salud mental, atendiendo a 400 usuarios en cabecera municipal y en las dependencias de gobierno.

META: M.1.4.3.2 Llevar a cabo 4 ferias de la salud anualmente.

En complemento a la información de la meta anterior llevamos 5 Ferias de Salud en Cabecera Municipal en las instalaciones de presidencia y de la Junta Municipal de Agua Potable (JMAPA) donde se ofertaron servicios de: Promoción para la prevención de cáncer, inmunización de Influenza a población abierta, detecciones de riesgos cardiovasculares, orientación nutricional y servicios amigables para el uso de métodos de planificación familiar.

DERECHOS HUMANOS**META 1 Difundir en un 100% las funciones y actividades de la dirección de Derechos Humanos**

1. Capacitación de manera periódica a los servidores públicos municipales en materia de derechos humanos (Capacitándose un total de 199 Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal).

Se llevó a cabo una “Jornada de Derechos Humanos” el día 6 de junio de 2023 dirigida a los Servidores Públicos Municipales en Coordinación con la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

- Se capacitaron 38 Servidores Públicos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal con el Tema “Detención Legítima”.
 - Se capacitaron 27 Servidores Públicos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado con el Tema “Nuevas Masculinidades”.
 - Se Capacitaron 18 Servidores Públicos de la SIPINNA Municipal con el Tema “El papel de las personas servidoras públicas en la protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes”.
 - Se capacitaron 12 Servidores Públicos pertenecientes al Eje Estratégico V San Felipe con Legalidad y Buen Gobierno con el Tema “Acceso a la justicia con perspectiva de género”.
 - Se capacitaron 19 Servidores Públicos del CADI Municipal con el Tema “La Importancia de la Primera Infancia”.
 - Se capacitaron 85 Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal con el Tema “Violencia laboral, acoso y hostigamiento laboral”.
 - Unidad Móvil de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato en Jardín Principal de San Felipe, Gto. Atendiendo a la ciudadanía en general.
2. Se han desarrollado campañas de difusión y promoción de Derechos Humanos por medio de capacitaciones a 1055 alumnos de instituciones educativas del nivel básico, 20 madres de familia y 26 docentes; capacitándose un total de 1101 ciudadanos mediante la visita de 15 instituciones educativas.

Se llevó a cabo capacitación de “Derechos Humanos” en donde se atendió a:

- 25 alumnos adolescentes con discapacidad CAED del “CECATI 104” el día 3 de mayo de 2023
- 35 alumnos de 3o de la “Tele Secundaria no.1104” de la comunidad San Bartolo el día 17 de mayo de 2023
- 55 alumnos de la Primaria “Álvaro Obregón” de la comunidad El Carretón el día 18 de mayo de 2023

- 160 alumnos de 5o y 6o de la Primaria “Miguel Campuzano” de cabecera municipal el día 25 de mayo de 2023.
- 139 alumnos de 5o y 6o de la Primaria “Club Rotario” de cabecera municipal el día 29 de mayo de 2023.
- 15 madres de familia de la comunidad El Lindero de Arroyo Blanco de este municipio el día 29 de mayo de 2023.
- 50 alumnos de 5o y 6o de la Primaria “Colegio Motolinía” de cabecera municipal el día 01 de junio de 2023.
- 90 alumnos de 5o y 6o de la Primaria “Justo Sierra” de cabecera municipal el día 05 de junio de 2023.
- 65 alumnos de 5o y 6o de la Primaria “Ignacio Allende” de cabecera municipal el día 08 de junio de 2023.
- 120 alumnos de 5o y 6o de la Primaria “Miguel Hidalgo y Costilla” de cabecera municipal el día 13 de junio de 2023.
- 125 alumnos de 5o y 6o de la Primaria “Francisco Villa” de cabecera municipal el día 15 de junio de 2023.
- 120 alumnos de 3o de la Secundaria General “Bicentenario de la Independencia Nacional” de cabecera municipal el día 27 de junio de 2023.
- 35 alumnos de 3o de Secundaria del “Colegio Motolinía” de cabecera municipal el día 29 de junio de 2023.
- 16 alumnos de la escuela Primaria “Pedro Moreno” de la comunidad de Estancia de San Francisco 7 de julio de 2023.
- 20 niños y 5 madres de familia de la comunidad del Ancón 31 de julio de 2023.

Asimismo, se llevó a cabo la difusión y promoción de los Derechos Humanos “Colocación de cartelones” en diferentes puntos de la administración pública municipal como en el nivel educativo municipal el día 12 y 15 de junio de 2023; lo anterior para fomentar acciones a favor de una cultura de respeto, protección y garantía de los derechos humanos, en el marco del ámbito municipal.

META 2 Orientar y asesorar en un 100% a la población en materia de Derechos Humanos.

- ORIENTACIÓN Y ASESORÍA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS (Se proporcionaron 106 asesorías en materia de derechos humanos).
- VISITAR A AQUELLOS LUGARES UBICADOS DENTRO DEL MUNICIPIO PARA VERIFICAR QUE NO EXISTA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON LA VULNERABILIDAD A LOS DERECHOS HUMANOS (Se visitaron 4 lugares dentro del municipio).
- OBSERVACIÓN SOBRE 9 ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO, QUE SON TURNADOS A DIVERSAS DEPENDENCIAS PARA SU ATENCIÓN.

EJE 2: SAN FELIPE EDUCADO

EDUCACIÓN Y FOMENTO CÍVICO

META: M.2.1.1.1 Realizar 9 campañas de detección de analfabetismo realizadas anualmente en cabecera municipal y comunidades durante la administración.

Realizamos 9 campañas de detección de analfabetismo en las siguientes comunidades: La Quemada, Laguna de Guadalupe CCA y Biblioteca, Jaral de Berrios, Los Martínez, San Bartolo de Berrios, Poblado de Guadalupe, San Juan de Llanos y El Carretón.

META: M.2.1.1.2 Elaborar 1 padrón de personas analfabetas en el municipio y sus condiciones durante la administración.

Realizamos un censo dentro de la zona rural y urbana del municipio donde se obtuvo un total de 6,950 personas de 15 años en adelante que no saben leer y escribir, información trabajada mediante el convenio que se tiene con INAEBA.

Y en el área de educación en las comunidades donde hay centros CCA, CASSA y bibliotecas se están atendiendo 13 personas analfabetas, de las cuales 4 personas son de la comunidad de Los Martínez, 2 personas de San Bartolo de Berrios, 2 de Poblado de Guadalupe, 4 de Cieneguita y 1 del centro Reforma de cabecera.

META: M.2.1.1.3 Realizar 12 talleres o cursos para la educación de los adultos en Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA) y Centros de Acceso a Servicios Sociales y de Aprendizaje (CASSA) en el trienio.

Realizamos 12 talleres; de enseñanza de su nombre, números del 0 al 10, operaciones básicas de suma y resta, uso del celular, computadora de una manera básica para las personas que no saben leer ni escribir y para los de alfabetización las guías de INAEBA; en las Localidades de:

La Quemada, Laguna de Guadalupe CCA y Biblioteca, Jaral de Berrio, Los Martínez, El Tepozán, San Bartolo, Poblado de Guadalupe, San Juan de Llanos, Carretón, Reforma y Cieneguita

META: M.2.1.1.4 Impartir 4 cursos de capacitación al año a los gestores educativos en educación para los adultos.

Realizamos 2 reuniones de seguimiento a la educación para los adultos, uno en el mes de marzo y el otro en agosto del 2023.

META: M.2.1.1.6 Organizar 2 talleres o cursos anualmente en centros CCA, CASSA y Bibliotecas para incrementar el número de usuarios en centros bibliotecas y biblioteca móvil del municipio en el trienio.

Realizamos un total de 18 talleres en los CCA de: La Quemada, El Tepozán, Los Martínez, San Juan de Llanos, Laguna de Guadalupe, Saucedo de la Luz, El Carretón, Santa Rosa y Reforma; en los CASSA: Jaral de Berrios, San Bartolo de Berrios, La Cieneguita y San José de Los Barcos; y Bibliotecas: Poblado de Guadalupe, San Bartolo de Berrios, Laguna de Guadalupe y Jesús T Aguirre y Dr. Enrique Hernández Álvarez, con temáticas de Día de Muertos, Cuentos, revistas, libros y juegos, Actividades de Pascua, Talleres Recreativos, Cursos de Verano y Taller de Navidad.

META: M.2.1.1.7 Registrar un promedio anual de 30,000 usuarios en centros, biblioteca y biblioteca móvil del municipio.

Registramos un total de 37,913 usuarios en los CCA de: La Quemada, El Tepozán, Los Martínez, San Juan de Llanos, Laguna de Guadalupe, Saucedá de la Luz, El Carretón, Santa Rosa y Reforma; en los CASSA: Jaral de Berrios, San Bartolo de Berrios, La Cieneguita y Los Barcos; y Bibliotecas: Poblado de Guadalupe, San Bartolo de Berrios, Laguna de Guadalupe, Jesús T Aguirre y Dr. Enrique Hernández Álvarez.

META: M.2.1.2.1 Elaborar un padrón de estudiantes de Educación Básica en situación de deserción escolar y sus condiciones durante la administración.

Se cuenta con un padrón de 50 estudiantes; 8 de preescolar, 13 de primaria y 29 de secundaria que han desertado de sus estudios debido a cambios de domicilio, falta de recursos económicos, enfermedad o por incorporarse a la vida laboral. De éstas personas; 5 son de San Bartolo de Berrios, 7 de Laguna de Guadalupe, 1 de Cuartos de Bravo, 28 de Cabecera Municipal, 2 de San Francisco, 1 de Santa Rosa, 2 de San José de Rancho Nuevo, 1 de Lequeitio, 1 de Fábrica de Melchor y 2 de Providencia de Guadalupe.

META: M.2.1.2.3 Entregar en promedio 1,715 becas municipales al año a alumnos de escasos recursos de primaria, secundaria, media superior y superior.

Entregamos 1,065 becas en 136 comunidades y cabecera municipal, a estudiantes de los siguientes niveles: 998 de primaria, 13 de secundaria, 5 media superior y 49 de superior.

META: M. 2.1.2.6 Realizar 2 talleres de sensibilización anuales en las escuelas a los padres de familia para el apoyo de los hijos.

Gestionamos 3 talleres con la asesora de Participación Social del municipio: “Vive en valores” en la escuela rural Ricardo Flores Magón de la comunidad de El Pirul; “Corresponsabilidad Familia-Escuela” en la Telesecundaria No. 1062 de la comunidad de San Francisco y primaria rural Benito Juárez de la comunidad de El Saucito.

META: M.2.1.3.2 Realizar 1 evento anual relativo a la orientación vocacional para los estudiantes de secundaria y media superior.

Realizamos 1 evento de orientación vocacional para los estudiantes de la secundaria Praxedis Guerrero con la participación de diferentes instituciones de educación media superior.

META: M.2.1.3.3 Lograr un promedio de 1,200 alumnos anuales de secundaria y media superior asistiendo a eventos de oferta educativa.

Obtuvimos una participación de 503 alumnos de la escuela secundaria general “Praxedis Guerrero” en el evento de oferta educativa presentada por el CECATI 104, CBTis 148, CONALEP, EDUCEM, CECYTE, el Instituto Guanajuatense, Preparatoria Fray Pedro de Gante y el SABES de San Felipe, acompañados de las dependencias municipales: Deporte, Educación, Atención a la Juventud, Casa de la Cultura y Prevención del Delito.

META: M.2.1.3.4 Elaborar un diagnóstico de compatibilidad de planes de estudio y carreras impartidas en el municipio con la vocación productiva del municipio durante la administración.

El día 16 de febrero se organizó el taller de Pertinencia Educativa donde se contó con la presencia de autoridades educativas, estatales, municipales, alumnos de media superior,

empresarios, sectores de la sociedad relevantes para identificar la actividad económica del municipio y establecer mecanismos necesarios para ver la viabilidad de apertura de nuevas carreras que impacten directamente en la actividad económica del municipio y que haya una mejor oferta educativa para los egresados. Estamos en espera del Diagnóstico por parte de la Secretaría de Educación.

META: M.2.1.4.1 Realizar un promedio anual de 10 obras de rehabilitación, ampliación o construcción en infraestructura educativa en el municipio.

Realizamos 14 gestiones de obras entre aulas, techados, rehabilitaciones, bardas perimetrales, rehabilitación y construcción de servicios sanitarios.

1. Techado de cancha de usos múltiples en Laguna de Guadalupe
2. Techado de cancha de usos múltiples en Fábrica de Melchor
3. Construcción de 1 barda perimetral en Rancho Nvo. De San Vicente
4. Rehabilitación de aulas y sanitarios en CECATI 104
5. Construcción de techado en Primaria Miguel Campuzano
6. Construcción de Servicio Sanitario en Telesecundaria de Herrerías
7. Construcción de barda perimetral en primaria de Mastranto del Refugio
8. Techado de cancha de usos múltiples en primaria del El Carretón
9. Rehabilitación integral de escuela del JN Blanca Verónica Soto Martínez
10. Construcción de aula de preescolar Sor Juana Inés de la Cruz en San Felipe
11. Construcción de cancha deportiva en primaria de San Bartolo de Berrio
12. Construcción de módulo de 2 aulas en primaria Niños Héroe de Rancho Nuevo del Carrizo
13. Mantenimiento con impermeabilización de aulas en JN Narciso Mendoza y Prim. Margarita Camacho de San Felipe y San Juan de Llanos
14. Construcción de techado de usos múltiples en Prim. Ignacio Allende y Albino García de Cabecera Municipal

META: M.2.1.4.3 Realizar donativos en especie (construcción, deportivo, material de oficina) a 30 escuelas anualmente.

Realizamos 57 visitas, entregando donativos para 13 jardines de niños, 30 primarias, 1 secundaria, 11 telesecundarias, 1 telebachillerato y 1 preparatoria dentro del municipio, con un total de inversión de 234 mil 091 pesos en las comunidades de Santa Fe, Puerto de Sandoval, Estancia de San Francisco, La Quemada, San Francisco, El Jaralillo, Providencia de Guadalupe, Rancho Seco, Barranca de Loma Alta, La Cantera Sur, San José de Rancho Nuevo, Aranjuez, Santa Catarina, Poblado de Guadalupe, Fábrica de Melchor, Trojes de Aguirre, Estancia del Maguey, Jaral de Berrios, Ex Estación Chirimoya, Huapanal de Lequeitio, El Fuerte Viejo, Cuartos de Bravo, Ex Estación Jaral, Trojes de Aguirre, Palacio, La Huerta, Laguna de Guadalupe, entre otros así como Cabecera Municipal

Además:

Realizamos 20 actos cívicos en cabecera municipal y la comunidad de Rincón de Ortega.

Realizamos un concurso municipal de escoltas con la participación de 4 jardines de niños (Álvaro Obregón, Amado Nervo, Francisco Gabilondo Soler y Francisco González Bocanegra), 16 primarias (Cristóbal Colón, General Francisco Villa, Mariano Matamoros, José Ma. Morelos

y Pavón, Adolfo López Mateos, Club Rotario, General Ignacio Zaragoza, Emperador Cuauhtémoc, Benito Juárez, Horizonte, Rafael Ramírez, Justo Sierra, Benito Juárez García, Miguel Hidalgo, Ignacio Allende y José Ma. Morelos), 4 secundarias (Telesecundaria 154, Telesecundaria 512 y Sec. Gral. Bicentenario de la Independencia Nacional), y 4 de media superior (CECyTE, SABES cabecera, SABES Los Barcos e ITESI)

Realizamos un concurso de oratoria con la participación de 45 alumnos de las comunidades de El Aposento, San José de los Barcos, Ojo de Agua de San Miguel, La Taponá, San Bartolo de Berrios, Santa Rosa, La Huerta, Trojes de Aguirre, Rancho Seco, Saucedá de la Luz, La Herma, Estancia del Cubo, Jaral de Berrio y Cabecera Municipal.

Apoyamos con 11 balones como estímulo a la participación de los alumnos en el Parlamento Infantil 2023 con participantes de escuelas primarias de la zona urbana y rural.

Realizamos 6 reuniones de COMUPAE con autoridades educativas y sectores sociales para identificar problemas educativos con la participación de por lo regular 20 asistentes.

Realizamos 4 reuniones con los integrantes del COPLADEM de la comisión de educación, cultura, recreación y deporte para identificar obras prioritarias de infraestructura educativa con la participación de por lo regular 5 asistentes.

CASA DE LA CULTURA

META: M.2.4.1.3 Firmar 4 convenios con líderes de comunidades, colonias y/o instituciones públicas para el cuidado de los espacios públicos culturales durante la administración.

Firmamos 4 convenios para el fortalecimiento y desarrollo de las actividades culturales:

1. Convenio con el centro de las artes (Salamanca) para llevar a cabo el concurso estatal de alfarería.
2. Convenio de colaboración con la UTNG (Dolores) para el intercambio de actividades culturales.
3. Convenio con el Instituto Estatal de Cultura (IEC) para llevar a cabo el proyecto: Red de Cultura y Memoria para el desarrollo cultural.
4. Convenio con el Instituto Estatal de Cultura (IEC) para el equipamiento con 5 tornos de alfarería.

META: M.2.4.1.4 Realizar en promedio anual 40 programas artísticos o culturales en el Municipio.

Realizamos 128 presentaciones culturales:

1. 41 edición de la feria de San Miguel Arcángel y la Alfarería
2. Día de muertos.
3. Festival navideño.
4. Aniversario de la Fundación de San Felipe.
5. Día del amor y la amistad.
6. Día de la familia.
7. Festival de la primavera.
8. Día del niño.

9. Día de la mamá.
10. Día del papá.
11. Clausuras de ciclos escolares.
12. Clausuras de talleres.
13. Encuentro de escritores.
14. Cursos de verano guardianes de la tierra.
15. Fiestas patronales de las comunidades.

Los lugares donde han realizado presentaciones culturales son:

CONALEP, San Luis Potosí, San Andrés del Cubo, San Bartolo de Berrios, Palacio, La Taponá, Jaral de Berrios, El Carretón, Campo Esparta, Las Barcos, Zapote de la Ventilla, La Barranca, CIDIJ, Saucedá de la Luz, Miguel Hidalgo, El ancón, El Molino, Centro Penitenciario, San Pedro de Almoloyán, Laguna de Guadalupe, San Juan de Llanos, Ex Estación Chirimoya, Jesús María y Templo de la Soledad.

META: M.2.4.1.5 Organizar 4 talleres culturales virtuales al año en el municipio.

Derivado del semáforo verde, en el que se permite la afluencia de personas a espacios públicos, los talleres pasaron de la modalidad virtual a la presencial.

Ofertamos 18 talleres culturales permanentes en la casa de la cultura (Guitarra, violín, banda de viento, estudiantina, coro, acondicionamiento físico, ritmos latinos, baile moderno, danza folclórica, saxofón, piano, dibujo, pintura, piano (independiente), danza (independiente), expresión y creatividad infantil, canto, ballet clásico infantil en los meses de septiembre, octubre, noviembre (2022), febrero, marzo, abril, mayo y junio (2023), en total se ofertaron 144 talleres.

En las comunidades ofertamos 15 talleres culturales (Guitarra, violín, acordeón, música, dibujo, pintura, cartonería, inglés, manualidades, ballet folclórico, saxofón, ballet infantil) en los meses de septiembre, octubre, noviembre (2022), febrero, marzo, abril, mayo y junio (2023) en total se ofertaron 120 talleres. Las comunidades en las que se ofertaron fueron: Fabrica de Melchor, el Saucito, Domingo del Tejocote, Ex Estación Chirimoya, El fuerte, Laguna de Guadalupe, La Lagunita, Rodeo del Lindero, Rincón de ortega, La Joya, Ojos Zarcos, Jardines de San Antonio, Santuario, San Bartolo y Carretón.

META: M.2.4.1.6 Efectuar 4 cursos de verano artístico-culturales al año en el municipio.

Implementamos cursos de verano en 4 lugares en agosto del año 2022:

1. Taller de manualidades dentro del curso guardianes de la tierra.
2. Taller de verano de manualidades, baile y alfarería en San Bartolo
3. Taller de verano de baile en la comunidad de Jesús María.
4. Taller de verano de danza tradicional azteca en la comunidad de San Andrés del Cubo.

META: M.2.4.1.7 Contar con 500 asistentes en promedio anual a talleres de educación artística no formal, actividades de difusión artística y exposiciones en el municipio.

Mediante las diferentes acciones desarrolladas por Casa de la Cultura en este lapso de tiempo, tuvimos la participación de 39,000 personas en las siguientes actividades: Talleres culturales, talleres efímeros, salones culturales, exposiciones temporales, presentaciones culturales, concursos culturales, proyecciones de cine club, encuentro de danzas y proyectos de

investigación teniendo como sede, Casa de la cultura, jardín principal, primer patio de presidencia, casa Juárez, instituciones educativas y comunidades del municipio.

META: M.2.4.1.8 Impartir 5 capacitaciones culturales al año en el municipio.

Realizamos 5 capacitaciones para personal e instructores de casa de la cultura:

1. Capacitación realizada en Silao: “Metodología en educación artística” para facilitadores de la Casa de la Cultura.
2. Capacitación realizada en Silao para instructores de ballet folclórico: “Identidad y folclor”.
3. Capacitación de “Circuito casas de la cultura”.
4. Capacitación a instructores para los cursos ordinarios.
5. Capacitación a instructores para los cursos de verano.

META: M.2.4.1.9 Contar con 450 asistentes a concursos, exposiciones, recorridos y conferencias culturales en cabecera municipal de manera anual.

Contamos con la participación de 3,500 personas asistentes a 5 concursos, 12 exposiciones y 5 conferencias.

META: M.2.4.1.11 Capacitar a 20 promotores culturales del municipio durante la administración.

Capacitamos a 25 promotores culturales en las siguientes capacitaciones:

1. Capacitación realizada en Silao: “Metodología en educación artística” para facilitadores de la Casa de la Cultura.
2. Capacitación realizada en Silao para instructores de ballet folclórico: “Identidad y folclor”.
3. Capacitación de “Circuito casas de la cultura”.
4. Capacitación a instructores para los cursos ordinarios.
5. Capacitación a instructores para los cursos de verano.

META: M.2.4.2.1 Desarrollar 15 concursos durante la administración para difundir el patrimonio cultural en el municipio.

Realizamos 7 concursos culturales:

1. Concurso Estatal de Alfarería
2. Concurso de altar de muertos
3. Concurso de catrinas y catrines infantil
4. Concurso de catrinas y catrines adultos
5. Concurso de tapetes
6. Concurso de disfraces para mascotas
7. Concurso de calaveritas literarias

Que, sumados a los 5 concursos reportados en el periodo pasado, da una suma total de 12 concursos.

META: M.2.4.2.2 Llevar a cabo 5 intercambios culturales en las comunidades del municipio durante la administración.

Realizamos 2 intercambios culturales:

1. Segundo encuentro de danzas en la comunidad de San Bartolo de Berrios.
2. Encuentro de Escritores.

Que, sumados a los 2 intercambios reportados en el periodo pasado, da una suma total de 4 intercambios culturales.

META: M.2.4.2.3 Realizar 4 jornadas culturales anuales en comunidades del municipio.

Realizamos 6 jornadas culturales (intercambio de saberes a través de talleres en las siguientes comunidades:

1. Ancón
2. Angostura
3. Estancia de San Francisco
4. Ex Estación Jaral
5. Carretón
6. San Bartolo

Además, a través de Casa de la Cultura pudimos llevar a cabo:

1.- Un recital de instrumentos de viento en el primer patio de presidencia con saxofonistas invitados de San Luis Potosí.

2.- Un foro cultural, dentro de la 41 feria de San Miguel Arcángel y la Alfarería, con las siguientes actividades:

- 35 presentaciones culturales (con la participación del talento local y de municipios como Abasolo, Guanajuato, Silao, Ocampo, Dolores, San Diego de la Unión, San Miguel de Allende, León, Romita, Comonfort y San Luis Potosí).
- Talleres de alfarería en las técnicas de vaciado, torno, torneado y decoración de piezas de barro.
- Elaboración y decoración de Letras de SAN FELIPE
- Elaboración de señalética y decoración del foro cultural.

3.- Un proyecto “semillero creativo” de la comunidad de San Andrés del Cubo, en el que se realizan talleres de dibujo, pintura y danza folclórica. Así mismo, se llevaron a cabo 2 presentaciones denominadas “Tiempo de Cosecha” en las que se exponen los trabajos realizados en el transcurso del ciclo ordinario.

4.- El primer encuentro de escritores de San Felipe, contando con la participación de 90 personas.

5.- El proyecto “Libro abierto” en torno a la alfarería en San Felipe el día 15 de noviembre del 2022 en el primer patio de presidencia, con las siguientes actividades

- Inauguración de mural sobre la alfarería acrílica sobre loza de barro.
- Presentación de la Docu-serie sobre la alfarería de 5 capítulos.

- Entrega de reconocimientos a los alfareros.

6.- La decoración del jardín con las siguientes temáticas:

- Día de muertos: elaboración del altar muestra, tapetes de aserrín, pintado de letras y colocación de adornos.
- Encendido del Árbol: Decoración del Árbol muestra, elaboración del nacimiento, colocación de adornos de cascanueces en las luminarias del jardín, colocación de adornos navideños, pintado y colocación de letras de SAN FELIPE.
- Día del amor y la amistad: Colocación de letras, colocación de adornos en el Hemiciclo y Kiosco del Jardín Principal.
- Día de la mujer: Colocación de adorno en el Kiosco del Jardín principal.
- Festival del Mezcal: Pintado y colocación de letras de SAN FELIPE.

7.- El desfile del día de muertos y el desfile navideño, se contó con la participación de los grupos de Casa de la cultura, de las direcciones de la administración y de la participación ciudadana.

8.- 10 Talleres culturales efímeros de pintura, alfarería, baile, ballet y papiroflexia en las comunidades de los barcos, centro penitenciario, Ex Estación Chirimoya, San Andrés del Cubo y Fabrica de Melchor.

9.- El proyecto libro abierto: Danzas de San Felipe, que consta de:

- Un encuentro de danzas
- Documentación del ritual del carbonero
- Talleres de danza

10.- La atención a 180 solicitudes de instituciones educativas, delegados de comunidades, asociaciones civiles y direcciones de la administración con el préstamo de sonido, tapanco, caballetes, sillas, instrumentos musicales y maestro de ceremonias.

11.- La reapertura del museo de la Casa Hidalgo, se contó con los miembros del ayuntamiento, la delegada del INAH de Guanajuato, la asociación de historiadores y el instituto Guanajuatense.

12.- 2 recorridos culturales en los principales inmuebles del centro de San Felipe.

13.- 12 exposiciones de pintura:

- Exposición de alfarería
- Exposición de dibujo y pintura de semilleros creativos
- Exposición de dibujo y pintura
- De cartonería
- Exposición de fotografías antiguas de San Felipe
- Muestra Colectiva de la UTNG
- Exposición descubriendo un artista
- Exposición colectiva Mictlan
- La naturaleza en el Arte Pictórico
- Exposición de mural de alfarería
- Exposición de catrinas

DEPORTES

META: M.2.2.1.1 Desarrollar 6 ligas deportivas infantiles en el municipio en fútbol, voleibol y basquetbol en el trienio.

Actualmente desarrollamos 3 Ligas:

- Liga de fútbol infantil en Laguna de Guadalupe.
- Liga de fútbol infantil San Bartolo de Berrios.
- Liga de fútbol infantil FTTM

META: M.-2.2.1.3 Llevar a cabo un promedio anual de 10 programas, ligas y/o eventos deportivos en cabecera municipal.

Llevamos a cabo 14 eventos deportivos en los cuales hemos podido fomentar la importancia del ejercicio y la actividad física, que a continuación se mencionan:

- Carrera atlética Perrorífica.
- Carrera atlética perrunning
- Carrera de ciclismo MTB
- Carrera pedestre running for love.
- Carrera selectiva para el traslado del fuego simbólico.
- Fuego simbólico.
- Juego de exhibición de béisbol alusivo a la feria de San Miguel Arcángel y la Alfarería.
- Juego de exhibición de fútbol del migrante
- Juego de exhibición de softbol.
- Paseo ciclista
- Plan vacacional
- 2do Trail Torres Mochas.
- Visorias Club León
- Visorias Club Toros de Celaya.

META: M.-2.2.1.4 Llevar a cabo un promedio anual de 6 programas, ligas y/o eventos deportivos en comunidades

Llevamos a cabo un evento deportivo de béisbol alusivo al día del migrante y se crearon dos ligas femeniles de fútbol.

- Juego de exhibición de béisbol por el día del migrante.
- Liga zona norte
- Liga zona sur

META: M.-2.2.1.7 Impartir 12 capacitaciones al trienio a los promotores deportivos del municipio.

El personal de la dirección tomó una capacitación de primeros auxilios esto con la finalidad de poder atender en caso de que se presente algún incidente dentro de nuestras actividades físicas y deportivas.

META: M.2.2.1.8 Realizar un diagnóstico del estado de la infraestructura deportiva en el cual se identifiquen prioridades de atención durante la administración.

A través de la dirección de Deportes llevamos a cabo la identificación de prioridades de atención dentro de los espacios deportivos, con las cuales pudimos realizar:

- Empastado del campo 1 de béisbol.
- Construcción de la cancha de fútbol soccer de pasto sintético.
- Mantenimiento de rejillas de la pista de atletismo y líneas de la cancha de fútbol 7.
- Colocación de juegos en el fraccionamiento el FOVISSSTE.
- Construcción del andador en la unidad deportiva campo Esparta.
- Limpieza de espacio y reparación de juegos en el fraccionamiento la joya.
- Colocación de luces en unidad deportiva campo Esparta
- Colocación de luces en unidad deportiva camino real.
- Mantenimiento de aparatos del gimnasio al aire libre en la unidad deportiva Camino real.
- Pintado general del auditorio municipal.
- Colocación de luces LED en el auditorio municipal
- Pintado de líneas de la cancha de usos múltiples en la unidad deportiva campo Esparta.
- Reparación de tableros de básquetbol en Estación Chirimoya.

META: M.2.2.1.9 Actualizar el reglamento existente del auditorio municipal y desarrollar 4 reglamentos para las unidades deportivas del municipio durante la administración.

Desde el pasado 24 de marzo del presente año, quedó publicado en el Periódico oficial del estado de Guanajuato la Actualización de los Reglamentos para las unidades y espacios deportivos, deportiva Camino Real, unidad deportiva Campo Esparta, cancha de San Miguel, canchas de usos múltiples colonia aviación y fraccionamiento la joya.

META: M.2.2.1.11 Dar mantenimiento a 6 canchas de futbol rápido en comunidades durante la administración.

En el periodo que comprende el presente informe, se dio mantenimiento a la cancha de usos múltiples de la comunidad la quemada y sumadas a las 4 del periodo pasado, llevamos en total el mantenimiento en 5 canchas de futbol rápido en comunidades.

META: M.2.2.1.17 Desarrollar 7 torneos en diferentes disciplinas deportivas de manera anual.

A la fecha realizamos los torneos: cuadrangular de futbol BB7, cuadrangular de béisbol alusivo a la feria de San Miguel Arcángel y la Alfarería, torneo de fútbol uruguayo femenino, torneo relámpago de voleibol alusivo a fiestas patrias, cuadrangular de basquetbol femenino y varonil alusivo a la feria de San Miguel Arcángel y la Alfarería y cuadrangular alusivo a la fundación de San Felipe.

META: M.2.2.1.18 Llevar a cabo 3 convocatorias para fomentar el ejercicio y la actividad física, dos veces por año en cachi bol, zumba y activación física.

Llevamos a cabo las convocatorias para: festejo de aniversario luctuoso de Miguel Hidalgo y Costilla, juego de convivencia de cachibol, programa de cultura física en la comunidad de Aposento, San Juan de Llanos y a empleados municipales.

META: M.2.2.2.1 Implementar un programa de cultura física con activaciones físicas en empresas privadas durante la administración.

Implementamos dos programas de activaciones físicas en las empresas “LEAR CORPORATION” Y “COCA COLA FEMSA” con el objetivo de disminuir riesgos de trabajo y estrés.

META: M.2.2.2.2 Gestionar 2 convenios al año con el sector privado para la promoción y apoyo a actividades deportivas en el municipio.

Gestionamos un convenio con Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato (CODE) para dos arcos de meta con la finalidad de que nuestros eventos tengan más imagen y poder apoyar a instituciones educativas, empresas, etc.

META: M.2.2.2.3 Alcanzar la participación de 5,100 habitantes del municipio en las actividades deportivas organizadas por el municipio anualmente.

De acuerdo a las actividades deportivas que realizamos en el periodo 01 de agosto del 2022 al 31 de julio del 2023 alcanzamos la participación de 8,023 habitantes del municipio en diferentes actividades de cultura física y deporte.

Además, llevamos a cabo:

- Activaciones físicas en instituciones educativas.
- Cardio baile en la cabecera municipal y comunidades.
- Rallys deportivos en instituciones educativas.
- Carreras atléticas.
- Apoyo a los Atletas y Entrenadores
- Mantenimiento en las instalaciones deportivas.

ATENCIÓN A LA JUVENTUD

META: M.2.3.1.1 Realizar una feria anual para jóvenes emprendedores incentivando a la Mente factura.

Se realiza el Proyecto de “Placita Juvenil” donde se está beneficiando a 40 Jóvenes emprendedores cada 15 días incentivándolos con espacios donde pueden ofrecer sus productos y Servicios lo cual se tiene una Proyección hasta diciembre 2023,

META: M.2.3.1.2 Impartición de 80 pláticas anuales para jóvenes del municipio en temas de emprendimiento en todo el municipio.

Se realizan 24 pláticas en tema de emprendimiento beneficiando a 933 jóvenes de los cuales 428 son mujeres y 505 hombres pertenecientes a las siguientes localidades:

- 10 en Cabecera municipal de San Felipe
- 3 en San Bartolo
- 2 en Jaral de Berrios
- 1 en Cantera Sur
- 2 en San José de Rancho Nuevo
- 4 en Presa Jesús maría
- 1 en Santa Fe

- 1 en tepozán

META: M.2.3.1.4 Impartir 4 conferencias empresariales para jóvenes del municipio al año.

Se realizan 5 conferencias atendiendo a 511 jóvenes de los cuales 231 son mujeres y 280 hombres. Pertenecientes a las siguientes localidades:

- 1 en Providencia de Guadalupe
- 2 en cabecera municipal
- 1 en Fabrica del Melchor
- 1 en Centro fox

META: M.2.3.1.5 Impartir conferencias a 2,000 jóvenes al año en comunidades del municipio.

Durante este periodo se atendieron a 3579 jóvenes en temas de empoderamiento Juvenil, proyecto de vida, liderazgo, sexualidad responsable, valores y compromiso social, con lo cual superamos la meta establecida.

- 4 en Los Barcos
- 3 en Laguna de Guadalupe
- 3 en el Fresno
- 6 en Jesús María
- 4 en Fabrica del Melchor
- 2 en San Antonio del Maguey
- 21 en Cabecera Municipal
- 3 en Providencia de Guadalupe
- 3 en Santa Catarina
- 1 en los Martínez
- 5 en la Cantera Sur
- 1 en San Juan de los Llanos
- 1 en Ex Estación chirimoya
- 4 en los Chilitos
- 1 en Estancia de San Francisco
- 1 en la Quemada
- 3 en Jaral de Berrio
- 2 en Santa Rosa
- 2 en San José de Rancho Nuevo
- 2 en el Rosario
- 1 en el Fuerte Viejo
- 1 en San Isidro de Capellanía
- 1 en San Bartolo
- 1 en San Pedro de Almoloya
- 1 en Herrería
- 1 en San Andrés del Cubo

META: M.2.3.2.1 Implementar 12 eventos anuales del “Programa de Eventos Culturales, Artísticos para la Juventud”.

Hemos atendido a 1,026 jóvenes mediante 6 eventos Culturales.

1. Muralismo
2. Exposición de talentos artísticos
3. Seguridad vial
4. Campamento
5. Actividades artísticas San José de Rancho Nuevo

META: M.2.3.2.2 Organizar 24 actividades recreativas con causa para jóvenes en cabecera y comunidades al año.

Realizamos 23 actividades recreativas en donde se atendieron a 1954 jóvenes de los cuales 1024 son mujeres y 930 hombres. Con lo cual logramos un 96 % de cumplimiento. Beneficiando a las siguientes localidades:

- 2 en San José de los Barcos
- 2 en San Bartolo de Berrios
- 6 en Cabecera Municipal
- 1 en Fabrica del Melchor
- 2 en Presa de Jesús María
- 1 en Laguna de Guadalupe
- 1 en Ex estación chirimoya
- 1 en El Fresno
- 1 en San José de la Varilla
- 1 en La Quemada
- 1 en El Rosario
- 1 en el Tepozán
- 1 en San José de Rancho Nuevo
- 1 en Santa Fe

META: M.2.3.2.3 Impartir 144 pláticas motivacionales y de activación física para jóvenes en cabecera y comunidades al año.

Hemos impartido 43 pláticas motivacionales, con las cuales beneficiamos 2075 jóvenes de los cuales 861 son hombres y 1214 mujeres, beneficiando a las siguientes localidades:

- 4 en Laguna de Guadalupe
- 3 en San José de los Barcos
- 2 en El Fresno
- 3 en Presa de Jesús María
- 2 en Fabrica del Melchor
- San Antonio del Maguey
- La Quemada
- 3 en Jaral de Berrio
- 2 en Santa Rosa

- San Andrés del Cubo
- 5 en San Felipe
- 2 en Presa de Jesús María
- La Herrería
- San Pedro de Almoloya
- San Bartolo
- 3 en Cantera Sur
- 2 en San José de Rancho Nuevo
- 2 en Santa Catarina
- 2 en El Rosario
- Fuerte Viejo

META: M.2.3.3.1 Impartir 6 talleres al año para que los jóvenes desarrollen nuevas habilidades laborales.

Llevamos a cabo 6 cursos, en temas de emprendimiento, desarrollo de negocios, instalación y distribución de luminarias en casa habitación. Atendiendo a 113 jóvenes, de los cuales 64 son hombres y 42 mujeres. Beneficiando en las siguientes localidades:

- 5 en Cabecera Municipal
- 1 en Mastranto del Refugio

META: M.2.3.3.2 Impartir 10 cursos teórico-prácticos en electricidad al año.

Llevamos a cabo 15 cursos, donde atendimos a 654 jóvenes, de los cuales 486 son hombres y 55 mujeres. Beneficiando en las siguientes localidades:

- 9- en Cabecera Municipal
- 1-Estancia de San Francisco

META: M.2.3.3.3 Impartir 10 cursos en mecánica automotriz al año.

Realizamos 8 talleres en mecánica automotriz, donde se atendieron a 104 jóvenes, de los cuales 41 son hombres y 63 mujeres, Mismos que fueron impartidos en:

- 6 en Fabrica del Melchor
- 1-San José de Rancho Nuevo
- 1-San Felipe

META: M.2.3.4.1 Realizar 3 colectas: invernales, víveres de primera necesidad, juguetes, útiles, intercambio de libros en cabecera municipal, durante la administración.

1. 1 intercambio de Libros
2. 2 entregas de Juguetes

META: M.2.3.4.2 Llevar a cabo dos concursos anualmente para que los jóvenes desarrollen proyectos que generen impacto social en el municipio durante la administración.

Hemos realizado las gestiones necesarias para llevar a cabo el evento del Premio Municipal de la Juventud el cual se estará llevando a cabo en próximos días según la convocatoria lanzada el pasado 09 de junio del presente año.

META: M.2.3.4.3 Llevar a cabo 5 programas anuales para jóvenes con instituciones para la prevención de adicciones.

1. Coordinación con el área de prevención de seguridad pública para impartir actividades recreativas en cabecera
2. Participación con planeth youth para sumar actividades desde charlas hasta rallys educativos
3. Coordinación con la dirección general de reintegración social para adolescentes del Estado de Guanajuato.

META: M.2.3.4.4 Impartir 24 pláticas al año de proyecto de vida con Jóvenes que no tienen la posibilidad de estudiar o trabajar.

Realizamos 24 pláticas de proyecto de vida en donde se atendieron a 614 jóvenes de los cuales 272 son hombres y 342 mujeres. Con lo cual logramos un 100 % de cumplimiento. Beneficiando a las siguientes localidades:

- Jaral de Berrios
- El mastranto del refugio
- San José de los Barcos
- El saucillo
- Santa Catarina
- 2 en Providencia de Guadalupe
- Fabrica del Melchor
- Los Martínez
- 6 en San Felipe
- 2 en Cantera Sur
- San Juan de llanos
- Ex estación chirimoya
- 4 en Los Chilitos
- Estancia de San Francisco

META: M.2.3.4.5 Llevar a cabo 12 pláticas anuales para jóvenes con instituciones para temas de educación sexual y planificación familiar.

Logramos realiza 12 pláticas en donde tuvimos la participación de 473 jóvenes, de los cuales 239 son hombres y 234 mujeres. Con lo cual logramos un cumplimiento del 100 % cumplido. Beneficiando las siguientes localidades:

- San Antonio del Maguey
- Presa de Jesús María

- 7 - San Felipe
- San José de los Barcos
- San Isidro de Capellanía
- El Fresno

META: M.2.3.4.7 Atender a 300 jóvenes al año en la adecuada gestión de métodos anticonceptivos, de manera conjunta con el Centro de Atención Integral en Servicios Esenciales de Salud (CAISES).

Llevamos a cabo 1 Feria de la salud en el Cbtis148 turno matutino y vespertino, realizando diferentes actividades con los jóvenes, permitiéndonos atender a 672 de los cuales 355 son hombres y 317 mujeres. De esta manera cumplimos con el 224 % de cumplimiento.

Además, Se realizaron 571 servicios en territorio joven, los cuales beneficiaron a jóvenes del municipio de san Felipe de los cuales 379 son hombres y 192 mujeres.

EJE 3: SAN FELIPE ES PROGRESO

DESARROLLO ECONÓMICO

META: 3.2.1.1. Capacitar en oficios y vocaciones a 125 personas al cierre de la administración.

Realizamos la gestión de capacitaciones para 125 personas con el IECA, las cuales tienen un valor de \$48,000.00 pesos por lo que estamos realizando la solicitud de suficiencia presupuestal para poder estar en condiciones de llevarlas a cabo.

META: 3.2.1.2 Ofertar 3 talleres de actualización laboral durante el trienio.

Se llevaron a cabo tres talleres con los temas “Innovación de Negocios”, “La economía y tu participación” y “Consejos de Emprendimiento” para desarrollo de MIPYMES el día 22 de diciembre; atendiendo 28 personas por capacitación dando un total de 84 Sanfelipenses capacitados.

META: 3.2.1.3 Vincular y colocar anualmente a 50 ciudadanos o egresados de Instituciones de nivel medio superior y superior buscadores de empleo en las micro y pequeñas empresas.

A través de la vinculación entre la dirección de Desarrollo Económico y Turismo con MIPYMES de San Felipe se concretó la contratación de 267 ciudadanos en 35 empresas de la región.

META: 3.2.1.4 Atraer Inversiones para la instalación de por lo menos dos empresas en el territorio Municipal en los siguientes tres años.

Como atracción de inversiones para el municipio se llevó a cabo la gestión y apertura de la Empresa ARMADA, cuyo principal producto es la elaboración de Calzado Industrial, compartiendo instalaciones en la calle Leona Vicario, brindando empleo a 80 sanfelipenses, de igual manera se realizó la gestión y apertura de la tienda SUPER BARA dando empleo a 8 sanfelipenses y se espera la apertura de 2 tiendas más.

META: 3.2.1.5 Implementar 9 Ferias de Empleo para colocación laboral en San Felipe durante el trienio.

Se han realizado 7 Ferias de Empleo con empresas instaladas en el Municipio, así como en los Municipios vecinos, las cuales ofertan sus vacantes para contratar mano de obra Sanfelipense, entrevistando a un aproximado de 600 ciudadanos para cubrir las vacantes.

META: 3.2.2.1 Realizar y difundir 3 eventos anuales de “Semana del Ahorro” en el trienio.

Se llevó a cabo la segunda “Semana del Ahorro” con la participación de 145 negocios locales, ofreciendo promociones y rebajas en algunos de sus productos y/o servicios, con la intención de impulsar sus ventas y a su vez beneficiar a las familias de nuestro municipio.

META: 3.2.2.2 Apoyar anualmente a 30 familias con financiamiento para la operación y mejora de sus unidades de negocio.

Dentro de los programas “EMPRENDE” y “Confío en Ti” se llevó a cabo la entrega de 32 apoyos, impulsando la implementación de proyectos productivos en comunidades y cabecera municipal; en la cual nuestro municipio fue sede, contando con la presencia de los municipios vecinos.

META: M.3.3.1.2 Desarrollar e implementar un programa anual de difusión turística del municipio.

Para difundir los atractivos turísticos del municipio se han desarrollado las siguientes actividades:

Creación de un mapa general del municipio y sus atractivos turísticos y/o servicios. (<https://drive.google.com/file/d/1ixUDGpH0FsOn6BliquidaDQkb3edn3SX/view?usp=sharing>)

Creación de un código QR para la geo - localización de atractivos turísticos y/o servicios del municipio.

(https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1CVZ6epaJkB_9hYmjsUS_vr5zuDr994&ll=21.435739698512656%2C-101.42561628942194&z=10)

Firmamos el convenio de colaboración denominado “Ciudades Tierra Unida” con 12 municipios, fomentando el intercambio de promoción turística.

Realizamos publicaciones de difusión (de productos turísticos y eventos) en la página de Facebook “Dirección de Desarrollo Económico y Turismo de San Felipe Gto” la cual ya cuenta 11,072 seguidores.

META: M.3.3.1.3 Implementar de manera anual en el trienio tres programas de señalización turística municipal.

Debido a la falta de señalética turística física en el municipio, realizamos la creación de un mapa digital con la geo-referenciación de atractivos turísticos municipales, así como de prestadores de servicios; actualmente nos encontramos trabajando en un proyecto de señalética física y se buscará gestionar el recurso necesario para su implementación.

META: M.3.3.2.1 Implementar al menos 3 productos turísticos en el municipio durante el trienio.

1. Realizamos la Quinta Edición del “Festival del Mezcal de Jaral de Berrio” con una afluencia de 35 mil personas y una derrama económica de 12 millones 300 mil 000 pesos.

2. Realizamos 3 ediciones de la “Ruta del Vino, Queso y Mezcal” con una participación de 40 turistas por edición.
3. Realizamos la primer “Ruta Acuática WOOW”, a través del convenio con el parque acuático WOOW, ubicado en la ciudad vecina de Villa de Reyes, brindando una tarifa preferencial a los Sanfelipenses, en donde el transporte fue proporcionado por la dirección de Desarrollo Económico y Turismo en coordinación con la Oficialía Mayor del municipio.
4. Se están realizando las gestiones para la implementación de la “Ruta Histórica la Magia del Cubo y Cueva Longa a caballo” en coordinación con ciudadanos de la Localidad de San Andrés del Cubo, mismos que participarán de una manera activa en el desarrollo del producto turístico viéndose beneficiados de la afluencia.

META: 3.3.2.2 Contar con al menos 3 rutas ecoturísticas al cierre del trienio.

Nos encontramos por concluir el desarrollo de 4 rutas ecoturísticas

1. “RUTA HISTÓRICA LA MAGIA DEL CUBO Y CUEVA LONGA A CABALLO.
2. “RUTA HISTÓRICA LA MAGIA DEL CUBO Y CUEVA LONGA EN BICICLETA”
3. “RUTA ECOTURÍSTICA LOS PANALES Y TEMAZCAL ANCESTRAL”
4. “RUTA SENDERISMO POR LAS 7 CUEVAS”

Mismas que se pretende llevar a cabo antes del término de la administración.

META: 3.3.2.3 Fomentar la siembra de 40 hectáreas de agave mezcalero en el trienio.

Con la intención de seguir impulsado el sector mezcalero del municipio en coordinación con la Dirección de Desarrollo Rural, se ha realizado la gestión de (Hijuelos de Maguey) para la plantación de 124.11 hectáreas.

META: 3.3.2.4. Implementar un programa anual de promoción que impulse la comercialización de productos terminados, artesanales, alfareros y mezcaleros (Marca Ciudad).

Desarrollamos la estrategia de impulso a la competitividad de productos locales, tradición mezcalera y alfarería local denominado “MARCA CIUDAD”, la cual destaca las características y cualidades específicas y calidad de un producto o servicio originario de nuestra ciudad.

Para su implementación la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo está llevando a cabo las gestiones ante diferentes instancias, con la intención de proporcionar un beneficio y ahorro a los productores locales que participen en esta estrategia.

Además:

La Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores (OME San Felipe), atiende 50 citas diarias para el trámite de pasaporte;

- Trámites solicitados por la ciudadanía: 10,000
- Pasaportes entregados contando con los requisitos que marca la SRE: 6,016

En materia de Mejora Regulatoria la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, es la encargada de emitir dictámenes de “Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)”.

Con las Dependencias de la Administración se han trabajado:

- Reglamento para la protección Animal de San Felipe, Gto
- Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el municipio de San Felipe, Gto
- Lineamientos para el Otorgamiento de Becas del Municipio de San Felipe Guanajuato del ejercicio 2023
- Reglamento para las unidades y espacios deportivos del municipio de San Felipe, Guanajuato.
- Reglas de Operación del Programa “Suministro, Instalación y puesta en servicio de dispositivos ahorradores para el consumo de agua en viviendas, zona urbana y comunidades adheridas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Felipe Guanajuato.
- Nuevo reglamento Interno del Ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato.
- Reglamento para garantizar el derecho de manifestación en el municipio de San Felipe, Guanajuato
- Reglas de Operación del Programa Municipal de Apoyo para el Mejoramiento de Infraestructura Hidroagrícola en las unidades de riego del municipio de San Felipe 2023
- Reglamento Interior de asistencia y puntualidad de los servidores públicos al servicio del municipio de San Felipe Guanajuato
- Reglas de Operación del programa Municipal de apoyo para la adquisición de semillas de maíz bajo condiciones de riego 2023

Servicios Ofrecidos:

- Impresión de Constancia de Situación Fiscal, Generación de Contraseña, Búsqueda e Impresión del número de Seguridad Social, Reimpresión del Registro Federal de Contribuyentes y Opinión de Cumplimiento.
- Para atender y realizar trámites ante diversas instituciones tanto del sector público como del sector privado, la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo ofrece a la ciudadanía en general el servicio de búsqueda e impresión de CURP con un promedio de 248 trámites realizados mensualmente.

DESARROLLO RURAL

META: M.3.1.1.1 Apertura de un mercado itinerante semanal.

Llevamos a cabo 20 eventos de mercadito en el periodo en las Localidades de Laguna de Guadalupe y El Sauz

META: M.3.1.1.2 Regularizar y dar certeza jurídica a 30 predios agrícolas y ganaderos.

Se gestionó ante la Dirección General de Tenencia de la Tierra la regularización de 28 predios rústicos de pequeña propiedad en comunidades como: Rancho Nuevo del Carrizo, La Lagunita, Deseadilla, Santo Domingo, La Ceja, Altos de Ibarra, La Tapona, Manzanares, El Saucillo, El Roble, El Pirul, San José de la Peña y La Estanzuela, así como la gestión para la regularización de 179 predios achurados de la comunidad de San Pedro de Almoloyán.

META: M.3.1.1.3 Capacitar durante el trienio a 80 productores de leche en el municipio.

En el foro cultural de la Feria se ofrecieron 2 cursos de capacitación a ganaderos contando con una asistencia total de 51 participantes.

META: M.3.1.1.4 Construir 15 km de caminos rurales durante el trienio.

Se gestionó la construcción de:

- 2 caminos de piedra con rodado de cemento 770 metros, en el camino Carretera San Felipe-León, a Nuevo Valle de Moreno y camino Cuartos de Bravo a La Espada.
- 7 caminos Saca-cosechas: 15.92 km.
 1. Jesús María a San Pedro de la Palma. 1.78 km
 2. Peña Colorada a Camino a Cieneguita. 1.23 km
 3. Del Oriente a Camino de los Martínez. 0.60 km
 4. La Lobera a Camino a los Martínez. 2.00 km
 5. Estancia la Avispas a Carr. San Felipe. 2.35 km
 6. Jesús María al Sauz. 5.15 km
 7. San Ignacio a Providencia del Llano. 2.81 km

META: M.3.1.2.1 Dotar de equipamiento e implementos agrícolas a 240 Unidades de Producción durante el trienio.

Se llevó a cabo una primera entrega en donde se pudieron beneficiar 16 unidad de producción rural

META: M.3.1.2.2 Apoyar anualmente a unidades de producción para sembrar al menos 600 hectáreas de maíz bajo riego.

Con el objetivo de reducir la población que se encuentra en rezago, a través del incremento en los niveles de producción de los agricultores, mediante el otorgamiento de subsidios a la producción, como apoyo para siembra de maíz certificado en condiciones de riego, Apoyamos a 794 hectáreas, 440 personas beneficiadas de 66 comunidades. Con aportación municipal de 3 millones 272 mil 866 pesos y una aportación de beneficiarios equivalente a 3 millones 272 mil 866 pesos.

META: M.3.1.2.3 Apoyar cada año con la siembra de 80 toneladas de avena a las Unidades Rurales de Producción.

Con el objetivo de aumentar el ingreso económico de las unidades de producción mediante la reconversión y/o aprovechamiento de áreas de cultivo para tener una mayor rentabilidad, aprovechando el potencial productivo de la entidad, con la finalidad de ordenar la producción agrícola conforme a las características de los suelos y clima de la región. Beneficiamos a 77 comunidades, mediante la entrega de 96.8 toneladas de avena.

Con un aporte de beneficiarios de 300 mil 080 pesos, 525 mil 140 pesos por parte de Gobierno Estatal y una inversión municipal de 675 mil 180 pesos. Para una inversión total de 1 millón 500 mil 400 pesos.

META: M.3.1.2.5 Aplicar cada año al menos 5,000 vacunas de desparasitación a animales bovinos.

Aplicamos un total de 6,000 mil vacunas, beneficiando a 183 unidades de producción de 55 comunidades con una inversión municipal de 439 mil 687 pesos.

META: M.3.1.2.8 Apoyar cada año al menos a 50 familias con animales de traspatio.

Con el objetivo de incrementar la disponibilidad y acceso a los alimentos de las comunidades que se encuentran en zonas rurales del Estado de Guanajuato para el fortalecimiento de la seguridad Agroalimentaria, Realizamos la entrega de 359 paquetes.

Además, se vieron beneficiadas 200 familias con la entrega de molinos de nixtamal de 81 localidades con una inversión total de 1 Millón 200 mil pesos.

META: M.3.1.2.9 Llevar a cabo durante el trienio 13 reuniones de capacitación y de asesoramiento sobre el mejor aprovechamiento de los recursos naturales, y cuidado del medio ambiente.

Llevamos a cabo una capacitación en cada uno de los 13 polos de Desarrollo Rural contando con la participación de 270 personas con los siguientes temas:

1. Buen uso y manejo de plaguicidas.
2. Manejo integrado de plagas y enfermedades del maíz
3. Análisis de suelos
4. Fertilización del maíz

Los cursos fueron impartidos por personal del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Guanajuato. (CESAVEG)

META 3.1.2.10 Realizar y Rehabilitar cada año al menos 30 Bordos para captar agua.

Hemos culminado un total de 63 obras de Bordería en 45 Localidades y actualmente se encuentran en proceso de construcción 17 obras más en el municipio con una inversión total de 4 Millones 856 mil 770 pesos.

Además:

El programa Mi ganado productivo en su componente apoyos emergentes en especie para contingencias “Pacas de Rastrojo”, tiene como objetivo otorgar apoyos para reactivar la actividad productiva y mitigar los efectos negativos de las contingencias sanitarias, climáticas-ambientales y de mercado, que afectan el desarrollo de las unidades de producción pecuarias del estado de Guanajuato.

El Gobierno municipal en concurrencia con el Estado apoyamos con 1000 pacas de rastrojo de aproximadamente 450 kilogramos cada una, beneficiando a 250 unidades de producción de 80 localidades con una inversión total de 450 mil pesos

Con el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico, “Adquisición de Fertilizante Nitrogenado”, en concurrencia con el Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural y con el objetivo de incrementar la producción en los cultivos de maíz y sorgo y avena sembrados por las unidades de producción dedicadas a la actividad agrícola de riego y de temporal, se han entregado 1129 apoyos para 2,271 hectáreas con una inversión total de 4 millones 617 mil 267 pesos.

Programa de reconversión sustentable de la Agricultura (Hijuelos de Maguey). Se atendieron solicitudes de 18 unidades de producción de 7 localidades de San Felipe como son: El Carretón, Cabecera Municipal, Los Díaz, El Jaralillo, El Payán, Los Reyes y Cañada Grande, La inversión

total del programa en concurrencia con el Gobierno del Estado y los Beneficiarios fue de 1 millón, 725 mil ,640 pesos de los cuales, el Municipio aportó la cantidad de \$ 500,088.00, El Estado \$ 769,588.00 y los beneficiarios la cantidad de \$ 455,964.00.

Entregamos el Seguro Agrícola para 80 comunidades y 350 beneficiarios directos, apoyando a 1,000.00 Has, con una inversión total de \$1 millón 500 mil pesos.

Hemos llevado a cabo de manera ininterrumpida 12 sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (COMUNDER) en donde se ha llevado a cabo un seguimiento puntual a las necesidades de las unidades de producción de los 13 polos de desarrollo.

Gestión de ventanilla y Organización de la Expo Ganadera en la Fiesta de San Miguel Arcángel y de la Alfarería 2022; en donde se vieron beneficiados con semental Bovino 25 personas y 4 ovinos de 22 Localidades con una inversión total de 1 Millón 518 Mil pesos.

OBRAS PÚBLICAS

META: M.4.2.2.1. Beneficiar a 4,250 habitantes del municipio con obras de pavimentación de calles en el trienio.

Durante este período se han beneficiado a 5,052 habitantes. En la construcción de 18 obras de pavimentación de calles en 7 localidades del Municipio.

1. Pavimentación Calle Prolongación Congreso, Col. Los Espinos, Cabecera Municipal, San Felipe, Gto.
2. Construcción de Calle con Empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Santa Catarina, en la calle Av. Juárez (Segunda Etapa).
3. Construcción de Calle con Concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Cabecera Municipal, en la Colonia Aviación, en la calle Solidaridad.
4. Construcción de Calle con Empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Poblado de Guadalupe, en la calle Celaya.
5. Construcción de Calle con Concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., en cabecera municipal, en la colonia Las Maravillas, en calle Chichenitzá.
6. Construcción de calle con concreto en el municipio de San Felipe, Gto., en cabecera municipal, en la colonia Las Maravillas, en calle Teotihuacán.
7. Pavimentación de la Calle M. Barragán, Cabecera Municipal, San Felipe, Gto. (Segunda etapa).
8. Construcción de Calle con Empedrado en el Municipio de San Felipe Gto., en la localidad San Bartolo de Berrios, en la calle Guadalupe Victoria.
9. Construcción de Calle con Concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., en Cabecera Municipal, en la Colonia Los Zapotes, en la Calle Los Martínez.
10. Construcción de Calle con Concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., localidad San Felipe, en la colonia Oriental, en las calles Jaime Torres Bodet y Sor Juana Inés de la Cruz.
11. Construcción de calle con concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., localidad San Felipe, en la colonia Azteca, en la calle Cantarranas.
12. Construcción de calle con concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., localidad San Felipe, en la Colonia Lázaro Cárdenas, en la calle Niños Héroes.

13. Construcción de calle con empedrado en el municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Jaral de Berrios, en la calle Alfonso Moreno Morán (Centro de Salud).
14. Construcción de calle con concreto en el municipio de San Felipe, Gto., localidad Emiliano Zapata, en la calle Principal.
15. Construcción de calle en el municipio de San Felipe, Gto. localidad Lequeitio, en la calle Querétaro (Segunda etapa).
16. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad San Bartolo de Berrios, en la calle Guadalupe Victoria (Cuarta Etapa).
17. Construcción de calle con concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., localidad San Felipe, en la Colonia Aviación, en la calle Aviadores.
18. Construcción de calle de acceso a la localidad de Laguna de Guadalupe, en el Municipio de San Felipe, Gto.

Con una Inversión Municipal programada de \$30,505,164.08 y la gestión de recursos estatales por un importe de \$25,536,115.26, totalizando un importe invertido de \$56,041,279.34

META: M.4.2.2.3. Construir 1000 metros lineales de calles en la Cabecera Municipal al final del trienio.

Durante este período realizamos la construcción de 1341.25 metros lineales de pavimentación, con la construcción de 10 calles:

1. Pavimentación Calle Prolongación Congreso, Col. Los Espinos, Cabecera Municipal, San Felipe, Gto.
2. Construcción de calle con concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., en la Cabecera Municipal, en la Colonia Aviación, en la calle Solidaridad.
3. Construcción de calle con concreto en el municipio de San Felipe, Gto., en cabecera municipal.
4. Construcción de calle con concreto en el municipio de San Felipe, Gto., en cabecera municipal, en la colonia Las Maravillas, en calle Teotihuacán.
5. Pavimentación de la Calle M. Barragán, Cabecera Municipal, San Felipe, Gto. (Segunda etapa).
6. Construcción de calle con concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., en Cabecera Municipal.
7. Construcción de calle con concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., de la colonia Oriental, en las calles Jaime Torres Bodet y Sor Juana Inés de la Cruz.
8. Construcción de calle con concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., localidad San Felipe, en la colonia Azteca, en la calle Cantarranas.
9. Construcción de calle con concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., localidad San Felipe, en la Colonia Lázaro Cárdenas, en la calle Niños Héroe.
10. Construcción de calle con concreto en el Municipio de San Felipe, Gto., localidad San Felipe, en la Colonia Aviación, en la calle Aviadores.

Con una inversión municipal programada de \$19,385,928.66 y la gestión de recursos estatales por un importe de \$10,152,305.16, totalizando un importe invertido de \$29,538,233.82.

META: M.4.2.2.4. Construir 1500 metros lineales de calles en localidades al final del trienio.

Durante este período llevamos a cabo la construcción de 1,181.55 metros lineales de pavimentación de calles, con 8 obras de pavimentación de calles en 6 localidades del municipio.

1. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Santa Catarina, en la calle Av. Juárez (Segunda Etapa).
2. Construcción de calle con empedrado en el municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Poblado de Guadalupe, en la calle Celaya.
3. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe Gto., en la localidad San Bartolo de Berrios, en la calle Guadalupe Victoria.
4. Construcción de calle con empedrado en el municipio de San Felipe, Gto., en la localidad Jaral de Berrios, en la calle Alfonso Moreno Morán (Centro de Salud).
5. Construcción de calle con concreto en el municipio de San Felipe, Gto., localidad Emiliano Zapata, en la calle Principal.
6. Construcción de calle en el municipio de San Felipe, Gto. localidad Lequeitio, en la calle Querétaro (Segunda etapa).
7. Construcción de calle con empedrado en el Municipio de San Felipe, Gto., en la localidad San Bartolo de Berrios, en la calle Guadalupe Victoria (Cuarta Etapa).
8. Construcción de calle de acceso a la localidad de Laguna de Guadalupe, en el Municipio de San Felipe, Gto.

Con una inversión municipal programada de 11 millones 119 mil 235 pesos y la gestión de recursos estatales por un importe de 15 millones 383 mil 810 pesos, con un importe total invertido de 26 millones 503 mil 045 pesos.

Además:

Drenaje sanitario y alcantarillado

Contratamos la segunda etapa de la red de drenaje y planta de tratamiento en Estación Jaral de Berrios; la Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la calle Leona Vicario, la construcción de colector pluvial en su segunda etapa, la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y la rehabilitación de red de drenaje sanitario en la calle Lázaro Cárdenas, tramo Leona Vicario - Hidalgo y calle Hidalgo, tramo Lázaro Cárdenas - San Miguel, todas en la localidad San Bartolo de Berrios, beneficiando a los 7,133 habitantes de la localidad; la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y la primera etapa de la construcción de red de drenaje sanitario en la localidad Miguel Hidalgo (Cueritos), con la conexión inicial de 67 viviendas al sistema; con una inversión \$29,836,357.15, de los cuales \$2 millones 399 mil 562 pesos corresponden a recursos de origen estatal.

Ampliación de red de distribución eléctrica 13.2 kv y alumbrado público

Se dotó del servicio de energía eléctrica a 257 hogares y se colocaron 149 luminarias para alumbrado público, en la localidad San Felipe, en las calles Pbro. Jesús Ibarra Grande, Calle Victoria, Calle Santa Teresa y Privada Prol. Aldama, en la localidad Chirimoya (Estación Chirimoya), en las calles Francisco Villa y Calle Francisco I. Madero, en la localidad Guadalupe (Ex Hacienda Casco de Lequeitio), en las Calles Río Guanajuato, Calle Río Turbio y en la Calle

Río Gachupin, en la localidad Los Díaz, en la Calle de los Pozos, en la localidad Rosa de Castilla, en la calle Camino a Salto Blanco, en la localidad San Pedro de Almoloyan, en las Calles Vicente Guerrero, Calle Cristo Rey y Calle Reforma, en la localidad El Aro, en las Calles Los Chagoya, carretera San Felipe – Silao km 37.60, Calle Marfil, Calle Praderas y Calle Principal, en la localidad Fuerte Viejo, en las Calles 21 de Septiembre, Lázaro Cárdenas, José María Morelos, Juan Escutia y carretera San Felipe – Ocampo km 18.3, El Lindero, en la Calle Quetzalcóatl, Calle Miguel Hidalgo, Calle Francisco I. Madero, Calle Niños Héroes, Calle Cerrada Ojo de Agua, Calle 16 de Septiembre y Calle Cerrada Revolución, en la localidad Fátima, en la Calle Loma Bonita, Calle Francisco Villa, Calle La Palmita, Calle Lomitas de Fátima, Calle Oro, Calle Linda Vista, Calle Gimador, Calle Los Pinos, Calle Las Mangas y Calle La Palma, en la localidad El Rosario (La Liebre), en la Calle La Alameda y Calle Principal, y en la localidad La Huerta, en la Calle San Luis, Calle Privada San Luis y Calle Pérez lo que representa una inversión de \$10,878,596.80.

Se sustituyeron 1,959 unidades de alumbrado público en las localidades San Felipe, San Bartolo de Berrios, Jaral de Berrios y Laguna de Guadalupe, con un costo de \$11,405,025.19.

Asimismo, Invertimos \$4,977,017.51 en la Construcción de acometida trifásica en media tensión, red de baja tensión y alumbrado público en Unidad Deportiva Camino Real y la Ampliación de red de distribución eléctrica 13.2 kv y alumbrado público, calle Gabriela Brimmer y Río de Piedras, San Felipe, Gto.

Infraestructura deportiva

Celebramos 10 contratos de obra pública para la ejecución de obras de infraestructura deportiva, mismas que se ubican en instalaciones propias o de instituciones educativas, mejorando las instalaciones existentes en beneficio de los deportistas y/o alumnos, las que consisten en Rehabilitación de barda, baños y acceso de entrada en la Unidad Deportiva Campo Esparta, Módulo de servicio sanitario No. I, II, III y IV y la Construcción de cercado perimetral en área de estacionamiento en Unidad Deportiva Camino Real, Empastado de cancha deportiva de Fútbol en el C.B.T.i.s. No. 148, Empastado de cancha deportiva de fútbol en la localidad de Jaral de Berrios (Estación Jaral), Suministro y colocación de torniquetes para acceso a la Unidad Deportiva Camino Real, destacando la Construcción de empastado en cancha de futbol en Unidad Deportiva Camino Real y el Empastado de cancha deportiva de Béisbol, Campo Esparta, que son las primeras instalaciones equipadas con pasto sintético en la Cabecera Municipal, se invirtieron \$19,425,217.92.

Relleno sanitario

Invertimos \$3,698,730.36, de los cuales \$1,200,000.00 se gestionaron ante el Gobierno del Estado, ejecutamos la quinta etapa de la construcción de relleno sanitario municipal en su segunda macro celda, en la localidad Las Hartonas, misma que ya es una etapa que se encuentra operando.

Agua potable

Ejecutamos la tercera etapa de la rehabilitación de sistema de agua potable en la localidad Rancho Nuevo de San Vicente; El equipamiento de pozo, la construcción de línea de conducción, tanque elevado y red de distribución de agua potable (primera y segunda etapa),

en la localidad de La Labor que contempla inicialmente la conexión de 170 tomas domiciliarias al mismo número de hogares en la localidad; la rehabilitación de instalaciones de pozos y tanques de almacenamiento de agua potable en las localidades Lequeitio, El Ancón, La Lagunita, La Cantera Sur, Rancho Nuevo del Salto y Cerrito de los Hernández; la construcción de línea de conducción de agua potable en la localidad Piedras Negras, contemplando la conexión al servicio de agua potable de 16 viviendas; y la rehabilitación integral de pozos profundos para abastecimiento de agua potable en La Saucedada de la Luz y El Vergel y Anexos, con una inversión aplicada de \$17,831,567.17.

Mejoramiento de vivienda

En coordinación con la Dirección de Desarrollo Social, de equipo con calentador solar a 379 hogares en las localidades de Zapote de La Ventilla, Miguel Hidalgo (Cueritos), San José de los Barcos, Ejido Hernández Álvarez, Santa Rosa, Lequeitio, Estancia del Cubito, Los Chilitos (Huerta de los Chilitos), La Frontera, Los Alisos, San José del Tanque, Jaral de Berrios, El Lindero, Loma Alta (Barranca de Loma Alta), Potrero de la Cruz, Planta Cartagena y San Felipe, con una inversión de \$3,408,188.89; en el rubro de baño digno con conexión a drenaje, se logró beneficiar a 20 hogares en las localidades San Felipe, Laguna de Guadalupe, San Bartolo de Berrios, Lequeitio y Saucedada de la Luz, con un monto de \$1,696,558.45; con la construcción de cuarto dormitorio se benefició a 40 hogares en las localidades de San Bartolo de Berrios, San Felipe, Laguna de Guadalupe, La Labor, Guadalupe (Ex Hacienda Casco de Lequeitio), San José de la Varilla, El Tepozán de Santa Rita, Lomas de La Asunción y San Pedro de Almoloyan con una inversión de \$4,059,589.25; y con la construcción de techo firme en vivienda se benefició a 11 hogares en la localidad San Francisco, con la aplicación de \$939,048.68.

Infraestructura educativa

Se concretó la construcción de tres techados de espacios de convivencia o canchas de usos múltiples, equivalente a un área de 2,568.67 m² en las Primarias Ignacio Zaragoza, en Laguna de Guadalupe, en Prim. Mártires de Chicago (matutino) y Prim. Niños Héroes (vespertino), localidad Fábrica de Melchor, Prim. Ignacio Allende (matutino) y Prim. Albino García Ramos (vespertino), localidad San Felipe; la construcción de módulo de 2 aulas en la Escuela Primaria Niños Héroes, en la localidad Rancho Nuevo del Carrizo, Construcción de aula, en Preescolar Sor Juan Inés de la Cruz, localidad San Felipe y Construcción de servicio sanitario en la Escuela Telesecundaria 1033 en la localidad de Herrerías; las segundas etapas de la Construcción de barda perimetral en Primaria Ignacio Zaragoza en la localidad de Rancho Nuevo de San Vicente con 94.98 m y la Construcción de barda perimetral en Primaria J. Guadalupe Victoria en la localidad de Mastranto del Refugio con 116.11 m; asimismo la Rehabilitación integral del Jardín de Niños Blanca Verónica Soto Martínez, localidad San Felipe y el Mantenimiento con impermeabilización de aula USAER en el J.N. Narciso Mendoza, en la localidad de San Felipe, y Mantenimiento con impermeabilización de aula atípica de aula 6x8 en la Prim. Margarita Camacho de Paz Paredes de la localidad de San Juan de Llanos; con una inversión en infraestructura educativa de \$12,405,892.02.

Caminos rurales

Con una inversión de \$40,206,667.64 y un alcance de 6.23 km, Construimos la pavimentación de camino a base de empedrado y huella de concreto, en las localidades San José Rancho

Nuevo (Los Arrieros) (Primera, segunda y tercera etapa), El Zapote (Segunda y tercera etapa), Los Cuartos de Bravo La Espada E.C. San Antonio del Maguey (6ta Etapa), entronque San Felipe-León a Nuevo Valle de Moreno (Tercera y cuarta etapa), La Estanzuela (Tercera y cuarta etapa), San José de la Varilla (2da etapa), Aranjuez (2da Etapa), La Capilla (1ra etapa), La Ciénega (1ra etapa), Estancia de San Francisco (2da. Etapa), María Auxiliadora (1ra etapa), Rancho Nuevo del Salto (1ra etapa), La Cieneguita (3ra etapa), La Palma (Segunda etapa), El Sauz (Tramo San José de los Barcos – El Sauz) (1ra etapa), Coecillo (1ra etapa), Santo Domingo de Guzmán (1ra etapa), Los Martínez (6ta etapa), El Ancón (1ra etapa).

Asimismo, se dio mantenimiento mediante el rastreo y revestimiento de 20 cm de material de banco (tepetate) a los caminos San José de los Barcos a Arroyo de Nopales, Jesús María a San Pedro de la Palma, El Oriente a Camino Los Martínez, La Lobera a Camino Los Martínez Jesús María a El Sauz y San Ignacio a Providencia del Llano, Huapanal de Lequeitio a Ejido del Tejocote o Poblado de Domingo, Estancia de las Avispas a Carretera a San Felipe, Peña Colorada a Camino La Ciénega y Estanzuela a Peña San José, con un alcance de 22.79 km y una inversión de \$2,299,936.49.

Plazas públicas

Para la reposición de elementos existentes y en malas condiciones, limpieza general de área, muros y mobiliario urbano, alumbrado público, retiro de árboles secos y la incorporación de jardinería, Contratamos la Rehabilitación de Plaza Práxedes Guerrero, Barrio Santuario, localidad San Felipe, con un importe \$1,324,502.33, mismo que mejorará la imagen urbana de la zona.

Bordería

En coordinación con la Dirección de Desarrollo Rural, y una inversión de \$2,856,770.00, con aportación del 35% de recursos de origen estatal, 35% de recursos de origen municipal y 30% de aportación de beneficiarios, se ejecutaron 49 obras de bordería, que beneficia al mismo número productores de diferentes localidades del Municipio.

Banco de Proyectos

Contratamos 11 proyectos ejecutivos para la planeación, programación y gestión de recursos para la inversión en obras públicas en próximos ejercicios, con la intención de abatir el rezago en los servicios de pavimentación, agua potable, drenaje sanitario, caminos, etc., en diferentes localidades del Municipio, y una inversión de \$3,754,162.90.

EJE 4: SAN FELIPE SUSTENTABLE

MEDIO AMBIENTE

META: M.4.1.1.3 Incrementar el porcentaje de agua tratada utilizada para riego de áreas verdes en un 1%, al final del trienio.

En el periodo a reportar hemos utilizado 2'464.00 m³ de agua tratada para el riego de áreas verdes de nuestros parques y jardines, principalmente en cabecera municipal, lo que representa un 42 % de incremento en el ahorro de agua potable, con acciones como éstas se ahorra y se cuida nuestros recursos hídricos.

META: M.4.1.1.6 Realizar 200 acciones en el Área Natural Protegida Sierra de Lobos, anualmente.

Realizamos 65 acciones ambientales dentro del Área Natural Protegida (ANP) (recorridos de verificación, inspecciones, plantaciones, podas de saneamiento y pláticas de concientización).

META: M.4.1.1.7 Realizar 3 campañas anuales dirigidas a la sociedad, estudiantes y servidores públicos para la difusión de la educación ambiental, anualmente.

Llevamos a cabo 200 acciones mediante 2 campañas de educación ambiental en cabecera y localidades del municipio, en donde participaron 1,908 estudiantes y la sociedad organizada, con lo que se genera conciencia sobre la importancia del cuidado de nuestro entorno y de los recursos naturales.

META: M.4.1.3.1 Capacitar a 100 operadores de ladrilleras en buenas prácticas (combustibles, cocción, quema, gestión de residuos) anualmente.

Llevamos a cabo 4 capacitaciones en las que se dan a conocer temas de uso de suelo, mejores prácticas en el uso de hornos tradicionales y nuevas tecnologías, llegando a un total de 60 operadores beneficiados.

META: M.4.1.3.3 Generar 2 campañas anuales para incentivar el cumplimiento de las verificaciones vehiculares.

En coordinación con el departamento de Tránsito y Vialidad logramos llevar a cabo 2 campañas para incentivar el cumplimiento de las verificaciones vehiculares.

META: M.4.1.4.1 Generar 3 campañas anualmente de educación ambiental, a fin de hacer uso correcto de los contenedores y disminuir la basura en la vía pública.

Realizamos 60 acciones mediante 2 campañas de educación ambiental en cabecera y localidades del municipio, en donde participaron 1,200 estudiantes y la sociedad organizada, orientada a promover la gestión integral de residuos sólidos urbanos.

META: M.4.1.5.1 Verificar anualmente el 100% de las compensaciones ambientales establecidas en los permisos otorgados.

Emitimos 46 permisos para tala de árboles, de las cuales solo se han concretado 36 compensaciones ambientales llegando a un 82% de efectividad.

META: M.4.1.5.2 Incrementar en un 5% la cantidad de árboles plantados en el trienio, con respecto al trienio anterior.

En este periodo a reportar hemos llevado la forestación de 1.27 hectáreas con un total de 956 árboles plantados, que sumados a la reforestación de 5.48 hectáreas con 4,110 árboles, reportados en el periodo pasado, da un total de 6.75 hectáreas, mediante la plantación de 5,066 árboles.

META: M.4.1.5.3 Realizar 6 acciones anuales de reforestación en conjunto con la ciudadanía anualmente.

Llevamos a cabo 25 acciones en conjunto con la sociedad civil, sociedad organizada e instituciones educativas.

META: M.4.1.5.4 Donar 18,000 árboles y plantas de ornato, anualmente.

Durante este periodo llevamos a cabo la atención de 175 solicitudes de donación de árboles de las cuales se desprende la donación de 8,497 individuos arbóreos a los ciudadanos que así lo solicitaron, creando un compromiso del cuidado de los mismos.

META: M.4.3.2.1 Mantener el 100% del área verde de la cabecera municipal en buenas condiciones anualmente

Dimos mantenimiento a 22,171 m² entre (poda, orillado, fertilizado, podas de saneamiento) en las diferentes áreas verdes como lo es el jardín principal, el pueblito y los camellones.

Además:

De manera transversal, se generó el Reglamento de Protección Animal para el Municipio de San Felipe, Guanajuato.

Gestionamos ante la SMAOT la Construcción de la Quinta Etapa de la Segunda Celda del Relleno Sanitario.

Nos capacitamos con la Secretaria de Medio Ambiente de Estado de Puebla a través del Instituto de Bienestar animal.

J M A P A***META: M.4.1.1.2 Elaborar 15 campañas y eventos en relación a la situación hídrica del municipio y cuidado del agua anualmente.***

A través del área de Gestión Social en conjunto con el área de Atención a Comités Rurales de la J.M.A.P.A., llevamos a cabo 19 campañas de concientización del agua, tanto en el medio urbano como en el medio rural, asesorando a la ciudadanía para mejorar la sustentabilidad hídrica de nuestro municipio. Dichas campañas se realizaron en colonias, planteles educativos y en las localidades adheridas a la J.M.A.P.A. destacando la "Jornada de Conferencias a Comités Rurales de Agua Potable", "J.M.A.P.A. en tu Colonia". Y en el marco del día mundial del agua se impartió la conferencia "Uso Eficiente del Agua: Buen uso y Cuidado del Agua" dirigida a los comités rurales, donde se obtuvo una buena participación asistiendo más de 45 comités rurales del municipio. Y aun pensando en ellos y buscando el acercamiento de los diferentes proveedores de los diferentes materiales, equipos e insumos que más requieren para su operación de su sistema, se realizó la "1ra Feria del Agua", donde de igual manera se obtuvo una excelente participación de los comités rurales.

Entre todo esto, las localidades atendidas son: Laguna de Guadalupe, San Pedro de Almoloyan, Providencia de Guadalupe, Los Martínez, Poblado de Guadalupe, San Bartolo de Berrios, El Colorado, Mastranto Sur, Palacio, Arrollo de Nopales, San Ramón, Cañada de León, Miguel Hidalgo, Peñuelas, San José de la Peña, Santa Rosa, El Ancón, San Martín del Mezquite, San José de la Varilla, El Pirul, Jaral de Berrios, El Tejocote "Domingo", La Capilla, Santo Domingo de Guzmán, San Antonio de las Alazanas, Aranjuez, La Labor, Estancia de San Francisco, El Lindero, Tierras Prietas, El Estaño, El Jaralillo, Saucedo de la Luz, María Auxiliadora, Cerrito de los Hernández, Cañada de Chávez, Barranca de la Santa Cruz, Rancho Nuevo de San Vicente, El Huizache, Cantera Sur, Tepozán de Santa Rita, El Coecillo, Santa Fe, Buenavista del Cubo, Deseadilla y San Vicente, San José de los Barcos, El Potrero,

San Andrés del Cubo, La Quemada, Ex Estación Chirimoya, La Obra, El Fresno, Santa María de Guadalupe, San José de la Luz, Majadas, Emiliano Zapata, El Roble, La Ciénega, La Tapona, Arrastres, San Isidro de Capellanía, Rincón de Ortega, San José de Rancho Seco, Fábrica de Melchor, El Lindero, Santa Catarina, El Potrero, Los Ramírez y La Angostura.

Cabecera Municipal: Colonias beneficiadas El Puertecito, El Fraile, Fracc. Santa Teresa. Escuelas atendidas: Primaria “Frida Kahlo”, Secundaria general “Praxedis Guerrero”, CECyTEC plantel San Felipe, Preescolar “Paulo Freire”, e ITESI San Felipe.

META: M.4.1.1.4 Incrementar a 25% el porcentaje de medidores de micromedición en buen estado y funcionales, según las características del sistema, al final del trienio.

Con la modernización de equipos de micromedición, se permite monitorear detalladamente los niveles de agua y controlar la cantidad de líquido que se está utilizando por el usuario en cualquier momento o período de tiempo determinado. De esta manera facilita a la J.M.A.P.A la optimización de una gran cantidad de procesos, lo que deriva en un mayor ahorro de costos y de recursos hídricos para la misma y para los usuarios, encaminado a tener un uso más adecuado de su servicio, evitando un consumo no racional, que afecta la economía familiar. Sustituyendo mediante una acción en conjunto con la CNA y CEAG, el cambio de 1,997 micromedidores, y mediante la operatividad del área comercial se cambiaron 739, avanzando con ello un 19.95%.

META: M.4.1.1.5 Rehabilitar 8,000 m de tubería de agua potable de la J.M.A.P.A., al final del trienio.

La importancia de una mejora en la eficiencia física y la continuidad en el servicio de agua potable al disminuir la incidencia de fallas en las tuberías por conclusión de vida útil, ha sido uno de los principales objetivos que ha propiciado la J.M.A.P.A., beneficiando directamente a más de 6,490 habitantes mediante la rehabilitación de 3 obras en cabecera municipal con un total de 2.89 kilómetros de tubería de agua potable, llegando a los domicilios agua con mejor calidad.

Obras Realizadas:

Nombre De La Obra	Metros
Rehabilitación De Línea Primaria De Agua Potable, Acceso Al Pozo La Joya, Cabecera Municipal, San Felipe, Gto.	324.54
Rehabilitación De Red De Distribución De Agua Potable En Colonia Oriental, San Felipe, Gto. (Primera Etapa).	1612.40
Rehabilitación De La Línea Primaria De Agua Potable En Calles Avenida El Fraile Y El Chorro, Cabecera Municipal De San Felipe, Gto.	956.70
Total:	2,893.64

META: M.4.1.2.1 Realizar 5 acciones para mitigar la sobreexplotación del volumen concesionado, al final del trienio.

El inicio de llevar a cabo acciones de mitigación, ha sido de gran impacto para los usuarios y la J.M.A.P.A. Durante el año 2022 se comenzó con las acciones denominadas: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DISPOSITIVOS AHORRADORES DE AGUA POTABLE EN DOMICILIOS, EN COLONIA REVOLUCIÓN, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FELIPE, GTO., y la

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES EN LA CABECERA MUNICIPAL, SAN FELIPE, GTO., donde se consideró reducir los consumos en casas habitación y por ende atender menor extracción de agua, reduciendo el consumo eléctrico y la depreciación de pozos, resultando que el usuario a su vez reduzca su pago por el servicio de agua potable sin tener cambios en la conducta de uso del agua.

META: M.4.1.2.2 Actualizar el instrumento normativo para la regulación de los servicios de agua potable y saneamiento en el municipio, durante el año 2022.

La J.M.A.P.A. cuenta con un reglamento para la regulación de los servicios de agua potable y saneamiento en el municipio, buscando siempre reformar dicho instrumento conforme a leyes existentes abrogadas. Actualmente se cuenta con un 80% del instrumento normativo ya que fue entregado para revisión y aprobación del H. Ayuntamiento.

META: M.4.1.2.4 Rehabilitar 5,000 m de tubería de drenaje sanitario de la J.M.A.P.A., al final del trienio.

La importancia de tener una tubería de drenaje sanitario sana, permite canalizar las aguas residuales hacia la planta de tratamiento evitando su acumulación e impidiendo la generación y propagación de enfermedades relacionadas con aguas contaminadas, así como evitar la infiltración al subsuelo y la contaminación de los mantos freáticos. Es por ello que la J.M.A.P.A., ha rehabilitado en la cabecera municipal un total de 2,267.87 metros de tubería de drenaje sanitario. Con un beneficio directo para 1,421 habitantes.

Obras Realizadas:

Nombre De La Obra	Metros
Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la colonia revolución (segunda etapa, de dos, ramal II y III) en la cabecera municipal de San Felipe, Gto.	1,318.23
Rehabilitación De Red De Drenaje Sanitario en municipio de San Felipe, en cabecera municipal, en las calles Escobedo y Soledad	781.64
Rehabilitación De Red De Drenaje, En Calle Manuel Acuña, San Felipe, Gto. Y Ampliación De Red De Drenaje Sanitario En Calle Ámbar (Fraccionamiento La Joya).	168.00
Total	2,267.87

META: M.4.3.1.2 Ampliar en 3.3 km la red existente de agua potable, anualmente.

Gracias a la ampliación de red existente de agua potable que realizó la J.M.A.P.A, se logró llevar el servicio de agua potable a usuarios del medio rural de la localidad adherida: Palmitas, continuando con una segunda etapa que abarca la construcción de líneas de distribución y tomas domiciliarias; además mencionar la ampliación de la colonia el Puertecito en la cabecera municipal y la red de distribución de agua potable en la localidad de los Díaz; beneficiando a 2,657 habitantes y dando un total de 5.94 km de red de agua potable, rebasando con el ello la meta anual.

Obras realizadas:

Nombre de la obra	Metros
Ampliación De Red De Distribución De Agua Potable, En Colonia El Puertecito, En San Felipe, Gto.	324.61
Ampliación De Red De Distribución De Agua Potable, En La Localidad De Los Díaz, San Felipe, Gto.	1,884.10
Construcción De Línea De Conducción, Tanque Superficial Y Red De Agua Potable En La Localidad De Palmitas, San Felipe, Gto. (Segunda Etapa).	3,732.16
Total	5,940.87

META: M.4.3.1.3 Ampliar en 5.4 km la red de sanitaria existente, anualmente.

Contar con servicios eficientes de alcantarillado sanitario constituye un beneficio que se traduce en la salud y el bienestar de los ciudadanos. La J.M.A.P.A se ha preocupado por brindar el acceso a los usuarios inscritos, a un sistema de saneamiento adecuado, imprescindible para prevenir enfermedades infecciosas y proteger la salud de los mismos. Es por ello que anualmente, se llevan a cabo ampliaciones de la red sanitaria existente, logrando en el periodo actual, una suma de 468.68 metros de tubería sanitaria dentro de la cabecera, beneficiando directamente a 616 habitantes.

Obras Realizadas:

Nombre De La Obra	Metros
Ampliación De Red De Drenaje Sanitario, En Colonia El Puertecito, En San Felipe, Gto.	452.68
Rehabilitación De Red De Drenaje, En Calle Manuel Acuña, San Felipe, Gto. Y Ampliación De Red De Drenaje Sanitario En Calle Ámbar (Fraccionamiento La Joya).	16.00
Total	468.68

META: M.4.3.1.5 Atender el 100% de las demandas ciudadanas de los reportes hechos en cuanto a fugas y fallas hidrosanitarias de manera anual.

Atendimos reportes de fugas, desabasto de agua, detalles electromecánicos, quejas de altos consumos, instalación de nuevas tomas y descargas sanitarias, entre otros. Situaciones que nos implica una fuerte disposición de recurso para tener los recursos necesarios, tanto materiales como humanos para mantener la adecuada operación del organismo.

META: M.4.3.1.7 Dotar de 100 litros de agua en garrafón para consumo humano, mensualmente, por recibo pagado.

La J.M.A.P.A. opera 3 potabilizadoras dentro de la cabecera, ubicadas en las colonias San Miguel, Tenería y el Fraile; así como 1 más en la localidad del Aposento, las cuales entregan agua de calidad según la NORMA Oficial Mexicana NOM-201-SSA1-2002, distintiva para el servicio y consumo humano, distribuyendo dos garrafones de agua de 20lt por usuario mensualmente, siempre y cuando hayan realizado el pago de su recibo de consumo de agua potable. Cabe mencionar que al menos son alrededor de 1,000 garrafones por potabilizadora los que se dotan mensualmente, dando un total trimestral de 3,000 garrafones y beneficiando a

un promedio de 1,500 familias por trimestre, en cabecera municipal, localidades adheridas a la J.M.A.P.A. y algunas instituciones.

META: M.4.3.3.4 Incrementar a 70% el personal adscrito a la J.M.A.P.A. que ha recibido capacitación para mejorar su desempeño, al final del trienio.

Durante el periodo descrito, se realizamos capacitaciones dentro y fuera de las instalaciones de la J.M.A.P.A. para mejorar y aumentar el desempeño del personal adscrito, esto para el logro de tareas y proyectos descritos en los objetivos de la normativa del organismo operador, mediante el cual las y los trabajadores adquieren los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral y cumplir con los lineamientos establecidos para brindar mejor servicio y eficacia a la ciudadanía.

META: M.4.3.3.5 Actualizar plenamente el estatus y la información del 100% de los usuarios del organismo operador, al final del trienio.

La J.M.A.P.A. cuenta con un padrón de usuarios en su sistema comercial, el cual está obsoleto de la información propia del usuario. Es importante actualizar para determinar los costos por el servicio a cobrar por el giro que actualmente tenga dicho predio. Actualmente tenemos avance del 25% de la acción denominada “Actualización del Padrón de usuarios de la J.M.A.P.A.” que en los próximos meses está por concluir.

DESARROLLO URBANO

META: M.4.2.1.2 Actualizar el reglamento de construcción de San Felipe al término del año 2022.

Realizamos mesas de trabajo con personal de la Dirección de Desarrollo Urbano para la conformación del proyecto de código reglamentario para el municipio de San Felipe el cual ha sido concluido, faltando para su conclusión una revisión más por parte de la Dirección para posteriormente pasarlo al Área Jurídica posterior a ello pasaría a la comisión de reglamentos para su aprobación.

META: M.4.2.1.3 Elaborar un plan de medios trimestral para inhibir la compra de predios irregulares durante el trienio.

Nos hemos dado a la tarea de localizar todos aquellos asentamientos humanos que se encuentran en el ámbito de irregular y a su vez evitar se sigan desarrollando más de los mismos. Para ello se ha apercibido y se le ha dado seguimiento a 10 ciudadanos que hicieron publicaciones en medios digitales y mediante lonas, finalizando en el retiro de las mismas. Estamos trabajando en colaboración con la Dirección General de Seguridad en la Tenencia de la Tierra para la generación de nuevo material para su difusión.

META: M.4.2.2.2 Aplicación de 200 m³ de pavimento destinados a la mejora y mantenimiento de calles en el municipio durante el trienio.

Trabajamos en el colado de piedras sobre calle El Chorro, en el tramo de nueve esquinas para la bajada vehicular la cual había generado malestar en la ciudadanía. Se continuó con la elaboración de algunos topes que consideramos como viables y necesarios y finalmente se realizó bacheo con cemento en el camino a Carretón. Quedan pendientes unas bajadas más sobre diligencias en intersección con calles Francisco I. Madero y Carranza con lo cual logramos

colocar 25 m³ y que sumados a los 10 m³ reportados en el periodo anterior, llevamos un total de 35 m³.

META: M.4.2.2.5 Colocar 20 piezas de nomenclatura anuales.

A través de la Dirección de Desarrollo Urbano trabajamos en el diseño de las placas para su posterior producción, de igual forma elaboramos el proyecto para su instalación en la colonia Foviste y actualmente estamos en el proceso de adquisición.

META: M.4.2.2.6 Colocar 60 piezas de señalización verticales y horizontales en el trienio.

Colocamos 30 piezas de señalización verticales y horizontales en:

- Calle Pino Suárez
- Jardín Principal
- Colonia la Joya
- Calle Belisario Domínguez
- Boulevard Diligencias
- Jardín del Pueblito
- Calle Venustiano Carranza
- Avenida Colón

Que, sumadas a las 11 piezas de señalización reportadas en el periodo pasado, suman un total de 41 piezas colocadas.

Aunado a lo anterior, se tiene pendiente por atender calle Hidalgo, 5 de febrero, 5 de mayo y Calzada de San Miguel.

Además:

Dentro de las actividades normales de la Dirección de Desarrollo Urbano, se han realizado, las que a continuación se mencionan:

- Se han otorgado 298 Permisos de construcción en varias colonias, barrios y comunidades del municipio.
- Se han otorgado 201 constancias de alineamiento y número oficial en varias colonias, barrios y comunidades del municipio.
- Se han otorgado 102 Permisos de uso de la vía pública en varias colonias, barrios y comunidades del municipio.
- Se han otorgado 528 Constancias de número oficial en varias colonias, barrios y comunidades del municipio.
- Se han otorgado 19 Certificaciones en varias colonias, barrios y comunidades del municipio.
- Se han otorgado 114 Permisos de uso de suelo en varias colonias, barrios y comunidades del municipio.
- Se han otorgado 12 Constancias de factibilidad en varias colonias, barrios y comunidades del municipio.
- Se han otorgado 10 permisos para Anuncios de publicidad en varias colonias, barrios y comunidades del municipio.

- Se han otorgado 72 Números oficiales para trámites de escrituración en varias colonias, barrios y comunidades del municipio.
- Se han otorgado 480 Permisos de división en varias colonias, barrios y comunidades del municipio.
- Se han otorgado 22 Dictámenes de factibilidad en varias colonias, barrios y comunidades del municipio.
- Se han realizado 2,527 acciones de atención al público en general.
- Se han otorgado 72 Pases de escrituración para varias colonias, barrios y comunidades del municipio.

La cuadrilla de trabajadores ha realizado múltiples acciones de mantenimiento y obra, mismas que consisten en:

- Topes calle el chorro.
- Topes calle mina.
- Topes calle congreso.
- Reposición de piezas de recintocreto calle Pino Suárez.
- Reposición piezas de pórfido calle Morelos.
- Pintura en baño de la dirección de recursos humanos.
- Construcción de topes en calle San Miguel de Allende de la comunidad Poblado de Guadalupe.
- Mantenimiento a la fachada principal de Presidencia Municipal.
- Pintado de topes en calles: Allende, Soledad Sur y la Palma.
- Pintado de topes en calles Altamirano, Iturbide y Anáhuac colonia San Miguel.
- Pintado de topes en calles Revolución y 8 de mayo colonia San Miguel.
- Mantenimiento a jardineras en centro histórico de San Felipe.
- Mantenimiento en la oficina principal de oficialía mayor.
- Impermeabilización de la azotea de Presidencia Municipal en las áreas de desarrollo urbano y oficialía mayor.
- Elaboración de rampas en la zona de nueve esquinas calle El Chorro
- Bacheo de adoquín en calle Miramar.
- Apoyo en construcción de gavetas en panteón municipal.
- Apoyo al INAH en limpiezas de techos en la Casa Hidalgo.
- Colocación de paradores en boulevard Diligencia a un costado de Soriana.
- Elaboración de tope en calle 20 de noviembre.
- Pintado de guarniciones y señalamiento en la comunidad de San Juan de Llanos.
- Bacheo con cemento en el camino al carretón.
- Bacheo con mezcla asfáltica en carretera a San Luis Potosí.
- Bacheo en glorieta de las manos alfareras.
- Bacheo en calle allende frente al IMSS y deportiva Esparta.
- Bacheo en pista de atletismo en la deportiva Camino Real.

SERVICIOS PÚBLICOS

META: M.4.3.1.8 Instalar 3,000 luminarias de consumo eficiente en la cabecera municipal durante el trienio.

A través del departamento de alumbrado público adquirimos la cantidad de 2000 luminarias de consumo eficiente para todo el municipio, de las cuales se destinaron 1200 para dar el mantenimiento en cabecera, mismas que sumadas a las 869 del periodo pasado, da un total de 2,069 luminarias de consumo eficiente instaladas en cabecera municipal.

META: M.4.3.1.9 Habilitar y construir 210 gavetas en el panteón municipal, en el trienio.

En este periodo construimos 61 Gavetas que, sumadas a las 138 gavetas construidas en varios módulos del panteón municipal en el periodo pasado, nos da un total de 199 gavetas construidas en el panteón municipal.

META: M.4.3.1.10 Habilitar y construir 300 casilleros en el panteón municipal, en el trienio.

Construimos 162 casilleros en el módulo 1-B, en los módulos 1-A y 2-A se terminó la construcción de 180 casilleros, en el panteón San Felipe, logrando un total de 342 casilleros

META: M.4.3.1.11 Llevar a cabo 4 acciones de mantenimiento en las instalaciones del panteón municipal de manera mensual.

De manera programada, con el personal del panteón, realizamos 4 acciones de mantenimiento mensuales, en las instalaciones, con las cuales hemos logrado llevar a cabo en este lapso de tiempo, un total de 48 acciones, las cuales contemplan:

- Jornadas de limpieza (Interior y exterior).
- Pintado (exterior).
- Mantenimiento de áreas verdes.
- Mantenimiento de alumbrado exterior.

META: M.4.3.1.12 Mantener el servicio de limpia en el primer cuadro del centro histórico, mediante el barrido de 4.39 km diarios durante el trienio.

Realizamos el barrido de las calles del centro histórico logrando a la fecha 1,201.5 km diarios a través de los boteros adscritos a la Dirección de Servicios Públicos Municipales; así como el barrido en las principales avenidas con la barredora, cubriendo un total de 4 km diarios.

META: M.4.3.1.13 12 Brigadas anuales de barrido y limpieza masivo en la ciudad.

A la fecha realizamos 20 brigadas de barrido y limpieza masiva en varios lugares de la ciudad; adicionalmente hemos realizado 6 acciones fuera de la ciudad, en el Relleno Sanitario, La Obra, La Quemada, El Carretón, San Pedro de Almoloyán y el Panteón de Jaral de Berrios.

META: M.4.3.1.14 Realizar 2 campañas anuales de concientización para no tirar la basura en lugares no autorizados.

Realizamos 4 pláticas de concientización y jornadas de limpieza en las comunidades de La Obra, La Quemada, El Carretón y Jaral de Berrios.

META: M.4.3.1.15 Ampliar la capacidad del Relleno Sanitario mediante la construcción de una nueva celda, en cumplimiento con la NOM-083-SEMARNAT

En conjunto con la dirección de Medio Ambiente concluimos la 1ra celda del Relleno Sanitario dando por finalizada su vida útil, así mismo la 2da celda del Relleno Sanitario está lista para utilizarse.

META: M.4.3.1.17 Mantener la eficiencia en el rastro, conservando la capacidad actual de 5,286 cabezas anualmente.

Se realizan varias acciones para mantener la eficiencia del rastro, siendo algunas la compra del Polipasto ubicado en las instalaciones de sacrificio de reses, y mantenimiento de la cámara fría para dar una atención de buena calidad. Así como la colocación de paredes de policarbonato para evitar la contaminación cruzada y mantenimiento general del rastro a la fecha se han procesado 2,901 cabezas de ganado, incluyendo apoyos a municipios aledaños.

Dentro de las actividades extraordinarias llevadas a cabo por Servicios Públicos se encuentran las siguientes:

Dimos mantenimiento a la barredora, con la fabricación de resortes, para continuar con los barridos en Av. Colón, Calzada de San Miguel, Av. Diligencias, calle Guerrero, Av. 5 de mayo y calle Miramar, trabajando en promedio 8 horas diarias.

Apoyamos para la realización del evento “5ta Edición del Festival del Mezcal”.

- El departamento de Brigada Auxiliar apoya con: (la Instalación de Carpas, tapanco, vallas de seguridad, etc.), así como la fabricación de dichas vallas, para ser utilizadas en próximos eventos.
- El departamento de Alumbrado Público apoya con: (la colocación de centros de carga; así como la iluminación de las instalaciones)
- El departamento de limpia: (Apoyo con la recolección de los residuos generados en el evento)
- Se colocaron los espectaculares que están ubicados sobre la carretera San Felipe – León, San Felipe – Ocampo y salida a San Luis Potosí.

Se brinda el apoyo para la realización del evento “DIA DE LA FAMILIA”, en las canchas del Esparta:

- El departamento de Brigada Auxiliar apoya con: (Instalación de Carpas, tapanco, vallas de seguridad, etc.)
- El departamento de Alumbrado Público apoya con: (colocación centros de carga; así como la iluminación de las instalaciones)
- El departamento de limpia: (Apoyo con la recolección de los residuos generados en el evento).

Adicionalmente:

- Realizamos la pinta del área de lavaderos del mercado municipal
- Rehabilitamos los baños en el Mercado Hidalgo Municipal.

- Participamos de una manera activa en los cursos de capacitación del buen funcionamiento de los rastros municipales de la región, en donde en una ocasión nos tocó ser sede.

EJE 5: SAN FELIPE CON LEGALIDAD Y BUEN GOBIERNO

PRESIDENCIA

Otorgamos 1,047 acciones, a través de Ayudas Sociales a Personas por un monto total de 6 millones 391 mil 406 pesos, para apoyos con gastos funerarios, despensas, medicamentos, estudios médicos, hospitalizaciones, internamiento en centros de rehabilitación, sesiones y bolsas de hemodiálisis, renta de oxígeno, tratamientos dentales, pañales, sillas de ruedas, bastones y andaderas, material de construcción para vivienda, uniformes deportivos, balones, trofeos y medallas para las ligas deportivas, ayudas para autoempleo, ayudas culturales, uniformes escolares, pago de colegiaturas, tablet, laptop para estudiantes y apoyos con pólvora para aniversarios de comunidades.

Otorgamos 21 Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza por la cantidad de 110 mil 598 pesos, enfocadas en el mejoramiento de la infraestructura física de las instituciones educativas, (material de construcción y pintura), mobiliario, equipo de enseñanza y deportivo.

Entregamos 43 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro, por la cantidad de 807 mil 675 pesos, mediante los convenios de colaboración con Cruz Roja, Casa Hogar Divina Providencia, Patronato Lupe Gómez de Del Moral, Voluntariado del Hospital, Bomberos, la tecnificación de la infraestructura hidroagrícola de la presa La Chirimoya, material de construcción para las clínicas e hidrosanitarios de las UMAPS de San Andrés del Cubo, donativo a la asociación ganadera local con motivo de la feria de San Miguel Arcángel y la Alfarería 2022.

Realizamos 9 Transferencias Internas otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras por la cantidad neta de 13 millones 231 mil 765 pesos mediante donativo mensual que se entrega al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF).

Con el propósito de incrementar la calidad de vida de las familias Sanfelipenses, mediante el mejoramiento de los servicios básicos; desarrollamos la planeación y logística para poder llevar a cabo 110 eventos oficiales, arranques e inauguraciones de obras, conmemoraciones, reuniones con autoridades estatales y/o federales, dentro de las que podemos destacar la visita del Gobernador del Estado de Guanajuato en 2 ocasiones.

Además:

Se apoyo a la Dirección de Salud con vehículos, combustible y operadores para realizar traslados principalmente a pacientes que por su situación médica o de vulnerabilidad han requerido trasladarse a hospitales, clínicas, consultorios, centros médicos o de rehabilitación en otras ciudades dentro de nuestro estado y fuera de él.

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

Realizamos 48 Sesiones de Ayuntamiento, de las cuales se han generado 37 publicaciones en el periódico oficial del Estado de Guanajuato con el firme propósito de contribuir a eficientar los recursos humanos y materiales, mediante un mejor servicio al ciudadano con eficiencia, eficacia, transparencia contribuyendo así a la confianza con los ciudadanos y el gobierno.

Elaboramos 964 constancias y 892 permiso de eventos tanto particulares como de instituciones sin fines de lucro e instituciones de enseñanza, apoyamos con la certificación de 1,253 documentos y pudimos atender de forma directa y particular 331 audiencias para ciudadanos Sanfelipenses, delegados, (as) y subdelegados (as) o presidentes de los diferentes comités con los que cuentan las diferentes localidades del municipio.

PLANEACIÓN

META: M.4.2.1.1 Aprobar y publicar el PMDUOET de acuerdo con los lineamientos que establecen los programas estatal y nacional de desarrollo urbano en 2022.

Instrumento esencial para el desarrollo del Municipio de San Felipe, el cual ya fue aprobado por el Ayuntamiento desde el pasado 07 de julio de 2022, posteriormente fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, en fecha 05 de diciembre del 2022, con lo cual pudimos llevar a cabo la inscripción ante el Registro Público de la propiedad el pasado 13 de abril de 2023.

META: M.5.1.3.1 Incrementar el índice de planeación en el municipio al 85% en el trienio.

En los parámetros establecidos por el INEGI, respecto de la planeación estratégica actualmente nos encontramos en un 78.58 % del 85.72 % que nos propusimos como meta al término de la administración.

META: M.5.1.3.2 Cumplir con el 100% de las reuniones anuales establecidas con el COPLADEM.

La participación social dentro de la Planeación Municipal es fundamental para poder homologar criterios firmes a base de los diferentes puntos de vista de la sociedad por lo cual en el reglamento de Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) establece que debemos de sesionar al menos 4 veces al año

- 2022: 4 sesiones del Pleno del COPLADEM
- 2023: 2 sesiones del Pleno del COPLADEM

Razón por la cual esta meta se tiene cumplida al 100 % en este lapso de tiempo.

META: M.5.1.3.3 Actualización de los instrumentos de planeación en vinculación con los planes estatales y federales al 100% durante la administración.

Como piedra angular de la planeación municipal debemos contar con 3 instrumentos fundamentales: PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2040 DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO (PMD), PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO (PMDUOET) Y PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024 DE SAN

FELIPE, GUANAJUATO (PGM), los cuales hemos conseguido actualizar y alinear a los planes nacionales y estatales, cumpliendo esta meta al 100 %.

META: M.5.1.3.4 Capacitar a enlaces de Planeación de cada Dependencia 3 veces por año.

En seguimiento a las atribuciones de Planeación Municipal, una de las metas fundamentales es evaluar el desempeño de sus funciones y el cumplimiento de las metas establecidas por cada dependencia que conforma la administración pública, razón por la cual, estar capacitando a los titulares y sus enlaces de cada dependencia es de suma importancia, para lo cual hemos generado un programa de capacitaciones que comprenden los siguientes temas:

1. Carga de proyecto según el recurso proporcionado para el presente ejercicio.
2. Carga de información trimestral e informe de resultados del año anterior.
3. Elaboración y carga de anteproyecto para el próximo año.

Motivo suficiente para tener esta meta cumplida al 100 %.

Además:

- Hemos participado de una manera muy activa dentro del proceso de actualización del Plan Estatal de Desarrollo denominado “Plan Guanajuato Visión 2050”, contribuyendo en al menos 6 ocasiones de las cuales en 1 de ellas fuimos sede de los municipios vecinos para llevar a cabo el “Taller Municipal de Consulta Ciudadana” contando con la participación de al menos 60 actores sociales de los Municipios de Ocampo, San Diego de la Unión y San Felipe.
- En coordinación con Tesorería Municipal hemos trabajado para llevar a cabo la elaboración de 1 presupuesto inicial y 9 modificaciones presupuestales al Programa Operativo Anual (POA).
- En coordinación con los departamentos de Desarrollo Social, Desarrollo Rural y Obras Públicas logramos realizar la carga de 281 proyectos y 10 de gastos indirectos en la plataforma Federal denominada “Matriz de Inversión para el Desarrollo Social” (MIDS).
- En coordinación con Tesorería Municipal hemos trabajado para llevar a cabo la elaboración de la totalidad de los informes trimestrales que comprende el periodo, mediante la plataforma denominada “Sistema de Información de Planeación Municipal” (SIPLAM).

TESORERÍA

META: M.5.1.4.1 Actualización de la base catastral en 2022.

De conformidad con lo que establece el artículo 168 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato en el que establece que el valor fiscal de los inmuebles, solo podrá ser modificado, por la manifestación del valor de los inmuebles de los contribuyentes; cuando se produzca un cambio en cuanto al nombre del contribuyente, a las características del inmueble; o por otra circunstancia que origine una alteración de su valor con motivo de la ejecución de obras públicas, así como en la reconstrucción o rehabilitación de dichas obras. No habiendo alguna de las causas anteriores, el valor fiscal únicamente podrá ser modificado por avalúo, que tendrá vigencia por dos años, al mes de julio de 2022 se tienen actualizadas 10,998

cuentas fiscales lo cual se está trabajando arduamente para contar con un padrón catastral actualizado.

META: M.5.1.4.2 Incremento de la recaudación de impuesto predial en 10% en el trienio.

Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 se obtuvo un 7.54% de incremento en la recaudación del impuesto predial y en comparación con el año 2021 y al primer semestre de 2023 hubo un incremento del 0.84% con respecto al 2022, incrementos con los cuales se está superando con la meta establecida.

Además, logramos:

Mejora del trámite de contribuciones a través del Sistema Multipagos en línea.

Del periodo 01 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023 del total de los trámites de pago, (24,673) hemos realizado 1,331 trámites de pago del impuesto predial a través de la aplicación de la plataforma de la Página Oficial del Municipio de San Felipe lo que ha permitido facilitar al contribuyente, con una opción adicional para que realice el pago de su impuesto predial, sin la necesidad de trasladarse a la oficina recaudadora de la Subdirección de Catastro e Impuestos Inmobiliarios.

Suscripción de Convenio Modificadorio de Coordinación Administrativa en Material Fiscal.

Se llevó a cabo la suscripción al anexo modificadorio 5 en materia de verificación del pago de los derechos de bebidas alcohólicas, del Convenio de Coordinación Administrativa en Materia Fiscal, con ello el municipio recibirá un incentivo económico del monto recaudado por concepto de los derechos recaudados por las licencias y permisos para la producción o almacenaje, y enajenación de bebidas alcohólicas.

Atención de la totalidad de las solicitudes ciudadanas a través de la Unidad de Transparencia

Durante el periodo del 01 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023 se atendieron 140 solicitudes de información a través de la Unidad de Transparencia, caracterizándose la administración municipal que se conduce de manera transparente en la aplicación eficiente de los recursos públicos

Descuentos de predial

Durante el periodo del 01 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023 hemos otorgado 660 descuentos en recargos del impuesto predial, en apoyo de contribuyentes que están dispuestas en regularizar en el pago de dicho impuesto.

Generación y presentación de Estados Financieros Trimestrales, Cuenta Pública Anual

En cumplimiento con lo que establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato se han presentado de manera oportuna cuatro informes trimestrales y la cuenta pública anual en donde se refleja la aplicación del recurso público en beneficio de la ciudadanía sanfelipense.

Atención a la encuesta del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC)

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable se ha dado de manera oportuna atención a la encuesta del Sistema de Evaluación de

Armonización Contable correspondiente al ejercicio 2022 realizada en tres periodos la cual evalúa a la Administración Municipal de San Felipe a nivel nacional con una calificación de 100 puntos en la primera evaluación, en la segunda 98.22 y 99.71 en la tercera

Actualización de disposiciones legales orientadas en el que hacer municipal

En cumplimiento con normativas federales, estatales y municipales se presentaron de manera oportuna La Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de San Felipe, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023 Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de San Felipe, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del Año 2023 Lineamientos de Racionalidad, Austeridad, y Disciplina Presupuestal, y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2023.

Atención a ciudadanos, ayuntamiento, titulares de las dependencias y servidores públicos.

Se brindó atención y asesoría tanto a la ciudadanía como a titulares de las dependencias y servidores públicos en materia financiera y fiscal.

Atención de requerimientos de las dependencias en cuestiones presupuestales

Se ha dado atención a los requerimientos de las dependencias dotando de recursos a todos los programas presupuestarios gracias a las gestiones realizadas con base a la disciplina financiera municipal ya que al día de hoy existen finanzas públicas sanas, sin la necesidad de recurrir al endeudamiento público en el trabajo conjunto con el ayuntamiento se han llevado a cabo la aprobación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 así como 9 modificaciones presupuestales.

OFICIALÍA MAYOR

META: M.5.1.2.5 Disminuir el tiempo de realización de pagos a proveedores a 10 días en el trienio del proceso de oficialía.

En el periodo comprendido hemos recibido un total de 6,041 solicitudes de mantenimiento vehicular, reparación, afinaciones, compra de refacciones, suministro de agua potable, adquisiciones, compra de insumos, combustible y mantenimiento preventivo a equipos de cómputo de las 27 dependencias que conforman la Administración Pública Municipal centralizada.

Concepto	Trámites
Mantenimiento vehicular	769
Suministro de agua potable	809
Adquisiciones mayores	2,232
Trámites de Servicios	239
Combustible	718
Informática	1,274
Total	6,041

MANTENIMIENTO VEHICULAR

En el periodo comprendido se han recibido 515 solicitudes de mantenimiento vehicular, de dichas solicitudes hemos atendido un 100% de las mismas, desplazándose de la siguiente manera:

- En taller municipal se han atendido 213 unidades vehiculares para reparación y/o mantenimiento menor de las cuales:
- 148 unidades atendidas para afinación
- 64 unidades para mantenimiento de camiones a diésel

Se han ingresado 38 unidades para servicios vehiculares a talleres foráneos para reparaciones menores y mayores de diversas unidades que conforman el parque vehicular.

En atención en campo se han atendido 90 servicios de unidades varadas por falla mecánica

Se han llevado a cabo 126 comisiones de compra de refacciones, atendiendo las solicitudes de las áreas para el mantenimiento y reparación de sus unidades vehiculares, teniendo como meta la compra de piezas de calidad y el ahorro de presupuesto en compras al mayoreo.

Hemos realizado 240 trámites en línea para el refrendo anual ante la oficina de Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato y 9 de manera presencial para:

- Altas y plaqueo de las nuevas unidades vehiculares con las que cuenta la Administración Pública Municipal.
- Ante el módulo de licencias y permisos para conducir se realizaron 35 trámites de gestión para acompañamiento para obtener la licencia tipo C.
- Se llevaron a cabo 2 capacitación para concientizar a los choferes de la Administración sobre el manejo y buen uso de las unidades vehiculares, exhortándoles a realizar el mantenimiento preventivo en dichas unidades y mejorando las condiciones de las mismas.
- Se llevó a cabo la certificación de 240 unidades vehiculares por concepto de aseguramiento vehicular, así como la rehabilitación de 3 unidades que se encontraban de desuso y ahora se encuentran en funcionamiento por diversas áreas.

SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

Hemos suministrado 809 pipas de agua en 74 comunidades, por mencionar algunas:

La Ceja	Potrero de la Cruz	San José del Tanque
Rancho Nuevo del Carrizo	El Refugio	El Borrego
El Oriente	Vergel de la Sierra	El Sotolillo
Manzanales	Salto del Ahogado	El Durazno
Salto Blanco	La Labor	San José del Llano
Altos de Ibarra	El Desierto	La Galeana
Santo Domingo de Guzmán	La Gorriona	Fuentes
La Soledad	Tres Encinos	Puerta del Refugio

Las Negritas	Las Adelitas	Los Cedros
El Garbanzo	El Saucito	La Lobera
La Bandera	Las Vigas	Puerto Alto
San Antonio de los Alpes	El Tigrillo	Las Alazanas
Las Amapolas	Mineral de Providencia	

Mejorando con ello la calidad de vida de familias Sanfelipeses que carecen del vital líquido.

Hemos atendido contingencias en diferentes comunidades por desperfecto en pozo o líneas de distribución como lo son:

- Santo Domingo
- Salto del Ahogado
- San Bartolo
- El Refugio

Apoyamos continuamente a la potabilizadora de la comunidad de El Aposento para que abastezca de agua purificada en garrafones a los habitantes de la comunidad y alrededores, ya que continuamente se suministra con pipas de agua para que dicha potabilizada realice el proceso de purificación y así seguir brindado el servicio de manera regular.

Con la disponibilidad de ayudar participamos en coordinación con diversas instancias para apoyar en:

- Apoyo en accidentes viales
- Incendio de forrajes
- Coadyuvar en atención de agua potable para destacamentos militares

ADQUISICIONES MAYORES

En el periodo mencionado se han atendido 2,232 solicitudes de compra de las 27 direcciones y/o departamentos que conforman la Administración Pública Municipal.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 28 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del municipio de San Felipe Guanajuato y con la finalidad de que las áreas desempeñen sin contratiempos sus funciones se llevaron a cabo 33 procesos de adjudicación directa o adjudicación directa con cotización de tres para la adquisición de:

- Adquisición de insumos para programas sociales
- Adquisición de vehículos para el mejoramiento de las funciones de la Administración Pública
- Adquisición de implementos agrícolas

Con la finalidad de mejorar el desempeño de las áreas sin contratiempos, se consolidó el pago de servicios de la Administración Municipal en Oficialía Mayor.

TRÁMITES DE SERVICIOS

- Comisión Federal de Electricidad 179
- Servicio de internet 12
- Servicio de Telefonía 48

COMBUSTIBLE

Con la automatización del consumo de combustible de las 27 dependencias que conforman la Administración Pública Centralizada, se mejoró el control del consumo de combustible ingresando a Tesorería Municipal 718 trámites de pago.

INFORMÁTICA

Las actividades que se realizan en el Departamento de Informática son diversas y esenciales para que las Áreas o Departamentos que conforman la Administración 2021 – 2024 realicen sus actividades habituales mediante un equipo de cómputo además de dar a conocer la Cuenta Pública, Reglamentos, Leyes y Lineamientos, así como actividades que se realizan dentro de la Administración Pública mediante la Página Web Oficial del Municipio de San Felipe Guanajuato.

Se realizaron 1195 Servicios de (Mantenimientos de Equipos de Cómputo, Asesorías al Personal de las Diferentes Direcciones, Configuración de Equipos de Cómputo e Impresoras, Revisión de Líneas Telefónicas, Publicación de Cuenta Pública y Boletines de Actividades de la Administración) en las diferentes áreas que conforman la Presidencia Municipal así con Seguridad Pública.

Se realizaron 75 Servicios de (Mantenimientos de Equipos de Cómputo, Asesorías al Personal de las Diferentes Áreas, Configuración de Equipos de Cómputo e Impresoras, Revisión de Líneas Telefónicas, Publicación de Cuenta Pública) en el Sistema Integral de la Familia, SMDIF.

Se realizaron 4 Servicios de publicación de Cuenta Pública de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, J. M. A. P. A.

RECURSOS HUMANOS

META: M.5.1.2.2 Capacitar al 100% de los empleados municipales que permanecen todo el horario laboral en oficina en el trienio.

El personal recibió el curso “CUMPLIMIENTOS LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DERIVADOS DE LAS REFORMAS PARA EL 2023” Curso impartido por la LCP, LD, MSS Karla Arlaé Rojas Quezada el pasado 18 de enero de 2023

META: M.5.1.2.3 Capacitar al 100% de los empleados municipales en comunicación asertiva y manejo de conflictos durante la administración.

Con el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos se impartió la capacitación al personal sobre Acoso Laboral, impartida por el Lic. José Antonio Mendoza López en el mes de septiembre de 2022.

Con el apoyo de la Comisión de Igualdad de Género se impartió la capacitación al personal sobre Materia de Paz y Prevención de la violencia contra las mujeres en octubre de 2022.

META: M.5.1.2.4 Capacitar al 100% de los empleados municipales que tengan trato directo con los ciudadanos durante el trienio.

El personal recibió capacitación sobre “NORMA MEXICANA NMX R 025 SCFI 2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN” el 18 de abril de 2023.

Además, durante el periodo mencionado se llevaron a cabo también las siguientes actividades:

- Realizamos 502 trámites de movimientos de personal entre altas, bajas y cambios de plaza, seguimiento a solicitudes de licencias de los trabajadores, así como solicitudes de contrato a personal de nuevo ingreso y renovación de contratos.
- Llevamos a cabo la actualización de la plantilla de acuerdo a los movimientos del personal requeridos.
- Realizamos la captura de 518 movimientos de los empleados en el sistema de nómina como son: altas, bajas, cambios de plaza, modificaciones de salario, incidencias de la nómina de la Plantilla Administrativa, Seguridad Pública y Jubilados, además de aplicar en el sistema de nómina también de manera quincenal los descuentos por adelantos de sueldo, descuentos por préstamos de Caja Popular con quien se tiene convenio, préstamos y ahorro del sindicato, créditos hipotecarios y pensiones que dispone el juzgado a los trabajadores. De igual forma se elaboran de manera quincenal los trámites para solicitar a la Tesorería municipal la asignación del recurso para realizar la dispersión bancaria de sus percepciones a cada uno de los trabajadores, también se realiza el trámite correspondiente para la dispersión de la despensa en el monedero electrónico de cada uno de los trabajadores del municipio.
- Llevamos a cabo la supervisión de manera quincenal en el sistema de nómina, el cálculo y retención del ISR así como la cuota Obrero Patronal del IMSS e Infonavit.
- Realizamos de manera mensual el proceso para enterar al SAT el impuesto sobre la renta retenido a los empleados municipales y realizar el trámite correspondiente en Tesorería municipal para su liquidación.
- Hicimos los movimientos correspondientes en el IDSE y SUA de altas y bajas de personal, así como las modificaciones de salario, según corresponda.
- Llevamos a cabo la Captura de 388 Incapacidades en el sistema SUA, así como la justificación en el sistema de control de asistencia para su control.
- Realizamos la elaboración del PBR y de igual manera su actualización de manera trimestral, para subirlos en la plataforma del SIPLAM.
- Hicimos el cálculo de las liquidaciones de cuotas Obrero Patronales al IMSS e Infonavit con las aportaciones correspondientes y se realizó el trámite correspondiente en Tesorería municipal para su pago.
- Elaboramos los Cálculos de finiquitos de 89 empleados municipales requeridos.
- Hicimos los trámites para las reposiciones de tarjetas de nómina de los trabajadores que se vencieron y además se le entregó su tarjeta al personal de nuevo ingreso.
- En el sistema de control de asistencia del personal se actualizó con la información de los 10 relojes checadores con los que se cuenta en las diferentes áreas, así como realizar las justificaciones de omisiones y en su caso pasar las omisiones no justificadas a la encargada de nómina para su descuento, justificar en el sistema también los oficios de vacaciones ingresados por los empleados municipales, así como incapacidades y

oficios de comisión de salidas a comunidades y otros lugares fuera del municipio un total de 5,397 movimientos.

- Elaboramos oficios de contestación que llegan a la oficina en base a lo que solicitan.
- Llevamos a cabo trámites para solicitar convenios al área jurídica para los trabajadores que causaron baja, así como trámites de pago de finiquito de en la Tesorería Municipal.
- Elaboramos constancias laborales para trabajadores y ex trabajadores del municipio.
- Revisamos las solicitudes de vacaciones de los empleados, para que se lleve el correcto control de vacaciones del personal.
- Elaboramos cada quincena de este trimestre los trámites de pago con Tesorería municipal de lo retenido a los empleados por seguros de vida contratados y créditos solicitados a Caja Popular por los empleados.
- Entregamos a firma, los recibos de nómina de manera quincenal a los empleados municipales y fueron entregados sus recibos de nómina correspondiente
- Brindamos atención al personal y usuarios que acuden a la oficina a resolver sus dudas y en su caso canalizarlos con quien corresponda.
- Canalizamos alumnos que prestan su Servicio social y prácticas profesionales en la Administración municipal a las unidades administrativas que lo requieran y se elaboró la documentación que corresponde.
- Actualizamos los formatos que corresponden a las obligaciones de transparencia comunes para poder subirlos a la plataforma.

TRANSPARENCIA

Meta M.5.2.1.1 Lograr un 95% de satisfacción en la ciudadanía que solicitó información por medio de la Unidad de Transparencia anualmente.

A la fecha recibimos un total de 818 solicitudes presentadas de las cuales se han atendido al 100%, de las mismas han surgido 141 recursos de revisión, 134 de los cuales se han concluido a favor del sujeto obligado y 7 en proceso por lo cual nos encontramos al 99.1 % de satisfacción.

Meta M.5.2.1.2 Lograr un dictamen del 100% dentro de las verificaciones de las obligaciones de transparencia anualmente.

Del mes de agosto 2022 a julio 2023 hemos trabajado en 4 reportes trimestrales, de los cuales ya contamos con 3 dictámenes del 100 % por parte del Instituto de Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato.

- 3er trimestres 2022
- 4to trimestre 2022
- 1er trimestre 2023

Así mismo, nos encontramos en proceso de revisión del 2do trimestre 2023.

Además:

Hemos llevado a cabo 15 capacitaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública a personal de la unidad de transparencia y enlaces de transparencia.

Participamos en 52 sesiones del Comité de Transparencia en las cuales se han abordado los siguientes temas: reserva de información, inexistencia de información, ampliación de plazos y versiones públicas.

En fecha 07 de octubre de 2022 realizamos la firma de la “Declaratoria de Municipios Abiertos del Estado de Guanajuato 2022 - 2024” por parte del municipio.

En fecha 8 de noviembre realizamos la ceremonia de entrega de Diplomas del Diplomado “Transparencia, Gobierno Abierto, Protección de Datos y Anticorrupción” ofertado por la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, en donde se dio entrega a los miembros de la Unidad de Transparencia municipal.

Gracias al trabajo en conjunto con los miembros del ayuntamiento realizamos la actualización del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales para el Municipio de San Felipe, Guanajuato, con lo cual se da certeza jurídica municipal al actuar de la Unidad de Transparencia, reglamento que fue integrado en el Periódico Oficial Del Gobierno del Estado de Guanajuato el 27 de julio del 2023.

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

META: M.5.1.1.1 Regularizar jurídicamente 45 bienes inmuebles en el trienio, (15 por año)

Se obtuvieron 7 escrituras de diferentes predios en las comunidades de:

- La Quemada
- Cantera Sur
- San Juan de la Chica (2 escrituras)
- Rancho Nuevo del Carrizo (2 escrituras)
- San Juan de Llanos.

Se ratificaron 8 contratos de usufructo de diversos predios en las comunidades de:

- Ejido Emiliano Zapata
- Ejido Jaral de Berrios II (2 Contratos)
- Ejido Laguna de Guadalupe
- Ejido La Labor
- Ejido Miguel Hidalgo y Cueritos
- Ejido Carretón
- Ejido Ex estación Jaral

META: M.5.1.1.2 Actualización de normatividad de 15 reglamentos a 2024.

Trabajamos de manera conjunta con las direcciones de: Educación y Fomento Cívico, Desarrollo Rural y Desarrollo Social para la actualización de 4 reglas de operación de diferentes programas:

- Lineamientos de becas 2023.
- Semilla de maíz en condiciones de riego 2023.
- Apoyo para el mejoramiento de infraestructura hidroagrícola en las unidades de riego en 2023.

- Participación social en el mejoramiento de vialidades y accesos en comunidades del municipio de San Felipe, Gto para el ejercicio fiscal 2023.

Trabajamos en la actualización de 3 reglamentos:

- Funcionamiento de establecimientos comerciales y de servicios, puestos fijos, semifijos y ambulantes para el Municipio de San Felipe, Gto.
- Desarrollo Urbano y Administración sustentable del Territorio del Municipio de San Felipe, Gto.
- Reglamento Interno del Ayuntamiento mismo que ya fue publicado en el periódico oficial del Estado de Guanajuato el pasado 12 de julio del presente año.

Realizamos la revisión de la siguiente normatividad:

- Lineamientos de vehículos.
- Reglamento Interior de Contraloría.
- Reglamento de entrega - recepción.
- Lineamientos Generales de control interno para la administración pública del municipio de San Felipe.
- Reglamento de medio ambiente.
- Reglamento Interior de Asistencia y Puntualidad de los Servidores Públicos al Servicio del Municipio de San Felipe, Gto.

META: M.5.1.1.3 Atender y dar seguimiento al 100% de los procesos legales y administrativos que se ingresen al área jurídica en el trienio.

Hemos dado seguimiento a 126 procesos jurisdiccionales en defensa de los intereses municipales, de igual forma llevamos a cabo la emisión de 18 dictámenes provenientes de mesas de trabajos de las comisiones del Ayuntamiento, coordinamos 5 mesas de trabajo entre dependencias para la correcta ejecución de obra pública, hemos presentado 18 denuncias ante el Ministerio Público de fuero Común así como actas de atención, elaboramos 72 contestaciones a procesos de diligencias de jurisdicción voluntaria y juicios civiles así como 14 contestaciones y seguimiento a juicios de amparo, dimos seguimiento a 8 carpetas de procesos de libertad condicionada, realizamos 15 contestaciones y seguimiento a demandas laborales y administrativas, seguimiento de 1 procedimiento administrativo y 109 asesorías a dependencias de la administración municipal.

Además:

Elaboramos y revisamos 641 contratos y convenios, de igual forma llevamos a cabo 92 notificaciones de diversos documentos oficiales, proporcionamos 475 asesorías jurídicas a la ciudadanía, hemos participado en la elección de 1 delegado en la comunidad del Duraznillo, así como asistencia y asesoría legal en 70 asambleas ejidales y comités en comunidades, para la obtención de liberaciones y donaciones a favor del municipio. Se han presidido 51 sesiones del comité de transparencia, estamos dando seguimiento a 77 observaciones de las autoridades sanitarias a pozos y establecimientos municipales y llevamos a cabo 15 ratificaciones de convenios de terminación de relación laboral ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

FISCALIZACIÓN

META: M.5.1.4.4 Disminuir en 50% el comercio informal en la zona centro durante el trienio.

De lo cual se lleva un 25%; principalmente en los comerciantes semifijos y ambulantes de los cuales se ha tenido más acercamiento y así mismo se ve reflejado en las contribuciones en Tesorería donde se tiene un promedio de 1,815 memorándums emitidos por la Dirección para dicho comercio.

META: M.5.1.4.5 Creación del Reglamento de Bebidas Alcohólicas en 2022.

Solicitamos al Consejo De Mejora Regulatoria, para su valoración y posterior aprobación del H. Ayuntamiento; con un avance del 90 %, y en espera de que se mande a Guanajuato para su publicación en el Diario Oficial del Estado para su posterior aplicación en el municipio.

META: M.5.1.4.6 Actualizar el Reglamento de Establecimientos Comerciales y de Servicios en 2022.

Está en proceso de valoración para ver los cambios necesarios y que se adecuen a la sociedad actual.

Además:

Realizamos 380 visitas e inspecciones en eventos públicos en zona urbana y rural, principalmente en materia de alcoholes, de igual forma llevamos a cabo 525 visitas e inspecciones a establecimientos en zona urbana y rural; se expidieron 2395 memorándums con diversos giros de venta para vendedores ambulantes semifijos y móviles, se extendieron 13 Constancias de factibilidad para trámite de licencia en materia de bebidas alcohólicas en las oficinas de SATEG, extendimos 59 permisos de operación comercial para trámite de permiso eventual en materia de bebidas alcohólicas en las oficinas de SATEG y realizamos 12 Visitas de inspección ocular, 892 permisos emitidos por Secretaria del Ayuntamiento municipal en diversos giros, principalmente en eventos particulares (XV años, Bautizos, Bodas, etc.) y Fiestas patronales y religiosas de los que se desprende las visitas de inspección a eventos, para corroborar que se cumplen con los lineamientos establecidos para el comercio incluyendo lo que es materia de alcoholes.

Supervisamos e inspeccionamos puestos por motivo de venta los días: Día de Muertos, Operativo Guadalupe - Reyes, Encendido del Árbol Navideño, Venta Navideña, Día de Reyes, Fundación de la Ciudad, 14 de Febrero, Día de la Familia, Semana Santa, el día 30 de abril, por motivo del día del "Día del Niño", 03 de mayo por motivo del "Día de la Santa Cruz", 10 de mayo por motivo del "Día de las Madres", 13 de mayo por motivo de fiesta religiosa "Virgen de Fátima", 15 de mayo por motivo del "día del Maestro", 26 de mayo por motivo fiesta religiosa "Virgen de la Luz", 11 de junio por motivo de fiesta religiosa "Sagrado Corazón de Jesús", 13 de junio por motivo de fiesta religiosa "San Antonio de Padua", 19 de junio por motivo del "Día del Padre", 24 de junio por motivo de fiesta religiosa "San Juan Bautista", 27 de junio por motivo de fiesta religiosa "Virgen del Perpetuo Socorro" (permisos de venta en vía pública).

CONTRALORÍA

META: M.5.2.2.1 Revisar que el 70% de las dependencias cuenten con la alineación entre el PBR y sus facultades de forma anual.

Realizamos 1 capacitación en materia de PBR en la que se verificó la alineación entre el PBR y sus atribuciones en el reglamento orgánico misma que fue para los enlaces y directores a través de la dirección de planeación.

META: M.5.2.2.2 Atender el 100% de las quejas y denuncias para emitir las recomendaciones tanto a los servidores públicos como a los superiores jerárquicos anualmente.

Atendimos 185 quejas y/o denuncias de acuerdo a las atribuciones que se cuentan en el órgano interno de control, se encuentran aperturados 8 expedientes de investigación en los cuales se han denunciado posibles faltas administrativas, estamos dando seguimiento a 85 expedientes aperturados mismos que se encuentran en etapa de investigación y se atendieron 92 quejas y/o denuncias de las cuales unas se remitieron por incompetencia, de otras no se desprendieron elementos y se elaboraron acuerdos de no investigación.

Con la finalidad de fiscalizar el recurso público realizamos 7 revisiones de la cuenta pública y 6 revisiones a las entidades paramunicipales de igual forma revisamos que el personal de la administración pública y paramunicipal no cuente con incidencias de las cuales se obtuvieron 63 incidencias.

Además:

Realizamos 3 auditorías tomando en cuenta la administración pública centralizada y paramunicipales, al igual que las revisiones de manera trimestral conforme al calendario de la contraloría municipal, llevando a cabo un total de 12 revisiones y 11 revisiones no contempladas las cuales surgen a través de denuncias ciudadanas y encomendadas por el ayuntamiento se realizan revisiones a la administración pública y las entidades paramunicipales SMDIF y J.M.A.P.A.

Verificamos 33 procesos de entrega - recepción de la administración pública y las entidades paramunicipales SMDIF y J.M.A.P.A., a través de la subdirección de asuntos jurídicos realizamos el seguimiento a 41 observaciones de parte de los entes fiscalizadores externos; realizamos la recepción y registro de 847 declaraciones patrimoniales y de interés, de parte de los servidores públicos, las cuales consisten en iniciales, modificaciones y de conclusión de la cual se desprendió una capacitación con el tema "Obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de interés" y 2 capacitaciones en relación al tema "Código de Ética".

A través del área de evaluación y control de obra realizamos la verificación documental y física de 287 estimaciones y de cierres administrativos, así como asistir a 5 concursos de obra y 85 entregas - recepción de Obra Pública.

Supervisamos el correcto desempeño de las diferentes dependencias que conforman la administración en el cumplimiento de sus metas, como lo es, conformación de 15 comités de COCOSOP, así mismo llevamos a cabo la revisión física de entrega de los programas: fogones

ecológicos, programa TECNO-CAMPO, Mi Familia Productiva (vientres porcinos), programa de apoyo para el fortalecimiento de un paquete tecnológico (Adquisición de fertilizante nitrogenado)

Personal de la contraloría tomó 57 capacitaciones y 1 diplomado Asistimos a 41 sesiones de Ayuntamiento, 19 mesas de trabajo. Además, asistimos a 42 reuniones de la Alianza de Contralores Estado - Municipios en una de ellas se toma protesta como secretario ejecutivo de la misma el contralor LIC. Y M.F. Ricardo Cortés Morales.

SEGURIDAD PÚBLICA

META: M.5.3.1.1 Llevar a cabo 12 Operativos de Alto Impacto cada mes.

Realizamos un total de 289 operativos de alto impacto, manteniendo presencia en las comunidades de: Estancia del Cubo, San Andrés del Cubo, Ex Estación San Felipe, Trojes de Aguirre, Jaralillo, Rincón de Ortega, Arrastres, Cantera Sur, Los Barcos, El Aro, La Angostura, La Ceja, San José del Llano, San José del Tanque, Salto del Ahogado, San Juan de Llanos, Los Martínez, Santo Domingo de Guzmán, Loma Alta, Jaral de Berrio, San Bartolo de Berrio, San Francisco, El Fuerte Viejo, Ojo de Agua del Carrizo, El Aposento, Tepozán, Chirimoya Vieja, Santa Rosa, Santa Catarina, Vergel, El Ancón, La Querencia, Rancho Nuevo, Carretón, Agua Blanca, Puerta de San Juan, Laguna de Guadalupe, Providencia de Guadalupe, San Pedro de Almoloyan, Puerto de Sandoval, Manzanales, Los Martínez, Los Barcos, La Cieneguita, La Huerta, Capillas, La Quemada, además de patrullar los diferentes barrios, colonias y fraccionamientos de la cabecera municipal, con lo que se benefició a más de 119 mil 793 habitantes.

META: M.5.3.1.2 Llevar a cabo 100 recorridos de presencia y disuasión por mes por cada unidad.

Realizamos un total de 126 Mil 040 recorridos de presencia y disuasión dando cobertura a las distintas comunidades que integran el municipio, algunos de los puntos cubiertos fueron: Sector San Pedro de Almoloyan - Laguna de Guadalupe, Valle Jaral de Berrio, Quemada - La Labor, San José del Tanque -San Juan de Llanos, Rincón de Ortega - El Aro, entre otras.

De manera simultánea se llevaron a cabo recorridos de presencia en los diferentes barrios, colonias y fraccionamientos de la cabecera tales como: Aviación, El Bosque, Azteca, El Fraile, Maravillas, Guadalupe, Montebello, El Puertecito, Esquipulas y San Miguel, La Conchita, La Joya, Santa Teresa, Ojos Zarcos, Oriental, Los Zapotes, Espinos, San Antonio, Haciendas de San Miguel, Azteca, La Florida, Magisterial, FOVISSSTE, Tenería y zona centro completando así un total de 1 Mil 286 recorridos en comunidades y 2 Mil 816 en la cabecera municipal para beneficio de 119 mil 793 habitantes.

META: M.5.3.1.3 De manera conjunta los tres órdenes de gobierno llevarán a cabo 5 operativos de manera mensual (intermunicipales).

Realizamos un total de 68 Operativos intermunicipales interviniendo en ellos oficiales de los municipios de: Dolores Hidalgo, San Diego de la Unión, Ocampo, San Miguel de Allende, San Felipe, Fuerzas del Estado, y eventualmente del Ejército Mexicano; dando cobertura de seguridad y presencia policial en diversos cuadrantes y sectores en los que se divide el municipio, abarcando: Sector San Pedro de Almoloyan - Laguna de Guadalupe, Valle Jaral de

Berrio, Quemada - La Labor, San José del Tanque - San Juan de Llanos, Rincón de Ortega - El Aro.

En ello también incluimos patrullaje en carreteras como: San Felipe - San Luis Potosí, San Felipe - Silao – León y San Felipe - Dolores Hidalgo, así como los diferentes barrios, colonias y fraccionamientos de la cabecera municipal para beneficio de más de 119 mil 793 habitantes.

META: M.5.3.1.4 Lograr el incremento de la plantilla de personal de seguridad en por lo menos 5 elementos por año.

Al no ser una facultad propia de la dirección, al momento no se ha logrado el cumplimiento de este indicador, sin embargo, a la fecha nuestra plantilla de personal contabiliza un 99% de cobertura contándose sólo con una vacante, aunado a ello, en coordinación con la instancia correspondiente se buscan los recursos para dar cumplimiento al mismo.

META: M.5.3.1.5 Capacitar a los 10 elementos que integran la unidad especializada para lograr una mayor cobertura y buscar una reducción en violencia de género logrando el nivel superior en el tema durante el trienio.

Se logró el aumento de oficiales que integran la Unidad Especializada en Violencia de Género pasando de 10 a 15 elementos. Durante este tiempo, nuestros oficiales han tomado 10 capacitaciones sobre temas relacionados a la violencia de género impartidos por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SGPE), así como un curso taller en materia de Derechos Humanos, impartido por la Procuraduría de los Derechos Humanos Guanajuato (PRODHEG).

Actualmente en el ciclo anual de capacitaciones que concluye en el mes de noviembre de este año, 7 de nuestros oficiales cursan el nivel básico, 1 el nivel intermedio y se encuentran 7 en formación continua.

META: M.5.3.1.6 Capacitar al 100% del personal operativo en diversos temas como: Estado de derecho, Actuación policial, Derechos Humanos y habilidades policiales.

A la fecha el total del personal operativo de nuestra corporación cuenta con capacitaciones en temas de: Estado de Derecho, Actuación Policial, Derechos Humanos y Habilidades Policiales.

En el mes de agosto capacitamos un total de 26 oficiales en el tema de Atención a Víctimas y Competencias Básicas y 18 más fueron sometidos a Evaluaciones de Desempeño de la Función Policial.

También, en el presente ejercicio se tienen comprometidas 100 capacitaciones donde un número igual de elementos recibirá instrucción en temas como: Formación inicial, registro nacional de detenciones, redacción de documentos policiales, primer respondiente, acondicionamiento físico y manejo de estrés, mismas que se llevarán a cabo en los próximos meses.

META: M.5.3.1.7 Mantener actualizada y al 100% las evaluaciones de control y confianza de los oficiales en el trienio.

A la fecha el total del personal operativo está aprobado en los exámenes de Control y Confianza. Durante este año se integraron los expedientes de al menos 40 oficiales a quienes corresponde realizar evaluación de permanencia por lo que se está a la espera de fechas por parte de Centro de Evaluación para su respectiva aplicación.

META: M.5.3.2.1 Llevar a cabo anualmente 100 talleres, pláticas y/u otras actividades de prevención de las adicciones.

Realizamos 269 acciones enfocadas a la prevención de adicciones entre ellas se pueden mencionar: Ferias de prevención, instalación de módulos informativos, talleres, torneos deportivos, rallys, capacitaciones, campañas de difusión, conferencias, actividades artísticas, carreras recreativas, actividades plásticas, paseos ciclistas, foros, campamentos, campañas sobre prevención de violencia, sana convivencia, proyecto de vida, prevención en redes sociales, prevención de adicciones, prevención de extorsión, prevención de violencia en el entorno escolar, derechos humanos, cultura de la legalidad, equidad de género entre otras; con lo que se beneficiaron a por lo menos 16 Mil 432 personas de lugares como: San Bartolo, San Juan de Llanos, San José de los Barcos, Providencia de Guadalupe, La Huerta, Ex Estación Chirimoya, El Aguaje, Santa Fe, Vergel y Anexo, El Puertecito, Trojes de Aguirre, Maguey Sur, El Pirul, La Varilla, Fábrica de Melchor, La Obra, Aranjuez, Santa Catarina, Mastranto del Refugio, El Zapote, San Pedro de Almoloyan, Cantera Sur, San José del Tanque, Santo Domingo, Los Martínez, La Tapona, Domingo El Tejocote, El Carretón, Fábrica de Guadalupe, Herrerías, Jaral de Berrio, La Quemada, Laguna de Guadalupe, Rancho Nuevo del Carrizo, San Antonio del Maguey, Aposento, Estancia del Maguey, Purísima del Oriente, Rancho Seco, San Andrés del Cubo, San Francisco, Santa Rosa, entre otras.

Además, se intervinieron colonias, barrios y fraccionamientos de la cabecera municipal entre ellos: Centro, La Florida, El Puertecito, Los Zapotes, Santuario, Santa Teresa, Aviación, El Fraile, La Joya, Magisterial, Real Montebello e instituciones como: Coppel, Bodegón, Aurrerá, Hospital Comunitario, Condumex, Lear, Planta Coca-Cola, Seguridad Pública, Presidencia municipal, empresa Cimarrón, Leche Al Día, Casa de la Cultura.

META: M.5.3.2.2 Realizar anualmente 50 talleres y/o pláticas para Fortalecer el programa Escuela Segura.

Con la finalidad de fortalecer el Programa Escuela Segura, realizamos 65 actividades entre ellas: Talleres, pláticas, foros, conferencias, ferias de prevención, intercambio de juguetes bélicos, charlas con padres de familia, campamentos, rallys, concurso cultural, actividades plásticas, perifoneo, actividades artísticas, pintura y dibujo, capacitaciones y carreras recreativas.

Entre los planteles educativos que se han intervenido se encuentran: Primaria Margarita Paz Paredes, Primaria Niños Héroe, Primaria Lázaro Cárdenas, Telesecundaria 512, Secundaria Práxedes Guerrero, Videobachillerato colonia La Joya, SABES San Bartolo, San Pedro de Almoloyan, Laguna de Guadalupe, Santa Rosa y SABES Fábrica de Melchor, Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, Escuela Primaria Francisco Villa, Escuela Primaria Rafael Ramírez, CBTIS 148, ITESI, CONAFE, Prescolar Leona Vicario y Mariano Jiménez, Primaria Atanacio Hernández Romo (comunidad Rancho Seco), Miguel Hidalgo (comunidad Jaralillo), Cristóbal Colón (comunidad Domingo el Tejocote), Margarita Maza de Juárez (comunidad San Antonio del Maguey, Vasco de Quiroga (comunidad Los Barcos), así como Primaria Justo Sierra e Himno Nacional de cabecera municipal, Secundaria Bicentenario de la Independencia Nacional de cabecera municipal y Técnica No.18 de la comunidad de Jaral de Berrio, Telebachillerato comunidad San Francisco, Prescolar Narciso Mendoza, Francisco González Boca Negra, Leona Vicario, Lic. Jesús Reyes Heróles, Primaria Benito Juárez N° 4, Adolfo López Mateos, Luis

Fernández Martínez, Niños Héroes, Secundaria Comunitaria, Telesecundaria 599 y 826, y CECYTE, para un total de 11 Mil 845 beneficiarios.

META: M.5.3.2.3 Llevar a cabo una reunión mensual de la Mesa Interinstitucional con el fin de Fortalecer y consolidar las redes de atención a víctimas del delito a nivel municipal.

La mesa interinstitucional sesionó en 9 ocasiones en donde de manera colegiada, todas las instituciones involucradas han buscado alternativas para la protección de víctimas de violencia documentadas por la Unidad Especializada en Violencia de Género.

META: M.5.3.2.4 Realizar una actividad por semana con grupos pandilleriles para fortalecer las acciones de Prevención de la Violencia y la Delincuencia.

Realizamos 48 actividades para la atención especializada de 115 menores en conflicto con la ley, atendiendo además a 131 padres de familia, a los que, por medio de pláticas, talleres, actividades, cursos y otras actividades se orientó sobre alternativas para la solución de conflictos.

Adicional al cumplimiento de las metas ya referidas, la dirección de Seguridad Pública llevó a cabo las siguientes acciones:

- a) Otorgamos un total de 29 Mil 204 apoyos tanto a empresas, dependencia y ciudadanía en general entre ellos se pueden mencionar: Atención a reportes, visitas domiciliarias, entrega de citatorios e invitaciones (mecanismos alternativos de solución de controversias), actas entrevistas, localización de personas, diligencias, peticiones de información, resguardo en entrega de becas, eventos, peticiones de instituciones educativas, acompañamientos, solicitud de recorridos entre otros.
- b) Por medio de la central de emergencias 911 atendimos un total de 17 Mil 508 llamadas reales, mismas provenientes de los diversos sectores y cuadrantes en lo que se divide el municipio dando en ello la atención requerida.
- c) En este periodo de tiempo registramos un total de 951 ingresos entre hombres y mujeres, mayores y menores de edad.
- d) Realizamos 357 operativos Alto impacto e Intermunicipales, donde se obtuvieron los siguientes resultados: 353 puestos de control ciudadano instalados, 6 mil 828 revisiones preventivas, 1 Mil 253 vehículos revisados, 1 Mil 193 motocicletas revisadas.
- e) Por parte de la Unidad Especializada en Violencia de Género UEVG, tramitamos 10 Mil 893 solicitudes y apoyos entre ellos: Visitas domiciliarias, cumplimiento de medidas cautelares, recorridos de vigilancia, órdenes de restricción, medidas de protección, entre otras.
- f) Realizamos la entrega de 5 nuevas unidades, siendo camionetas marca Toyota Hilux doble cabina acondicionadas como patrullas, donde se ejercieron recursos por la cantidad de 3 millones 683 mil pesos correspondientes a recursos del FORTAMUN (Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal).

También se destinan y ejercieron recursos de FORTAMUN/MUNICIPIO por la cantidad 2 Millones 37 Mil 909 pesos a la profesionalización y equipamiento de los oficiales, donde se incluyeron los siguientes rubros:

Curso de formación inicial, competencias básicas, evaluación de competencias básicas, arme y tiró, cadena de custodia, psicología policial, comunicación asertiva y negociación policial, atención telefónica, despacho de emergencias, sistema de oralidad y 911.

En lo que respecta a equipamiento se adquirieron y entregaron aditamentos como: Fornituras, casco balístico, radio portátil, uniforme completo para el total del personal operativo (129) además de destinarse recurso para la aplicación de evaluaciones de control y confianza.

- g) En la comunidad de Laguna de Guadalupe ubicamos a 6 personas que refirieron se encontraban privadas de su libertad desde hacía 3 meses, mismas que fueron puestas bajo resguardo garantizando su protección y una vez que el protocolo correspondiente fue cumplido, las personas fueron puestas a disposición de la autoridad competente.
- h) En este tiempo y distintos puntos del municipio se realizaron y aseguraron 14 vehículos, algunos de ellos con reporte de robo mismos que fueron puestos a disposición de la autoridad competente, en tanto que otros fueron reportados como abandonados y no localizados, iniciándose la búsqueda ubicándolos finalmente.
- i) En este mismo tiempo aseguramos 3 armas blancas y recuperamos distintos objetos como: postas, herramienta de trabajo, escalera, lámparas, palas, picos, los que presumiblemente habían sido sustraídos de domicilios.
- j) También mediante la Policía Montada, pusimos bajo resguardo de la autoridad competente 5 bovinos y 5 equinos, los primeros de ellos por no contar con la documentación que acredite la propiedad y los segundos al activarse una búsqueda en zona serrana tras el reporte de robo de ganado.
- k) A manera de fomentar el fervor patrio entre nuestra población y los estudiantes, de agosto 2022 a Julio 2023 nuestra Escolta y Banda de Guerra participó en al menos 13 ceremonias cívicas y la Unidad Canina efectuó 5 exhibiciones en igual número de planteles educativos, participando además con vigilancia y presencia en eventos como: "Primer Croquetón", Feria de San Diego, Gto., Festival del Mezcal. Fue en este mismo año que se llevó a cabo la jubilación de dos oficiales caninos (Lucas y Warrior) quienes contaban con aproximadamente 8 años de servicio en esta corporación.
- l) Buscando llevar un poco de alegría a aquellos que menos tienen, el mes de enero y abril de 2023, oficiales entregaron juguetes a niños de escasos recursos por motivo del Día de Reyes y del Niño donde los artículos entregados fueron adquiridos con recursos aportados por los propios elementos.
- m) Durante estos meses implementamos operativos de vigilancia y presencia en eventos especiales tales como: Fiestas Patrias 2022, Feria de San Miguel 2022, Semana Santa 2023 y Festival del Mezcal 2023, donde con la participación de al menos 129 elementos, 17 radiopatrullas, 7 motocicletas, 3 equinos, 2 caninos y un puesto de mando garantizamos la seguridad de la ciudadanía. Operatividad similar se implementó durante eventos masivos por motivo del aniversario de la radio local con resultado de saldo blanco.
- n) Por medio de la Unidad de búsqueda de personas (CEBP) y con apoyo de oficiales de turno localizamos a por lo menos 59 personas que fueron reportadas como desaparecidas y/o no localizadas, en la gran mayoría de los casos, la no localización de los sujetos derivó de llamadas de extorsión.

TRÁNSITO Y VIALIDAD

META: M.5.4.1.1 Actualizar el Reglamento de Tránsito Municipal de acuerdo a lo señalado en la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus municipios en el trienio.

Con la finalidad de ajustar el Reglamento de Tránsito a las necesidades actuales, se envió la propuesta para su modificación y actualización a la Sindicatura Municipal, misma que tuvo a bien designar una persona para su seguimiento, con la cual trabajamos durante 3 meses seguidos para tener un avance del 50 %.

META: M.5.4.1.2 Habilitar 8 cajones de estacionamiento para motos, 8 para personas con discapacidad en el trienio.

Debido al incremento desmedido de motocicletas que circulan en nuestra cabecera municipal, propusimos como meta ampliar y habilitar nuevos cajones de estacionamiento exclusivo para este tipo de vehículos, con ello se busca que los usuarios de motocicleta puedan estacionarse de manera organizada y de fácil acceso, motivo por el cual habilitamos desde el periodo pasado 7 cajones para este fin, restando solo 1 por implementar, el cual estaremos llevando a cabo en próximos días.

Además planteamos habilitar espacios exclusivos para personas con capacidades diferentes y/o movilidad reducida, primordialmente en zona centro, debido a que es el área más concurrida de la ciudad y por lo tanto de mayor dificultad para encontrar estacionamiento, dando las facilidades a las personas que así lo requieran, con lo cual habilitamos 1 cajón para este fin en calle Hidalgo y ampliamos el que se encuentra frente a Casa Juárez y que sumados a los reportados en el periodo pasado da un total de 4 cajones para personas con capacidades diferentes y/o movilidad reducida.

META: M.5.4.2.1 Implementar 36 pláticas de educación vial y concientización con la población al año.

Uno de los mayores problemas detectados en el municipio, es la falta de educación vial con la que cuentan los conductores de vehículos motorizados, lo cual no solo provoca caos vial si no también accidentes.

Es por ello que, con la finalidad de reducir el número de accidentes, realizamos 44 pláticas dirigidas a los estudiantes de secundaria, bachillerato y universidad, siendo que la mayoría de conductores de motocicletas son jóvenes que empiezan a manejar desde temprana edad, pero desconocen totalmente las normas básicas necesarias.

A la par de las pláticas entregamos trípticos a la ciudadanía, buscando crear conciencia a la población en general respecto a la manera en la que deben de conducir cualquier vehículo motorizado.

META: M.5.4.2.2 Mantener la aplicación de infracciones por faltas al reglamento de tránsito en 4,575 de multas por año.

Para regular las faltas cometidas al Reglamento de Tránsito, es necesario aplicar las sanciones correspondientes, tratando así de corregir las malas costumbres de los conductores de vehículos motorizados, con lo cual sancionamos un total de 5,853 infractores, por faltas al reglamento de Tránsito Municipal.

Además:

- Participamos en ferias y eventos dirigidos a la prevención de accidentes viales y concientización de la población en general; en coordinación con las direcciones de vialidad de los municipios de Ocampo, Dolores Hidalgo, Irapuato, San Miguel de Allende y San José Iturbide.
- Realizamos operativos preventivos y de revisión de documentación a conductores de vehículos
- Brindamos un total de 2,651 apoyos viales, dentro de los que se destacan los principales eventos masivos.
- Organizamos una rodada de motos con diferentes clubes de motociclistas, “Club Vagabundos”, “Lucky Boys” “Fixa Club”, “Bikers Boys” por las principales calles de la ciudad, con la finalidad de concientizar a la población en la importancia del uso del casco.

PROTECCIÓN CIVIL

META: M.5.5.1.1 Realizar 9 cursos, talleres o pláticas en materia de protección civil dirigidos a la población en el trienio.

Realizamos 19 cursos en el “Uso y manejo de extintores”:

- 1 restaurante los adobes
- 1 CFE
- 6 CEFERESO
- 1 servicios públicos
- 2 presidencia
- 2 servicio social
- 1 clínica de hemodiálisis
- 8 CAISES

Realizamos 10 talleres plan familiar de protección civil

- 1 servicio social
- 1 comunidad Estancia del Cubo
- 1 comunidad de Santa Fe
- 1 comunidad de Trojes de Aguirre
- 1 cerrito de los Hernández
- 4 DIF
- 1 población en general

Realizamos 5 talleres simulacros de evacuación de inmuebles

- 1 servicio social
- 1 clínica de especialidades San Felipe
- 1 CECATI 104
- 2 administración pública

Realizamos 9 pláticas Prevención de accidentes en el hogar

- 9 DIF mediante el programa red móvil

Realizamos 1 taller de elaboración de programa interno

- Reciplásticos, CBTis No.148, ITESI, Clínica de especialidades San Felipe, clínica Santa Fe

Realizamos 35 cursos de primeros auxilios

- 8 centro gerontológico
- 1 alumbrado público
- 1 restaurante los adobes
- 3 CEFERESO
- 1 hospital comunitario
- 1 brigada del cubo y los barcos
- 1 preescolar Sor Juana Inés de la Cruz
- 1 servicios públicos
- 1 CADI
- 1 brigada de Aranjuez
- 1 prevención programa menores infractores
- 2 administración pública
- 2 público en general
- 6 telesecundaria 599 de la comunidad de santa Catarina
- 1 ITESI
- 1 telebachillerato de comunidad del molino
- 1 servicio social
- 1 telesecundaria 512 cabecera municipal
- 1 DIF programa red móvil

Además, realizamos

12 ACTIVIDADES LÚDICAS

- 1 escuela primaria Miguel Hidalgo en la comunidad de Poblado de Guadalupe
- 1 escuela primaria Profa Pantaleona López en la comunidad de María Auxiliadora
- 1 escuela primaria Profa Ignacio Allende en la comunidad de Jaral de Berrios
- 1 escuela primaria Benito Juárez en la comunidad del Coecillo
- 1 escuela primaria Miguel Hidalgo y Costilla en la comunidad de San Pedro de Almoloyan
- 1 escuela primaria Ricardo Flores Magón en la comunidad de El Pirul
- 1 escuela primaria Ignacio Zaragoza en cabecera municipal
- 1 escuela primaria Rafael Ramírez en cabecera municipal
- 1 escuela primaria Himno Nacional en cabecera municipal
- 1 escuela primaria Padre Hidalgo en la comunidad de Tierras Prietas

8 PROYECCIONES DE PELÍCULAS

- 1 escuela primaria Adolfo López Mateos en la comunidad de Era de Bravo
- 1 escuela primaria Nicolas Bravo en la comunidad de herrerías
- 1 jardín de niños Patria de la comunidad Jaral de Berrios
- 1 escuela primaria Profesora Pantaleona López en la comunidad de María Auxiliadora
- 1 escuela primaria José María Mora en la comunidad de Cantera Sur

- 1 escuela primaria Guadalupe Victoria en la comunidad de Estancita del Maguey
- 1 jardín de niños Álvaro Obregón de la comunidad de San Pedro de Almoloya
- 1 escuela primaria Ricardo Flores Magón en la comunidad del Pirul

META: M.5.5.1.2 Realizar 3 ferias de protección civil en el municipio en el trienio.

Realizamos 1 feria de Protección Civil en la comunidad de Jaral de Berrios donde participaron las dependencias de Prevención del Delito, CAISES, Atención a la Juventud, Medio Ambiente, Deporte, Casa de la Cultura, SMDIF, JMAPA, donde contamos con la participación de aproximadamente 300 habitantes de la comunidad.

META: M.5.5.1.3 Generar 1 campaña por fenómeno perturbador (total 6 campañas anuales).

Instalamos 17 stands para la difusión de recomendaciones por diversos fenómenos perturbadores:

- 4 presidencia
- 3 casa Juárez
- 1 auditorio
- 1 escuela Benito Juárez
- 3 salón María Bonita
- 1 empresa productora agrícola PAYES de S.A de C.V.
- 1 escuela secundaria general Práxedes Guerrero
- 1 escuela primaria Lázaro Cárdenas comunidad de Santa Fe
- 2 empresa LEAR Mexican Trim Operations de R.L.C.V

META: M.5.5.1.4 Actualización mensual del atlas municipal de riesgos. (12 actualizaciones anuales).

Realizamos 9 actualizaciones al atlas municipal de peligros y riesgos, correspondientes al periodo de agosto 2022 a abril 2023, los cuales cuentan con la validación correspondiente emitida por PC Estatal y actualmente se encuentra en validación las 3 restantes que comprenden el periodo de mayo a julio 2023

META: M.5.5.1.6 Participar anualmente en la limpieza, retiro de obstáculos de los cauces de ríos y arroyos, así como el reforzamiento de los bordos en una longitud de 5 km durante el trienio.

En colaboración con la Dirección de Obras Públicas realizamos la limpieza y desazolve de 3.41 km en el río San Juan de la comunidad de Ojo de Agua de Sombrereros, que sumados a los 7.18 km reportados en el periodo pasado, da una suma total de 10.59 km

META: M.5.5.1.8 Contar con 100 nuevos inmuebles con actividades industriales, comerciales y de servicios en los sectores público, social y privado con las medidas de seguridad en materia de protección civil en el trienio.

Realizamos supervisiones en los establecimientos, integrando 37 nuevos inmuebles con todas las medidas de seguridad, para dar cumplimiento con todos los requisitos.

Realizamos 145 inspecciones para verificar el cumplimiento de medidas de seguridad en materia de protección civil a inmuebles de actividades comerciales, industriales y de servicios de los sectores público, social y privado.

Atendimos 8 solicitudes para la evaluación de simulacros en inmuebles de actividades comerciales, industriales y de servicios de los sectores público, social o privado. evaluamos 9 planes de contingencia de los cuales solo se aprobaron 6 y realizamos 254 inspecciones a puestos fijos y semifijos que utilizan gas L.P.

META: M.5.5.1.9 Realizar 2 operativos anuales para el aseguramiento y puesta a disposición o destrucción por la venta clandestina de artículos pirotécnicos.

Realizamos 2 operativos en el mes de septiembre y diciembre para evitar la venta ilegal de pirotecnia en comercios fijos y ambulantes, del mismo modo se visitaron los templos y comunidades para el cuidado sobre dicha práctica.

META: M.5.5.2.1 Capacitar al 100% de la plantilla de la unidad municipal en el estándar EC0594 implementación del sistema comando de incidente en el periodo inicial del trienio.

Certificamos 12 elementos de esta Unidad en el curso “ECO594 Implementación del Sistema de Comando de Incidente en el período inicial”.

META: M.5.5.2.2 Realizar 3 cursos para la elaboración e integración de un programa interno de protección civil durante la administración.

Realizamos 1 taller de elaboración de programa interno de protección civil donde participaron la empresa Reciplasticos, CBTis No. 148, ITESI, Clínica de especialidades San Felipe y clínica Santa Fe.

META: M.5.5.2.4 Integrar y capacitar 5 brigadas vecinales o comunitarias en el trienio.

Se realizó la convocatoria para la integración de 3 brigadas, una vecinal en col. La Florida y 2 comunitarias en El Carretón y Ojo de Agua de Sombrereros.

Además:

- Realizamos 1 macro simulacro, donde participó el Sector público, privado y empresarial.
- Participamos en el 100% de cursos virtuales y presenciales convocados por la Coordinación Estatal de Protección Civil y CONAFOR.
- Brindamos 2,788 servicios y apoyos a la población (prehospitalarios, incendios, traslados programados, traslados de urgencias, reubicación de enjambres, encharcamientos, cobertura de eventos, entre otros).
- Para contar con instrumentos de planeación para la atención de emergencias, realizamos el 100% de Planes de Contingencia establecidos por la Coordinación Estatal de Protección Civil.
- Realizamos 3.401 km de línea negra para prevenir incendios forestales y pastizales en zonas de riesgo en conjunto con la brigada de ITESI.
- Participamos en el Curso INFOSPE 2022 del 03 de octubre al 11 de noviembre en donde participaron 15 elementos donde se vieron los siguientes temas:
 1. Evaluación de daños y necesidades.

2. Rescate vehicular.
 3. Búsqueda y rescate.
 4. Primeros Auxilios.
 5. Combate y Prevención de incendios.
- Participamos en el Curso INFOSPE 2023 del 28 de agosto al 29 de septiembre en donde participaron 15 elementos donde se vieron los siguientes temas:
 1. Atención a Emergencias en la Industria y Transporte de Material Peligroso (Nivel Avanzado).
 2. Desfibrilación Temprana (Uso y Manejo de Desfibriladores).
 3. Rescate vehicular en Unidades Pesadas (Camiones).
 4. Evaluación de daños en edificaciones Causados por Fenómenos geológicos e Hidrometeorológicos.
 5. Búsqueda y Rescate en Montaña (Nivel Avanzado).



GOBIERNO MUNICIPAL
San Felipe
2021 - 2024

2

INFORME DE GOBIERNO

SAN FELIPE, GTO

El Gobierno de la Gente



"El Gobierno de la Gente"